

NUEVAS DIRECCIONES

II

En la vida económica del país no lo es todo la Hacienda pública: los recursos del Estado sólo constituyen una parte ó mejor uno de los grandes aspectos de ella; los impuestos, las rentas públicas y el crédito público son elementos para la vida del Estado; pero una vez más debe recordarse que éste y sociedad son cosas ingénitamente unidas, pero por su especial naturaleza distintas, y que la base de las fuerzas económicas de los pueblos se encuentra primariamente, no en las instituciones del orden financiero, sino en el modo de existir y de desenvolverse para su incremento la riqueza social. Aquellas instituciones pueden favorecer ó contrariar el desenvolvimiento de esta riqueza: la misma es siempre condición indispensable para la pujanza ó decadencia de la Hacienda pública en los Estados.

Al desarrollo de las fuerzas económicas, como al de todas las sociales, han de contribuir el Estado y los particulares. Al primero se lo impone el principio de la cooperación social, y en este sentido el Estado contribuye al modo de existir y de desenvolverse aquellas fuerzas por cuatro medios distintos: el de los impuestos, el del sistema arancelario, el de las obras públicas y el de la educación técnica de las clases productoras. En este lugar y en la ocasión presente han de bastar ligerísimas indicaciones sobre cada uno de ellos.

El primero de dichos medios tiene carácter negativo mejor que positivo; más ha de contribuir á que el impuesto no contrarie el desenvolvimiento de la riqueza privada que á auxiliar directamente su desarrollo. Á menudo el gravamen del tributo distrae los capitales de ciertos ramos de la producción,

y el Estado, ni siquiera con influencia indirecta, debe impedir los empleos de la actividad privada. En materia rentística este principio se olvida con frecuencia; y si algún ramo de la producción se presta aparentemente á un rendimiento algo elevado para la Hacienda, es frecuente olvidar que la contribución aumenta los gastos generales de producción; que carece de base legítima la que no recae meramente sobre los productos líquidos en cantidad moderada para que el capital empleado en cada ramo del trabajo humano no se retraiga de él por tener inseguro, si no comprometido en los diversos azares del negocio, un beneficio prudentemente calculado; y que es injusto, como á menudo sucede, que un mismo ramo de la producción sea gravado por doble impuesto, con la sola diversidad de nombres ó de formas de exacción, conforme en el sistema general se distinga. Á esto se presta, bastando citar por vía de ejemplo, el impuesto que Parieu y otros han apellidado sobre *los actos*: según como se señale puede el timbre ser un impuesto indirecto, recomendable por la seguridad de su exacción; y sin embargo, al influir en la contratación, así mercantil como ordinaria, puede atacar al capital en la riqueza inmueble, ó ser una contribución que se añada á la del impuesto industrial en la actividad, si es permitida la frase, de la riqueza mueble. Por punto general en Hacienda, en la clasificación de los tributos se prescinde demasiado de la consideración que precede y se da importancia á la diversidad de forma y de nombre de los mismos: el principio de justicia, que así debe atenderse en la legislación rentística como en las demás ramas del derecho, porque el elemento jurídico está entrañado por necesidad lógica en todas las manifestaciones de la vida social, exige que en materia tributaria el gravamen, para ser equitativamente impuesto, afecte á la materia imponible con tal proporcionalidad en todas sus variedades ó elementos que se aproxime en lo posible á la igualdad absoluta (1).

(1) Es notable lo que dice el escritor alemán Jakob en el párrafo 37 de su notabilísima obra *La ciencia de la Hacienda*: «La ley de justicia exige... 2.º, que cada súbdito no sea obligado á contribuir á las cargas públicas en mayor proporción que otro, y que en el caso en que la necesidad exija contri-

Los monopolios que establece el Estado son también contrarios al desenvolvimiento del trabajo individual, y por consiguiente de la riqueza general. No aboga contra ellos solamente la consideración de que es mal productor el Estado, porque hoy suelen ser objeto de arrendamiento, aunque dando lugar á la sospecha de concusiones ó inmoralidades más ó menos hábilmente preparadas; la razón más fundamental contra los mismos es la del perjuicio que causan á la producción, ora limitando la esfera de la actividad individual, ora encareciendo el producto por la falta de competencia, ora privando á la producción de la libertad de escoger las primeras materias de ella, de todo lo cual tenemos ejemplos en monopolios recientemente introducidos en España y explotados por los arrendatarios con menguado beneficio para el Tesoro.

Respecto al segundo medio, conocidas son las opiniones económicas y políticas del autor de este artículo; á este propósito, más que en cuanto á otros, es suficiente reproducir en breves términos ideas muy de antiguo emitidas, porque no ha sido interrumpida la consecuencia con que las ha profesado. Para la aplicación de la riqueza á las necesidades individuales y á las del Estado son indispensables su producción y su distribución, y los individuos, lo propio que las naciones, podrán realizar mejor su respectivo fin cuanta mayor sea la suma de bienes apropiados á este objeto de que puedan disponer. Partiendo de esta afirmación se llega necesariamente á otra. La riqueza necesita para su creación y desarrollo el empleo de las fuerzas productivas; mas, dividida en diversas naciones la especie humana, ¿poseen aquéllas en igual número y en igual medida de valor dichas fuerzas? No; y esta desigualdad engendra una necesidad que constituye en los Estados un deber: el de proveer á la conservación y al desarrollo de la riqueza para que el hombre y la sociedad puedan realizar su fin. La riqueza de una nación puede encontrarse en uno de estos tres estados: crecimiento, gran progreso y decadencia. En el primero necesitará la educación de las fuerzas productivas,

buciones, cada individuo concurre á la conservación y defensa del cuerpo social en proporción á las ventajas y á la fortuna de que goza bajo la protección del Estado».

individuales ó comunes; en el segundo, elementos de mayor perfección y estímulos para el mantenimiento de su superioridad; en el postrero, la restauración de las grandes energías para el restablecimiento de las fuerzas productivas cuando menos á su estado normal. Esta convicción, que lo es en mí bajo el doble aspecto científico y político, ó sea el de la teoría económica y el de los principios de gobierno, me ha hecho sostener constantemente que el sistema llamado protector es el racional y legítimo, porque se presta á acomodarlo á las tres indicadas necesidades, ya que es tal su elasticidad que abraza desde la prohibición al libre cambio, según las condiciones económicas y el estado de las fuerzas productivas de cada país; y rechazar como error fundamental la división que Rossi y otros han hecho de la economía política en pura y aplicada, y combatir, como hube de hacerlo, en el seno de la Comisión de reforma arancelaria (1), la tesis de uno de sus distinguidos individuos, que figuraba entre los elementos proteccionistas, cuando dijo que «el libre cambio constituye, á su juicio, un ideal, y el proteccionismo es sólo un medio progresivo de llegar á ese ideal». Ciencia social la económica, no puede prescindir, entre otros diversos elementos, del de la nacionalidad, que, como ha dicho otro gran economista alemán, Lorenzo de Stein, es no solamente un hecho, sino además una fuerza (2); y no puede menos de comprenderse así, considerándose, como lo hace aquel escritor ilustre, que en la idea de civilización, unidad de todos los momentos históricos en los pueblos, se comprenden los tres campos de la vida activa, la fe, la inteligencia y el trabajo; que en ninguno de ellos puede la actividad humana desarrollarse sin el concurso de los demás; y que los tres se completan recíprocamente para la realización del fin especial de cada uno (3). Esta idea justifica la legitimidad de la teoría de la economía nacional, diversas como son las condiciones de los pueblos ó Estados, y determina el criterio de gobierno respecto al sistema aran-

(1) Sesión de 24 de Octubre de 1890.

(2) El sistema de economía política, párrafo A, sección «La economía política y la ciencia del Estado».

(3) Párrafo relativo al concepto de la civilización.

celario que adoptar en cada período de la vida política del pueblo respectivo, idea que así me aparta de la escuela libre-cambista como me separa del proteccionismo comprendido, no como doctrina, sino como mera aspiración ó tendencia de las clases productoras; y hoy más que en otras ocasiones es indispensable sostener la teoría verdadera para evitar el peligro de errores de escuela y el abandono de las lecciones de la experiencia.

Contribuye el Estado á la conservación y al desarrollo de la riqueza privada con un elemento de cooperación, que sólo á él es dado poseer: un bien organizado sistema de obras públicas. Los canales de riego fecundan la tierra, porque, como decía nuestro Herrera, el agua es para ella lo que para el cuerpo humano la sangre; los de navegación, al igual que las demás vías terrestres, comunes, férreas ó hidráulicas, abaratan la circulación de los productos á la vez que facilitan la relación necesaria entre los puntos de producción y los de consumo; los puertos, según sus condiciones, atraen ó alejan á las naves venidas de mayor ó menor distancia: representan, en suma, las diversas obras públicas los esfuerzos de la colectividad, como legado de los tiempos pasados ó como tesoro acumulado por los presentes, revelación á un tiempo de la inteligencia y del poder del Estado, del principio de la solidaridad social y de la multiplicidad de las fuerzas cuando porciones de las individuales concurren á formar y emplear con inteligente dirección las colectivas. El número, el buen estado de conservación, la variedad de clases y la perfecta distribución de las obras públicas constituyen el primero y más fecundo elemento de la riqueza de los pueblos; y si bien son parte de ella los medios de defensa que tiene cada Estado para la conservación de su autonomía, y los tesoros científicos y artísticos que ha acumulado para la satisfacción de las necesidades del espíritu, no puede caber duda en que el número y calidad de aquellas fuerzas es lo que mayor y más inmediata utilidad presenta para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Si se comparan entre sí los pueblos de Europa y éstos con las más cultas naciones del nuevo continente y de otras re-

giones del antiguo, causa profunda tristeza considerar la grande inferioridad en que se encuentra respecto á ellos la nación española. Nada hay en nuestra historia que lo disculpe. Si los tesoros de América venidos durante siglos se hubiesen empleado en esas obras, en vez de consumirlos en insensatas empresas militares; si las inmensas sumas que al Erario ha llevado la desamortización hubiesen tenido una inversión verdaderamente reproductiva; si aun en tiempos recientes la enorme cantidad con que hemos debido acrecentar nuestra deuda en la lucha por la conservación de nuestras posesiones ultramarinas la hubiésemos dedicado á aumentar nuestro capital nacional en la forma que en este momento nos ocupa, en vez de decadencia económica, nos encontraríamos en tal estado de pujanza, que excedería indudablemente en valor al que para nuestra actividad económica haya podido en ningún tiempo representar la posesión del territorio español fuera de la Península.

Pero aun en períodos calamitosos han hecho supremos esfuerzos los pueblos. No es todo lo que se necesita un empréstito, por ejemplo, de 1.000 millones de pesetas, realizado por décimas partes en diez años con destino á aquellas obras públicas que más inmediatamente pueden contribuir al desarrollo de la producción y á la mayor rapidez y consiguiente baratura en la circulación de los productos. Haciendo lentamente la amortización del capital, y no inmediato, sino sucesivo, el aumento de gravamen en los presupuestos para el pago de los intereses, lo cual encontraría su compensación en el aumento de riqueza; previamente formado un bien entendido sistema de las obras á que aplicar las sumas en esta forma obtenidas, pues ya es hora de que cese el pugilato de los representantes del país respecto á la obtención de concesiones de vías públicas sin orden ni plan preconcebidos, pudiera una décima parte, por ejemplo, de la cantidad anual destinarse á estímulos ó premios á las Diputaciones ó Ayuntamientos que durante el año anterior mayores cantidades hubiesen invertido en carreteras provinciales ó en caminos vecinales, toda vez que en materia de vías de comunicación es de todo punto indispensable el sistema arterial. Ese plan de estímulos por parte del

Estado refluiría en bien común. Se ha supuesto que la vecina Francia, después del desastre de 1870, no acometió su reconstitución económica por medio del desarrollo de las obras públicas hasta después que hubo liquidado las responsabilidades de su Hacienda; pero se olvida que aquella nación, antes de la indicada fecha, tenía ya un sistema de vías de comunicación y de elementos de fomento, tan inmensamente superior al nuestro, que le permitía esperar, lo cual á nosotros no es posible.

Á la educación técnica de las clases productoras refiérese el cuarto medio ¡En cuántos y en cuán lamentables errores se ha incurrido y se incurre sobre el particular! Nadie niega la necesidad ni de la instrucción primaria, ni de la enseñanza técnica ni la preferencia que á ésta debe darse en el día de hoy en nuestra patria sobre la que habilita para el ejercicio de las profesiones que se llaman literarias, enseñanza ésta última que á su vez demanda radical reforma, no injustificadas recriminaciones de carácter general; pero se ha creído equivocadamente que la instrucción técnica ha de divulgarse por medio de la creación de carreras con título, y hoy no sabemos qué hacer de tantos peritos agrónomos, mercantiles, etc., á quienes, al expedir un diploma el Estado, no ha podido señalarles una esfera de actividad personal con condiciones proporcionadas de subsistencia en lo que se llama la lucha por la vida. Sucede además, y es necesario decirlo en voz muy alta: la posesión de semejantes títulos crea antagonismos y desequilibrios que esterilizan el saber de quienes los poseen. Además, en el terreno práctico, casi nunca se mantiene por largo tiempo la buena inteligencia entre el que posee el título y el propietario del establecimiento industrial ó agrícola y los obreros en las labores fabriles y del campo. Quizás tiene aquél demasiada ciencia, pero frecuentemente carece de sentido práctico, y del que es tan indispensable en la vida económica, ó sea la intuición de los negocios y el aprovechamiento de los ensayos fracasados (1).

(1) Decíame años atrás un fabricante, dueño de crecida fortuna, que en la sección de tintorería de sus vastos establecimientos fabriles mejores combinaciones de colores le hacían los mayordomos después de tres ó cuatro ensayos que los Ingenieros químicos, que tenían miedo á ensuciarse las manos ó el vestido y que se pasaban el día ideando fórmulas.

No abogo por la supresión de las escuelas de Ingenieros en todos los ramos; pero entiendo que lo que urge es la multiplicación de las escuelas prácticas de agricultura y de artes y oficios; que más se fomentará la riqueza nacional creando buenos capataces para las labores del campo y buenos mayordomos para los talleres, que poseyendo,—con los en España indispensables reglamentos que deslinden la diferencia de atribuciones para engendrar frecuentes conflictos de competencia,—diversas categorías sociales distinguidas por un título oficial; y que las Diputaciones provinciales, sosteniendo, como la de Barcelona, por ejemplo, concurridas escuelas nocturnas de artes y oficios, han de contribuir más al levantamiento de nuestra decaída riqueza que el Estado extendiendo más de lo necesario la instrucción técnica superior. Porque si puede tener algún fundamento el tono declamatorio con que se habla de que existen demasiados abogados,—de médicos y farmacéuticos quizás no puede decirse lo propio;—mucho hay que observar comparando el modo de existir en España y en Bélgica, por ejemplo, una de las clases de profesores técnicos, la de Ingenieros industriales: ¡cuántos de ellos en España han debido resignarse á pedir modestos empleos en las empresas de ferrocarriles!

Una observación especial no estará fuera de lugar en este punto. En la que pudiera llamarse enseñanza técnica popular, contrapuesta á la que se apellida académica, no debe olvidarse la parte complementaria en bien de la variedad, abundancia y salida de los productos. Por tal entiendo, respecto á la instrucción agrícola, la de aquellos conocimientos que conducen á aprovechar las industrias que se denominan agrícolas, que no son parte de las labores del campo y que en todas las naciones tienen mucha mayor importancia que en la nuestra, en la cual el aprovechamiento de lo que aquí parecen residuos ó superfluidades de la agricultura no se emplean para productos de los llamados industriales. Á su vez, donde haya la enseñanza de artes y oficios no debe olvidarse la educación artística en determinados límites. La propia Inglaterra, donde el elemento utilitario tanto prepondera, presenta sin embargo el producto, emulando á Francia, en forma en que lo agradable se una á lo cómodo, y á pesar de lo vulgar del hecho, no

puede menos de llamarse la atención acerca de que en el día de hoy, aun lo más accesorio en la expendición del producto, que es el envase, tiene también atractivo para el consumidor.

¿A la obra de nuestra regeneración económica no ha de contribuir con particulares esfuerzos la actividad privada? Más arriba, y cuando de la excentralización administrativa y de su influencia social me he ocupado, he apuntado ideas, que no hay en este artículo posibilidad de desenvolver suficientemente; pero conviene sentar dos, sobre las cuales, en nuestro estado de cultura social, es indispensable insistir. Es la primera, que por su naturaleza y por su evidencia puede expresarse de un modo sucinto, que en la vida del trabajo en nuestro país, hay que desarraigar tres vicios que la debilitan: el espíritu de rutina; la falta de amor á la perfección completa del producto; y el contentamiento del estado presente, sin el sentimiento moral del legítimo afán por mejorarlo y con la imprevisión de buscar en la economía el comienzo de la formación de un capital para conseguirlo; y es la segunda, no necesitada de mucha mayor amplificación, que urge abandonar arraigados vicios de educación social. El particular en España se queja de la acción administrativa cuando le contraría, pero á cada paso pide la intervención del Estado, aun en lo que pudiera conseguir con la iniciativa particular, aislada ó por medio de la asociación. Añejos hábitos, arraigadas tradiciones gubernamentales, han producido lo que es entre nosotros verdadera desviación de los sentimientos de los pueblos cultos; revela esto un estado de verdadero atraso en nuestra cultura social: lo que caracteriza los períodos de progreso, donde quiera que sea, es el espíritu individual de iniciativa y de empresa. Sin duda su desarrollo lucha con dificultades, á que á veces se sucumbe; sin duda, y más especialmente en los presentes días que en los pasados, se oponen á ese desarrollo de una parte el vertiginoso espíritu de competencia, y de otra la formación de grandes capitales, que ó matan al nacer ó impiden el medrar á empresas que se acometen con capitales medianos. Como quiera que sea, y aun cuando admitamos por característica de nuestra época la lucha con grandes fuerzas, la iniciativa privada es el elemento poderoso y, sobre todo,

necesario de dirección y de impulso, especialmente si le acompañan varias condiciones, como las de inteligencia, de actividad, de perseverancia, aun en las horas de dolor en la lucha, pues en las de carácter económico, como en todas, son naturales y frecuentes las alternativas de desaliento y de confianza en el porvenir. He dicho en alguna otra ocasión que la vida económica requiere también las grandes fuerzas de la vida moral; entre nosotros es más necesario que en los demás pueblos modificar la impresionabilidad de nuestro carácter. Los particulares no contribuirán en la parte que les corresponde á la constitución de una poderosa vida económica en lo venidero si no se convencen de que no es llano el camino por donde se debe conseguir, y que también en este punto el buen éxito no está reservado á los pobres de espíritu. Esto me conduce á decir lo que es fruto de la observación. El productor español, individuo ó empresa, suele querer el beneficio inmediato al comienzo del empleo del capital. Nada más opuesto al sentido práctico: conozco una empresa inglesa que extiende sus negocios creando sucursales fuera de su país, y que parte del supuesto de que hasta los siete años, á lo menos, no rinde cada sucursal beneficios. ¿Procuran aquí nuestras empresas, sin exceptuar las de ferrocarriles, abaratar sus servicios, mejorarlos en provecho del consumidor para que éste los utilice con más frecuencia, seducido por la bondad y por la baratura de su prestación? Si, descendiendo á un terreno menos general, citase varios ejemplos de carácter práctico, nada me sería más fácil que demostrar cuán recíproca es la influencia de las condiciones de la producción y las exigencias del consumo.

Infinitas serían las consideraciones que á las anteriores se podrían añadir, aun no haciendo más que esbozarlas, al igual que las que preceden, para indicar las direcciones que así en el orden público como en el privado deben seguirse en adelante para reconstituir las fuerzas económicas de la nación española. Contra lo que algunos sostienen entiendo que otras están mucho más debilitadas que ellas y que la anemia moral de nuestro pueblo donde más fácilmente puede ser vencida es en lo que á su vida económica se refiere. No sólo en las

provincias del Norte, particularmente Vizcaya, en las de Cataluña, de Asturias, de Valencia y en algunas de Galicia, sino en casi todas las demás de la Península y aun en nuestras islas adyacentes, y muy especialmente en Canarias, donde, salvo algunos pueblos, apenas se deja sentir la influencia de la civilización contemporánea, hay veneros de riqueza que en otras naciones no se dejarían de explotar. Concretándose á la riqueza minera, es, según se afirma, abundantísima la que existe en nuestro suelo; pero menos difícil hacerla aparecer en su superficie que transportarla á precios moderados, la imposibilidad de lo segundo dificulta lo primero. La transformación que en algunos años ha tenido la provincia de Asturias, permite vaticinar la de que es susceptible el resto de nuestro país, si la iniciativa particular se educa convenientemente y la acción económica de los Gobiernos no sigue estéril ó se convierte en perjudicial. Lo arraigado de esta convicción me ha obligado á insistir en la nueva dirección que debe tomar la política económica de nuestro país, enlazada con una vasta y bien entendida reforma administrativa; y apuntando simplemente ideas, porque para el desenvolvimiento necesario no hay espacio en este artículo, y uniéndolas por modo sintético, porque más no necesita tampoco la ilustración del que nos lea, es indispensable insistir en que, si á nuestra regeneración económica hemos de llegar, no es posible fijarnos puramente en que no faltan capitales en España y en que hay fuerzas contributivas que explotar. Contra esto entiendo que son otras las afirmaciones que se deben hacer y otras, por consiguiente, las direcciones que se deben tomar. He hablado más arriba del *individuo-fuerza*: en pocos ramos de la actividad humana es tan necesario educarlo como para la vida económica de nuestro país. Dejando aparte la necesidad del aumento de población que España siente, porque salvo en algunas provincias la densidad de la misma no corresponde á la extensión del territorio, faltan en los individuos que la forman las condiciones que les convierten en potencia productiva: robustez, inteligencia, afición al trabajo y amor al mejoramiento de la condición social. Malas generalmente las condiciones higiénicas en nuestro país; punto menos que abandonada la educación física y en gran

estado de inferioridad la intelectual; no generales los hábitos del trabajo ni los estímulos á un bienestar honradamente adquirido, el español, como potencia productora, no puede competir con el común de los hombres que viven de su trabajo en los pueblos cultos. Gobiernos y particulares, clases directoras y hombres de negocios, con las enseñanzas de la teoría y las no menos fecundas del ejemplo, deben trabajar con ahinco, pronto y sin tregua, en la transformación de la sociedad española. Necesario es evitar la emigración y favorecer la inmigración, para lo cual es indispensable mejorar también las condiciones de aclimatación en el país; pero, no considerando impropia nunca la recomendación de instituciones de crédito, sea agrícola, sea mercantil, en que no pocos insisten, opino que, limitándose á ello, es estrecho el horizonte en que se estudia el desenvolvimiento de la vida económica de nuestro país y superficial el examen de las causas que nos mantienen en notoria inferioridad. Es más que un problema meramente económico, es un problema complejo, como todo problema social, el que en España urge resolver.

III

Amo como siempre la libertad y el progreso; considero como siempre sus mejores garantías el orden y la Autoridad. En esas grandes ideas se encierra y resume el concepto del derecho, y en la realización perfecta de ese concepto se compendia el de la civilización. Para el desarrollo de ésta, la perfección de las condiciones de la vida de la sociedad; para la perfección de la vida de la sociedad, la perfección en la vida del derecho. Si no son inexactas estas ideas, no es difícil explicarse la causa de nuestro actual estado de civilización y la inferioridad en que nos encontramos respecto á los demás pueblos cultos.

Tengo á España por uno de los en que se halla más debilitada la conciencia del derecho, por uno de los que tienen más imperfecta idea de la libertad. Clases, partidos y Gobiernos la quieren para el uso de la fuerza: todos la invocan, ninguno la

emplea para lo racional y elevado de su fin. Por esto hemos dado tan tristes espectáculos en el desenvolvimiento de nuestra vida política durante el presente siglo; y en los breves períodos históricos que no han sido caracterizados por los excesos de la revolución ó las temeridades de la reacción, nada hemos hecho para educar al país en la vida del derecho; y, viviendo sin ideal, la corrupción política ha producido el indiferentismo, para llegar al estado de verdadera atonía moral en que desgraciadamente nos encontramos. Mal apreciará la situación presente quien no reconozca que ésta es la dolencia que más hondamente afecta á la sociedad española en nuestros días y que pide remedio eficaz é inmediato para evitar nuestra completa decadencia. Esta tesis pudiera desenvolverse en extensas consideraciones, innecesarias y tal vez un tanto impropias de este lugar, establecida como queda aquélla en punto de partida para lo que he de decir más adelante. Induce, además, á no exponerlas en todo su desenvolvimiento la tristeza que se apodera del ánimo al pensar en las condiciones que ha atesorado el pueblo español y ha malogrado para influir en los destinos del mundo y contribuir á la hermosa obra de la civilización general.

¿Se ha de abandonar el país al pesimismo y no le quedan todavía deberes que cumplir? Entiendo que aún hay fuerzas políticas latentes que aprovechar; que la regeneración política de España no es imposible; pero que en este punto, como en el de la reconstitución administrativa y en el de nuestra regeneración económica, la labor es urgente y debe acometerse con energía y buena fe. Más desconfío de que sepamos obrar bajo estas condiciones que de la posibilidad del éxito si realmente trabajásemos dentro de ellas.

Da motivo á esta desconfianza el espectáculo de que, disueltos los antiguos partidos, ponen todavía especial empeño los fragmentos de ellos en aparentar vitalidad y en luchar cual si tuviesen cohesión y virilidad de fuerzas. Acrecienta esa desconfianza descubrir en el país un enflaquecimiento de los sentimientos morales que más unen donde quiera al ciudadano con la Patria, fenómeno social que se ha puesto de manifiesto en los últimos años y que alarma para nuestro porvenir; y una

circunstancia y otra, relacionadas íntimamente como sin dificultad se comprende, hacen temer que unos resistirán por egoísmo la obra de nuestra reconstitución política y otros no la acometerán con el empuje necesario y que sólo se emplea cuando hay gran fe en las ideas. Sin duda esa fe necesitaría para generalizarse que hubiese más unidad de la que existe en el reconocimiento de nuestros errores, en la apreciación de sus causas y en la adopción de los que puedan ser grandes remedios: hoy sobre todos estos puntos la divergencia de opiniones es grande, aun entre los que más especialmente meditan con seriedad y de buena fe sobre el mayor y más trascendental de los problemas que España tiene planteados; y á esos hombres cuyas opiniones son dignas de respeto, y que todo, cada uno desde su especial punto de vista, lo esperan de un cambio de régimen, nos permitiríamos decirles: si ha de ser imposible convenir en el nuevo que se deba plantear, y no se puede desear que ninguno se imponga por la violencia, ¿no es conveniente emprender un trabajo, si se quiere modesto, pero fecundo, mejorando lo existente y corrigiendo lo que únicamente se reconoce como defectuoso, sin renunciar nadie á su ideal político y esperando cada uno de la acción del tiempo los favores de la opinión pública?

Comprende el autor de este artículo que la indicación que acaba de hacer es siempre sospechosa cualquiera que sea la pluma que la escriba, y que no tiene derecho á esperar que se reconozca en él más imparcialidad que en tantos hombres honrados que se preocupan, con igual buena fe que la suya y con igual amor á la Patria, de un asunto que tanto puede influir y ser decisivo, para su bien ó para su mal, en los futuros destinos de la misma. Con determinadas doctrinas políticas ha luchado consecuentemente en la prensa y en el Parlamento, y no podría tomar á ofensa la suposición de que no ha sabido desprenderse de la influencia de ellas; mas por este mismo motivo, considerando como considera urgente, y á la vez posible, la corrección de ciertos vicios, la rectificación de ciertos errores, no aconseja la renuncia sino el aplazamiento de aspiraciones que se refieren á lo fundamental en la organización política del Estado, para contribuir todos y llegar pron-

to al mejoramiento de lo que, aunque no fundamental, es de grandísima importancia y de señaladísima influencia; de lo que á todos sin distinción interesa y á todos y en todo tiempo ha de ser provechoso.

Instituciones y procedimientos, ideas y costumbres influyen en la vida política de los pueblos; y para mejorar la vida política de la nación española es necesario que la reforma alcance á leyes que nos rigen, á actos que son usuales porque pasan por lícitos á los ojos de Gobiernos y de partidos; á ideas que se tienen por inconcusas á pesar de que deben someterse á revisión y maduro examen; á hábitos inveterados, á costumbres que se han hecho añejas, y que como todos forman en nosotros segunda naturaleza, pero á las cuales son aplicables las palabras de Tácito que recordé en mi anterior artículo y reproduzco originales: *desperationi locus est, ubi quæ fuerunt vitia, mores sunt*. No es difícil recordar la repugnancia con que se recibían y la severidad con que se condenaban hace cuarenta años ciertos actos de los Gobiernos, ciertos procederés de los partidos en materia electoral, en la vida administrativa, en las luchas de la prensa, en el funcionamiento de las Cámaras. Hoy, como diría el historiador romano, los que eran vicios se han convertido en costumbres, y en lugar de producir el escándalo y de levantar la protesta en todos los ánimos, lo que producen es el ridículo para quien lo censura y la indignación contra el que no se presta á ser agente ó cómplice en ciertos actos. (1)

Por esto entiendo que, mientras la ley del sufragio universal exista, lo que conviene es estudiar, no aplicar de improviso, un sistema que, si no puede purificarlo, produzca la atenuación de los vicios que lo han convertido en instrumento de corrupción electoral. En el extranjero, no son los publicistas conservadores, sino los de la escuela liberal, los que estudian ese problema, los que proponen sistemas de reforma, los que combaten y piden que se modifique el imperio de la ley del número y de

(1) A personas que fuera de la política merecen alta consideración y sincero aprecio hemos oído decir, contra quien se negaba á actos como los de que se trata: *es necesario convencerse de que éstos son Gobiernos de partido*.

la nivelación. No es tampoco entre las naciones más verdaderamente libres de Europa donde el sistema electoral descansa hoy por hoy sobre esa ley. Y, divididos los partidarios del sufragio universal, por algunos se rechaza como base de sistema electoral y sólo se recomienda la aplicación de la ley del número cuando la fórmula se puede ofrecer á la opinión de las muchedumbres con tal concisión en la idea y tal lacónismo en la frase que la voluntad popular se exprese por medio de una simple afirmación ó una mera negación. Pero ya que en la elección de personas, cuando la representación social se delegue, hay un juicio que formar, y para ese juicio varios factores á que atender, no cabe tener por iguales todas las inteligencias, por serenos todos los ánimos, por independientes todas las voluntades, por incorruptibles todos los poseedores de un derecho; y no hay que olvidar que los dos grandes objetivos en la vida del Estado son la justicia y la conveniencia pública, sin haber derecho á sacrificarlos en daño de los menos por la ignorancia ó las pasiones de los más. Si á todos por igual se quiere conceder el derecho del sufragio no se le convierta en fuerza ciega; búsquese el equilibrio por medio de la influencia de la ilustración y de la conciencia de los deberes sociales. Por mi parte me inclino, y reproduzco la idea sólo como tema de discusión, á la votación por clases, dividiéndolas, por ejemplo, en cuatro, la representación de los intereses morales é intelectuales del país, la de la propiedad inmueble, la de la mueble y la del proletariado. No corresponde aquí entrar en detalles de carácter meramente reglamentario. Tampoco es para desechada la idea del voto acumulado; y merece detenido examen la del obligatorio, según que el derecho de sufragio se considere meramente tal ó como función, dada la verdadera naturaleza y el fin altísimo del Estado. Sobre este punto hay también que revisar no pocas ideas que pasan por incontrovertibles.

Elegidos con acierto los representantes del país, debe introducirse en el organismo de los Cuerpos á que pertenezcan la corrección de los vicios con que esos Cuerpos funcionan bajo la influencia de las pasiones ó á impulso de intereses, á veces torpes ó mezquinos, de quienes los forman. Sobre los

Cuerpos Colegisladores creo, con Stuart Mill y otros, que son poco aptos para la función legislativa, pero que les es propia la de examinar y juzgar los actos del Poder ejecutivo. No significa esto que tenga por igualmente convenientes todas las que se llaman prácticas parlamentarias, particularmente en cuanto se relacionan con el ejercicio de la prerrogativa real ó en cuanto tienden á afirmar que la vida de los Gobiernos ha de depender de la voluntad de las mayorías; así que los reglamentos de las Cámaras deben reformarse para el mayor prestigio del gobierno representativo en punto á la formación, la discusión y la votación de las leyes; respecto á preguntas, interpelaciones y votos de censura; acerca del número y duración de los discursos; en cuanto á las alusiones, á las proposiciones incidentales y á cuanto se utilice para el obstruccionismo (1), que han producido —fuerza es reconocerlo, aunque algunos se empeñen en negarlo— la completa indiferencia de la opinión pública por las discusiones parlamentarias, no provocando sino interés de curiosidad ó curiosidad por interés los incidentes apasionados y los resultados que dentro y fuera del Parlamento producen. La libertad de la tribuna se debe respetar como condición del régimen representativo, pero los que la usan deben hacerla respetable por la moderación y la cortesía, no inconciliables con la firmeza de convicciones, en

(1) Mientras la reforma no sea más radical, los proyectos de ley debieran ir á los Cuerpos Colegisladores con el dictamen bien razonado de un Cuerpo facultativo; las enmiendas debieran discutirse ante la Comisión, y unirse, si fueren aceptables, á la ley, oído dicho Cuerpo facultativo, para que no rompan la unidad de la misma; y la Cámara correspondiente debiera votar la ley en conjunto, ó sea en su principio generador y trascendental, elaborada en esos términos por la Comisión parlamentaria. La votación debiera verificarse siempre á la primera hora de sesión, y no como actualmente acontece respecto á muchas de ellas, que, después de estar semanas enteras á la orden del día, se votan al terminar sesiones agitadas en que la mayoría de los representantes del país están fuera de la Cámara. En todo asunto debiera limitarse el número y la duración de los discursos en pro y en contra, con absoluta prohibición de hacer otros interminables á pretexto de alusiones. En las interpelaciones y votos de censura su duración no debiera ser nunca mayor de dos días, prorrogándose la sesión por tiempo indefinido; pero siempre sin perjuicio del destinado á primera hora á la discusión y votación de las leyes. También debiera limitarse el tiempo y la discusión del asunto en el ejercicio del derecho de hacer preguntas. Nada de esto sería otra cosa que establecer reglamentariamente lo que habrían debido imponer las costumbres parlamentarias, como se observan en otros países.

su ejercicio. Cuando la comprometan con sus propios excesos no se quejen de que muera sin honra.

Los publicistas suelen considerar necesarios los partidos como instrumentos de gobierno. Paréceme más fácil demostrar la constante existencia de ellos que su necesidad lógica; pero, no indispensable discutir esta cuestión ahora, lo que puede afirmarse como condición de nuestra situación política presente es el desprestigio de las antiguas parcialidades políticas en nuestro país, y, si las ha de haber con su respectiva tendencia social, la necesidad de su reorganización. No sería esto cosa nueva. En tiempo de la monarquía de D.^a Isabel II las ideas conservadoras, por ejemplo, dejaron de estar representadas por el antiguo partido moderado para serlo por la Unión liberal; el partido liberal de hoy, sucesor del llamado fusionista, de vida efímera y transitoria, no es el mismo que representaba las ideas monárquicas, pero no conservadoras, al advenimiento del nunca bastante llorado D. Alfonso XII al trono de sus mayores. Lo mismo ha acontecido en otras naciones de Europa. Pero en la reconstitución de los partidos han de tomarse también, en nuestro país, nuevas direcciones, que pueden serles comunes; en breves líneas diré luego las que me parecen propias del partido conservador.

Comunes á todos han de ser varias. En punto á su organización, la de que ésta debe considerarse como una fuerza inteligente, formada por la coincidencia de opiniones, no con el carácter de un mecanismo que, con ruedas de diverso diámetro, pero que entre sí se engranan, carecen por su propia naturaleza de independencia en su funcionamiento á cambio de complacencias, no siempre dignas por parte del que maneja el manubrio. En el orden de la vida privada esto envilece los caracteres; en el de la vida política priva á la conciencia de la dirección natural de la voluntad. En punto á su funcionamiento, el espíritu de partido nunca debe anteponerse al interés del país: nadie tiene una afirmación contraria á esta idea en sus labios, pocos, sin embargo, anteponen el interés del país al de partido, lo mismo en los debates del Parlamento que en los juicios de la prensa, lo propio en la vida de las corporaciones populares que donde quiera que el interés del partido puede

ejercer alguna influencia. Esto, que es del dominio de las costumbres políticas, en punto á las cuales deben tomar igualmente nueva dirección los partidos, ha de recibir su ejemplo de los jefes de las parcialidades políticas, resistiendo las exigencias de las multitudes que las forman. En vez de decir, como Ledru-Rollin, «porque soy su jefe les sigo», debiera obrarse como se vanagloriaba de hacerlo, y no lo verificaba, otro hombre público al decir: cuando voy delante arrastro, cuando voy detrás empujo. No obrando así los jefes de los partidos continuarán corrompidas las costumbres políticas en nuestro país. Cierto que para esto es necesario formar en él lo que verdaderamente no existe, opinión pública; donde la hay, los jefes dirigen, y, sin necesidad de autocracia, se imponen con el valor de sus opiniones.

Con lo que se acaba de decir se relaciona otra rectificación que debe hacerse en el funcionamiento de los partidos. Háblase en cuanto á ellos de disciplina, y, en los actos de la vida parlamentaria especialmente, se exige por virtud de ella votar siempre con el Gobierno cuando se pertenece á la mayoría que apoya su política; obrar siempre como el jefe de la oposición lo exige cuando á ella se pertenece. No, las excomuniones no deben lanzarse sino cuando se falta al dogma fundamental del partido: los actos todos de la política de un Gobierno, generalmente circunstanciales, pueden ser juzgados con criterio diverso por los individuos de una misma comunión política.

Deben también los partidos dinásticos rectificar otra práctica, introducida, sobre todo, desde la época de la Regencia.

Si estuviésemos en Inglaterra y nuestra organización política fuese la de lo que allí se llaman Gobiernos de Gabinete, se comprendería que el Poder, en los cambios de política, se debiese confiar necesariamente al jefe de cada partido gobernante; no lo practican así otras naciones; no se había obrado de esta suerte en vida de D. Alfonso XII, y mucho menos durante la monarquía de D.^a Isabel II; y fijándonos en una nación algo semejante á la nuestra, tampoco se procede de esta suerte en Italia. En España, mayormente en el estado actual de

los partidos, urge no elevar á teoría política la práctica de hace algunos años.

Por último, entre otras varias rectificaciones que en las direcciones de la gobernación del Estado pudieran todavía señalarse en la vida de los partidos en nuestro país, sobre todo los que hoy se llaman gubernamentales, hay la de dejar algunos grandes intereses de la Nación fuera de la influencia de los cambios de Gabinete. La organización administrativa, que sólo de tarde en tarde debe reformarse, y sobre todo el personal de la Administración pública, deben ser completamente ajenos á aquella influencia; un interés verdaderamente superior así lo exige. Aparte de esto, la situación actual de España pide también una política exterior verdaderamente *nacional*; lo propio acontece en otros Estados, en los cuales dicha política no cambia con la sucesión de Ministerios. Lo que sí conviene es tener política internacional propia y conforme á las condiciones y á las necesidades de nuestro país; en ella para nada debe influir el dogma político de los partidos; inspirémonos en el principio que constantemente ha proclamado y seguido la Gran Bretaña en este particular, especialmente desde la época de su gran Ministro Pitt: los intereses nacionales, y no es difícil que nuestros hombres de Estado se hallen de acuerdo en lo que nos conviene para conservar la integridad de la Patria y desenvolver, dentro de un largo período de paz, los elementos que nos quedan para nuestra reconstitución social en todos los órdenes de la vida, que son y serán por largo tiempo los principales intereses generales de la Nación (1). É igualmente conviene que tampoco reciba la influencia de los cambios ministeriales el espíritu con el cual han de verificarse las reformas que se llaman sociales y que debe inspirarse en el estado moral, intelectual, económico é higiénico de las clases que viven de su trabajo manual, y á las cuales es deber de las que se llaman directoras de la sociedad elevarlas al nivel á que tienen derecho dentro de las leyes naturales de la organización social en la edad cristiana.

(1) Nunca ha tenido explicación satisfactoria en España el cambio casi total de nuestro alto personal diplomático á cada nuevo cambio de Ministerio.

Doy aquí por reproducido cuanto dije bajo el número XIV en mi artículo de 15 de Febrero del año último, así respecto á la política que llamé de iniciación, como á la que calificué de rectificación, y á los cuatro principales problemas en que se encuentra resumida la primera; y aunque con sobriedad tal vez extremada, por razones fáciles de comprender, he de decir sobre uno de ellos que, á pesar de prejuicios formados, no deben relegarlo al olvido los Gobiernos y la pública opinión. Con el nombre de regionalismo, con mayor ó menor extensión de tendencias, en forma puramente doctrinal ó tomando carácter de escuela militante, el problema de la diversidad ó de la uniformidad en los organismos en que se desenvuelve la vida del Estado se encuentra formalmente planteado, aunque por algunos desdeñado aparentemente. Pues bien: el estado actual del problema confirma lo que dije en el seno de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona hace seis años (1) con estas palabras: «El hecho tiene ya todas las condiciones de problema político nacional, y desconocerle este carácter no es hacerlo desaparecer»; lo que consigné hace apenas diez y seis meses en conferencia celebrada sobre el regionalismo en Cataluña con el digno director de *El Liberal* (2), al analizar su origen, sus variantes y el carácter de su tendencia en la opinión para aconsejar la política de prudencia, de sentido de gobierno y de elemento para la regeneración del país con que dicho problema debe ser tratado; y lo que dejé sentado al final del artículo «Fuerzas sociales», cuando aconsejé atender las aspiraciones del regionalismo en lo que «sea práctico y compatible con el principio de la unidad nacional, y educar al país para nueva vida política si el curso de los tiempos lleva profundos cambios en la organización del Estado.» Hoy insisto en que los hombres políticos, cuyo saber no se atrofiado en los últimos cuarenta años; los verdaderos hombres de Estado, que no confunden la unidad con la uniformidad; las inteligencias abiertas á horizontes más espaciosos que los en que discu-

(1) Discurso inaugural leído en 10 de Enero de 1894.

(2) Publicada en el número correspondiente al día 27 de Octubre de 1898.

rrieron de un lado los jacobinos y de otro los doctrinarios, y que conocen la gran transformación que en la ciencia política ha introducido otra más vasta, que es la social, no habiéndose dicho, ni mucho menos, la última palabra sobre la organización política de los pueblos, deben meditar sobre el indicado problema para la hora en que tenga lugar la reorganización política de la nación española (1).

Pero el partido conservador, si quiere reconstituirse en condiciones de vida duradera y de influencia positiva en la sociedad española, tiene necesidad de grandísima transformación. Le son comunes los errores de todas las demás parcialidades políticas; no es ésta la ocasión de averiguar si de algunos vicios políticos tiene la paternidad, como algunos suponen, ó sólo ha contribuído á su exacerbación; no creo que sea el partido liberal quien tenga derecho de echárselos en cara, pues de algunos tiene la responsabilidad porque ó han nacido ó han tomado creces al calor de doctrinas que sostiene; pero, prescindiendo de lo que pudiera tener carácter de censura, dos cosas sobre todo interesan á la comunión conservadora: primera, romper con la tradición de autocracia y de escepticismo político que con más ó menos razón se le ha imputado; y segunda, vivir resueltamente en adelante con el espíritu de las clases sociales en que encuentra especialmente su fuerza dentro de las condiciones de nuestra nación y las tendencias de nuestra época. Dos son las aspiraciones y los intereses legítimos de estas clases: la afirmación constante y eficaz de los principios fundamentales del orden social en las leyes, en los actos de gobierno y en todas las manifestaciones

(1) Con esto dejo contestadas por ahora las injustas suposiciones con que contra mí se ha discurrido, atribuyéndoseme opiniones y propósitos contra los que protestan mi larga enseñanza en la cátedra, mis escritos en libros y opúsculos, mis peroraciones en el seno de corporaciones y asambleas, los actos todos de mi vida pública y privada. Lo que sí creo es: primero, que la unidad nacional no exige la uniformidad en los diversos organismos del Estado; segundo, que en pueblos de las condiciones del nuestro no es conveniente destruir las fuerzas morales que se manifiestan por medio de instituciones históricas, cuyo respeto no contraría el principio de unidad; y tercero, que pasa por una gran crisis el derecho, incluso el político, en todos los pueblos europeos, y que no es posible negarse, hoy al examen, y mañana, tal vez, á la revisión de los organismos sociales existentes.

de la vida que al exterior trascienden y caen legítimamente bajo los dominios del Poder público; y el favorecer en la vida social las corrientes de libertad y de progreso que, compatibles con aquellos principios, según las condiciones históricas del país, han de hacernos dignos de comparación con los demás pueblos cultos.

Más arriba he dicho que es nuestro pueblo uno de los inferiores en obrar bajo la conciencia del derecho, y páginas antes había demostrado, como lo he hecho en otras ocasiones, cuál es el sentido social en que debe desenvolverse la reforma administrativa. Pues bien, todas las clases sociales, pero más que ningunas otras las que hoy se distinguen con el nombre de directoras de la sociedad, necesitan la satisfacción de esas dos necesidades sociales. Al imperio de la fuerza, venga de abajo, venga de arriba; se manifieste, por ejemplo, en la forma de delito, con frecuencia en su comisión y con la impunidad, no rara á beneficio de ciertas instituciones jurídicas, ó se ostente en la de la arbitrariedad, del nepotismo y de otros excesos del poder en todas sus esferas, es necesario oponer el imperio del derecho. No son de hoy mis convicciones sobre este punto. Hace más de cuarenta años, recién subida la Unión liberal al Poder, escribí en el *Diario de Barcelona* un artículo sobre ese mismo tema, del cual entresaco los siguientes párrafos: «Impera para nosotros la fuerza, es decir, un principio materialista, cuando se adultera el espíritu de las instituciones; cuando la arbitrariedad está en el lugar de la legalidad, la opresión en el de la libertad, el exclusivismo en el de la tolerancia, la corrupción en el de la probidad, el favoritismo en el del mérito, la conculcación del derecho en el de su inviolabilidad: en una palabra, cuando las pasiones ocupan el lugar de la razón.—Por imperio de la ley entendemos la antítesis de lo que acabamos de decir, esto es, el predominio de un principio moral, que es tanto como pedir en el Poder inteligencia y justicia, en la administración experiencia y probidad, en los partidos moderación y tolerancia, en todos la conciencia de la limitación de sus derechos, y la del deber de respetar el derecho ajeno; en una palabra, el imperio de la razón sobre las pasiones». Mi opinión de hoy es la misma de hace cuarenta años,

pero con arraigo más profundo. La conciencia del derecho es la mayor fuerza moral de los pueblos; para la Autoridad, la más sólida base; para la libertad, la más eficaz garantía. Á lo dicho sólo debe añadirse que á educar esa conciencia han de contribuir el mejoramiento del sistema representativo y la reforma administrativa con el principal criterio de dar á las fuerzas locales é individuales toda la expansión necesaria, compatible con la unidad nacional, que no exige la uniformidad; con el orden público, que no ha de considerarse como mero mecanismo; con los intereses generales, que nacen de la suma de los intereses individuales, desenvolviéndose dentro de un principio general y superior de bien social ó común.

No basta proclamar que el principio fundamental del partido conservador es progresar conservando y conservar mejorando: es esto dogma general de gobierno; pero si históricamente los partidos conservadores, verdaderamente fieles á su naturaleza política, representan la grande expectación ante la acción del tiempo, prácticamente deben ser instrumentos de progreso al mismo tiempo que custodios de los principios fundamentales del orden social y político en cada Estado; y en la crisis general por que en todos los países pasa el derecho y más en el nuestro, si ha de acudir á la defensa de aquellos principios, sin intermitencias ni vacilaciones, no debe permitir en adelante que ningún otro partido se le anticipe en aquellas reformas que han de poner nuestra nación en las condiciones de civilización propias de los pueblos modernos. Á mi constante fe en los principios conservadores, á mi nunca interrumpida consagración al servicio de esos principios, bien pueden permitir los que los profesan estas desinteresadas palabras (1).

Concluyo esta parte del artículo con una amarga observación. No sólo en nuestra nación, sino en otras, pero en ella muy especialmente, está pasando por una gran crisis su actual régimen político: es uno de sus síntomas más evidentes, tal

(1) No me permito consignar mi juicio sobre las rectificaciones á que debe someterse el partido liberal, por una razón de delicadeza: no siendo este trabajo de índole histórica, lo que yo dijese podría aparecer como consejo, y éste tacharse de impertinencia.

vez uno de sus peligros más inmediatos, la indiferencia con que mira el país las funciones del Parlamento, que son lo más característico de ese régimen: esta indiferencia significa, cuando menos, escepticismo en la eficacia de sus actos; y en los países regidos por instituciones libres, el vigor de la opinión pública se manifiesta por el interés con que se siguen los debates parlamentarios y por las adhesiones que se agrupan al lado de los principales órganos de la prensa. Cuando en aquellos sólo se buscan emociones y en ésta únicamente la satisfacción de las necesidades del noticierismo, los problemas de gobierno no atraen las inteligencias, ni las clases sociales dan el necesario apoyo al poder público: por esto aquí todos los Gobiernos nacen débiles; todos deben pensar más que en la gestión social en su defensa; la vida de todos es escasa para el desenvolvimiento de un vasto pensamiento político, económico ó administrativo. De ahí una recíproca influencia disolvente: la inestabilidad conduce á la esterilidad de los Ministerios; la esterilidad lleva á su desprestigio. Insisto, pues, en que sin nuevas direcciones en la vida política del país, de la decadencia del régimen político puede llegarse fácilmente á su completa ruina.

MANUEL DURÁN Y BAS.

1.º de Enero de 1900.

¿QUÉ ES MÚSICA? ⁽¹⁾

SRES. ACADÉMICOS:

Si es verdad que el agradecimiento es «el alma que se acuerda»—como dijo Cicerón,—con la memoria del corazón, vengo á saludaros en estas, para mí, tan faustas cuanto solemnes é inesperadas circunstancias: faustas, atento á la alta honra que en ellas recibo; solemnes, en el concepto de la pompa que revisten; inesperadas, por ajenas á quien, como yo, se contempla ayuno de esta clase de merecimientos. ¿Qué mucho, pues, que, dimanando circunstancias tales de vuestra benignidad, y sólo de vuestra benignidad, no encuentre yo ahora palabras adecuadas á significar mi gratitud hacia vuestra nunca desmentida benevolencia?...

¡Pícaro condición humana, cuán flaca y cuán limitada eres! Rebosa el corazón en afectos del más acendrado agradecimiento, afectos que no siempre es dado á los labios expresar en toda su latitud, siendo ésta, cabalmente, una de esas ocasiones en que resulta, y aun resalta, semejante impotencia por parte del lenguaje oral; no así el lenguaje de acción, cuyo distintivo es traducirse en obras. Por eso, ansiando yo manifestaros mi sincero reconocimiento de un modo algo práctico y tangible, al considerar cuán presto respondisteis á las alabonadas que di en las puertas de este templo de las Bellas Artes, juzgué que la mayor prueba y más eficaz podría consistir en presentaros cuanto antes mi discurso de ingreso en esta ilustre asamblea, y, como lo pensé, lo hice, á impulsos de mi temple meridional, entregándoos esta labor á los pocos

(1) Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por el presbítero Sr. D. José María Sbarbi el día 21 de Enero de 1900.

días de haberseme notificado vuestro bondadoso llamamiento. Héme aquí, pues, que me acerco, trayendo este don, pobre, como mío, pero rico en afectos de la gratitud más rendida; y deseoso de no poner á prueba vuestra paciencia, y teniendo que atender á dos respectos distintos, uno, la digna conmemoración de mi antecesor; otro, el dilucidar alguna cuestión que se relacione más ó menos directamente con el objetivo propio del instituto académico, habréis de permitirme que, invirtiendo el orden acostumbrado, me ocupe antes en este último asunto, dejando para el final de mi disertación el tratar de esotro, por el motivo que á su debido tiempo expondré. En su consecuencia, procedo, sin más preámbulos, á formular mi tesis en la siguiente pregunta:

¿QUÉ ES MÚSICA?

La tal pregunta, como veis, no puede ser más breve; la respuesta será otro cantar.

Al acometer ahora de lleno el esclarecimiento de semejante cuestión, más honda de lo que á primera vista parece, lo espero todo de vuestra indulgencia, dote inseparable de la verdadera sabiduría.

*
* *

Refiere el célebre humanista francés Urbain Domergue, fundador, en París, alla por los años de 1780, de la *Sociedad Gramatical*, que, tratándose en una de sus sesiones de definir la palabra por excelencia, el *verbo*, se llegó á reunir la friolera de *doscientas y tantas* definiciones, ¡como quien no dice nada!, siendo su resultado... ¿sabéis cuál?... Pues que todas ellas fueron desechadas por deficientes. No tantas, aunque no pocas, desde Euclides hasta nuestra época, se han disputado la preferencia acerca de la naturaleza y objeto de la palabra *Música*, y para decir verdad, si á Domergue no le satisficieron aquéllas, tampoco á mí me satisfacen éstas; y como quiera que ni allí ni aquí se trate de ninguna cuestión de mero gusto ó capricho (sobre los cuales es costumbre decir axiomáticamente que no hay nada escrito), por lo que á nuestro particular atañe, con exponer ante la más ilustrada

consideración de vosotros unas cuantas de esas definiciones y someterlas al análisis de la más inflexible lógica, acabaréis por no tacharme de iluso en la materia, ni menos acusarme de haber incurrido en exageración, esa mentira de los hombres de bien.

Prescindiendo ahora de los escritores de la antigüedad, así por causa de entenderse entonces por *Música* cosa muy distinta de lo que significó en edades posteriores, cuanto por no alargar demasiado esta disertación, fijemos la mente en el siglo XVIII, con ocasión del juicio que mereciera á Jean Jacques Rousseau, quien, por querer entender y escribir de todo, hasta un *Diccionario musical* publicó, obra digna del panegirista sempiterno á favor del hombre selvático, y del concursante laureado en la Academia de Dijon con motivo de su *Discurso en contra de las Ciencias*. Dice, pues, su definición: *Música* es el «Arte de combinar los sonidos de un modo agradable al oído». Semejante proposición peca en el fondo y en la forma: en el fondo, porque no sólo pertenece á la jurisdicción de la *Música* el combinar los sonidos, sino también el producirlos de diversos modos, amén de que limita su acción al terreno físico, siendo así que obra más especialmente en el espiritual y moral; y en la forma, contraviniendo á la propiedad del lenguaje, de igual manera que al raciocinio, puesto que, al significar que es *arte*, huelga eso de decir que enseña á hacerlo *de un modo agradable*, porque desde nuestro padre Adán hasta la fecha no existe, que yo sepa, *arte* alguno que tenga por objeto *enseñar á hacer mal las cosas*; total: tres faltas garrafales en once palabras, á pesar de lo cual consiguió semejante errónea definición ser prohijada por la Academia Francesa, y dar la vuelta por el universo mundo.

Kant y sus adeptos (los defensores de la *razón pura*) la definen diciendo que es el «Arte de expresar una agradable sucesión de sentimientos por medio de los sonidos»; pero la *Música* no siempre expresa sentimientos, pues en bastantes ocasiones es vaga é indeterminada.

Mucho más remontado en la forma, aunque no menos iluso en el fondo, dice el Conde de Montlosier que «*Música* es la palabra del alma sensible, como la palabra es el lenguaje

del alma intelectual». Semejante etérea definición, expuesta á evaporarse por demasiado sutil, podrá convenir, cuando más y mucho, al *Canto*, no á la *Música* en absoluto, dado que un instrumento no habla ni está dotado de sensibilidad alguna, sobre todo cuando funciona en virtud de un resorte mecánico.

Pretende Mosel que sea el «Arte de expresar sentimientos determinados por medio de sonidos bien coordinados». Además de unir la circunstancia de *arte* á la de *bien*, y de limitar sus funciones á la *coordinación de los sonidos*, con exclusión del *modo de producirlos*, incurre en el inconveniente, del cual ya nos hemos hecho eco, de que existan sentimientos allí donde no hay letra, sin cuya intervención no puede expresar la *Música* afecto alguno determinado ni por determinar.

Para Berlioz resulta ser el «Arte de conmover, por medio de los sonidos, á los hombres inteligentes y dotados de una organización especial, como auxiliar de la palabra»; juicio de todo punto disparatado, porque, si el conmover es objeto de la *Música*, no es el único. Por otra parte, no sólo los hombres inteligentes son sensibles á sus misteriosos efectos, pues también alcanzan éstos á los seres que se hallan en la tierna infancia, á los infelices dementes, y hasta á algunos animales, incluso las arañas y otras sabandijas, como de ello certifica la Historia. Y, en cuanto á que la *Música* sea auxiliar de la palabra, antójase que no pasa de ser una hipérbole desmedida, cuando no un estrabismo mental, pues, en rigor, no existe (y es probable que no existirá nunca, al cabo de tantos siglos como cuenta el mundo) más auxiliar de la palabra que el lenguaje de acción, expresado de una ó de otra manera, y, para eso, expuesto en ocasiones á equívoca interpretación.

No hablemos ahora de los preceptistas que sientan que *Música* es el «Arte de bien combinar la medida y el sonido», porque, además de hallarse incurso dicha definición en la inconveniencia ya alegada, tocante á la redundancia de *arte* y *bien*, claudica en lo respectivo al requisito de obligar á toda composición musical á que sea *medida*, esto es, que se halle forzosamente sujeta á *ritmo* ó á *compás*, siendo así que en no

pocas ocasiones carece de semejante circunstancia, como pasa con el *recitado*, ó cuando se entretiene el instrumentista en *preludiar*, etc., viniendo á ostentar en tales casos la *Música* su lado prosaico, á diferencia del poético, que es cuando obedece á las leyes inexorables del metro ó *medida*. Hagamos asimismo caso omiso de cierta estupenda flamante definición, en la que, á vueltas de no pocas inexactitudes, se consigna cómo el fin de la *Música* es «deleitar bien ó mal el alma» (eso de *deleitar mal*, y no *al alma*, sino *el alma*, vale lo que pesa, y merece que se conceda al autor privilegio de invención); y suspendamos por ahora el capítulo de definiciones, para volver luego á tomarlo, no sin copiar aquí antes la siguiente, clara, lúcida, diáfana y transparente como las nebulosidades que envuelven la comarca donde vió la luz, por mal nombre. Pertenece esta definición á un profesor de la Universidad de Inspruck, y dice textualmente: «Es la *Música* el arte que hace á otros partícipe de fenómenos reales ó fingidos según las leyes del ser contingente, procedentes del orden de la vida interior del corazón, en los cuales se representa la razón un objeto suprasensible de alta belleza valiéndose de la bella expresión de melodías imitadas en los instrumentos, y de procurarles la percepción viva y el deleite de una cosa bella suprasensible análoga» (1).

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?...

La verdad es que no se puede dar mayor cúmulo de desatinos en menos palabras.

Esos pujos de lenguaje alambicado y vaporoso, tanto más reprobables cuanto que, tratándose de la enseñanza, toda claridad es poca, me retraen á la memoria los conatos de aquella dama, sabia entre los necios, de quien se cuenta que, para mandar á la criada que abriera las puertas de los balcones y descorriera las cortinas con el fin de que se ventilaran

(1) *La Belleza y las Bellas Artes*, por José Jungmann, sacerdote de la Compañía de Jesús. Traducida directamente del alemán por don Juan M. Orti y Lara.—Madrid, 1873. T. II, pág. 116.

los dormitorios, le endilgaba á la pobre fámula, que en su vida las había visto más gordas, la siguiente retahila: «Doméstica, abre esos pinos y corre esos linos, para que entren los céfiros matutinos...» Es hasta donde puede llegar el imperio de la *Cultilatiniparla*, respectivamente, en el terreno del aula y en el hogar de la familia.



¿Y qué diré aquí respecto del origen ó etimología del vocablo que reclama ahora preferentemente nuestra atención? Pues diré, aunque con hartó sentimiento, que su abolengo no sale mejor librado de la péñola de los preceptistas que su oficio. Baste y sobre con el testimonio siguiente, sacado del raro libro intitulado *Verjel de Musica spiritual speculatiua y actiua*, etc., obra de mediados del siglo XVI, debida á la pluma del bachiller numantino Martín de Tapia. Leo y copio fielmente el pasaje alusivo á nuestro actual propósito (si bien desentendiéndome de la escritura extravagante de la época), el cual es del tenor siguiente: «Hugo de San Víctor dice que este nombre de *Música* viene de un vocablo griego llamado *moy*, que quiere decir *agua*; y pues que con el paladar seco no se puede proferir la voz, síguese que, habiendo humor, se causará la sonoridad. Y yo á esta definición me atengo.—San Isidoro, en sus *Etimologías*, dice que *Música* viene de cierto vocablo griego que significa *buscar*, porque el harmonía de la voz, la modulación y sonoridad de los versos, por la *Música* se halla.—También este vocablo puede ser dicho de un instrumento muy excelente que se llama *musa*. Tome cada uno la definición que quisiere, y no errará» (1). Hasta aquí el bachiller citado.

Al contemplar candidez tanta y tan grande, no puede menos de asaltarme otro recuerdo, y es la coplilla-refrán aquella en que se alude jocosamente á los que sacan consecuencias falsas de premisas verdaderas, ó que en sus argumentos aducen razones de pie de banco, y la cual dice así:

(1) Folio xxxviii.

Zampatortas fué por leña,
y se le perdió el morral:

ergo,

la Virgen fué concebida
sin pecado original.

Porque, hablando con formalidad, eso de que la palabra *Música* se derive del vocablo *agua*, ó de *buscar*, ó del instrumento antiguamente llamado *musa*, equivalente á lo que hoy se entiende por *cornamusa* ó *gaita* (el *utricularium* ó la *tibia utricularis* de los romanos), es para alabar á Dios, que todo lo cría, hasta las calabazas sin costuras, como dicen en mi país; y tocante á que «tome cada uno la definición que quisiere, y no errará», como dice nuestro autor, yo, para no errar, me quedo sin ninguna de ellas, pues no se necesita tener mucho de lo de Salomón para comprender que el vocablo *Música* debe su denominación al coro de las nueve *Musas*, quienes, como es sabido, capitaneadas por Apolo, presidían á todas las facultades conocidas antiguamente con el dictado de *liberales*, después con el de *nobles*, y en nuestros días con el de *bellas*, no sólo en el terreno de las *Artes*, sino igualmente en el de las *Letras*, á las cuales últimas se dió asimismo el nombre de *Humanidades*.

*
*
*

Pero, á todo esto, ¿se puede saber cómo obra la *Música* sobre el organismo animal, y cuáles son los elementos que principalmente concurren á comunicarle ese prestigio que ejerce sobre el espíritu? Vamos á verlo.

Claro es, como la luz del mediodía, que cada facultad obra de distinto modo en la esfera de su índole respectiva; así, mientras que en las artes plásticas es juez el sentido visual, lo es el auditivo en la *Música*. Juez exigente el oído, afecta al sistema nervioso, produciendo sensaciones varias en el organismo, y diversos sentimientos en el alma; y gobernado por el *instinto*, esa facultad innata de donde emana todo progreso en las ciencias como en las artes, descubre ricos filones de

melodías y armonías que no tarda en beneficiar el *ingenio* del verdadero artista.

Respecto de los elementos que principalmente forman el cortejo del *sonido* para comunicar á la *Musica* ese prestigio que ejerce sobre el espíritu, diremos que son: la *tonalidad*, la *melodía*, la *harmonía*, la *modulación*, el *timbre*, el *compás*, el *ritmo* y el *acento*.

Entiéndese por *tonalidad* la dependencia que entre sí guardan los *sonidos* para constituir un sistema determinado. Nuestra *gama* ó *escala* se funda en la sucesión de cinco *tonos* y dos *semitonos*, á diferencia de la de los antiguos griegos (y, por ende, de la del *Cantollano*) que está basada en el *hexacordo*, y también de la de algunos países menos civilizados, cuyo sistema musical discrepa notablemente del nuestro. Con tales antecedentes, claro está, por una parte, que ni el cantollano legítimo y verdadero se puede ajustar a nuestra *tonalidad*, así como que, por otra, ni nuestros cantos pueden agradar á los pueblos salvajes, ni los suyos á nosotros.

Constituye la esencia de la *melodía* la sucesión de los sonidos, así como la de la *harmonía* la simultaneidad de los mismos, siendo tal y tan íntima la relación que entre ambos elementos existe, que, por lo que respecta á nuestra gama ó sistema musical, se podría establecer entre ellas la misma paridad que en Aritmética hay entre la adición y la multiplicación, á saber: que siendo esta última una suma abreviada, de igual manera resultan ser los tres acordes tonales «una escala abreviada».

El influjo que ejerce la *modulación* en nuestro ánimo no puede estar más justificado. ¿Qué oído, por beocio que sea, podría soportar muchos versos monorrimos seguidos, sin acabar por impacientarse, v. gr., éstos del *Libro de Apolonio*, poema de la cuna de nuestra literatura:

Serán estos roydos por la tierra sonados.
 Contra el Rey Antiocho seremos acusados,
 movrá sobre nos huestes por malos de pecados
 seremos en grant cuyta si fveremos cercados.
 Somos como tu sabes de conduchos menguados,
 para meternos en cerqua somos mal aguisados,

si vencernos pudieren, como venrran irados sin consentimiento seremos todos estragados, etc.

Pues otro tanto sucedería con aquella composición musical que empezara, mediara y concluyera sin salir de un mismo tono.

Timbre, por los alemanes poéticamente calificado de *color del sonido*, es la calidad distintiva de cada sonido, en atención á la diferente naturaleza del cuerpo que lo produce, ó al modo con que lo produce, y en tanto que lo hace más ó menos grato y perceptible al oído.

Así, aun cuando exactamente iguales, v. gr., todos los *re* escritos en la 4.^a raya de la llave de sol (á fuer de unísonos), nadie que posea tal cual hábito de oír música confundirá ese *re* emitido por un violín, por un clarinete ó por un bugle. Además, un instrumento mismo puede producir varias clases de *timbre*, como sucede, por ejemplo, en el violín al puntear ó picar las cuerdas, al tocar sobre el diapasón, al ejecutar con la punta del arco, al hacer uso de la sordina, etc., y aun al producir un mismo sonido en distinta cuerda. Ultimamente, el *timbre* puede ser gutural, ó nasal, ó argentino, ó velado y de varias otras calidades.

Medida y Ritmo.—Llámase *medida* ó *compás* á la división de los valores musicales en partes iguales ó sus fracciones equivalentes, y dase el nombre de *ritmo* á la combinación simétrica establecida entre las duraciones largas y breves de esos mismos valores. El *ritmo* es, entre los elementos de que vamos tratando, sobre todo si es muy marcado, el que más ascendiente ejerce sobre nuestra naturaleza, tanto en el orden físico cuanto en el espiritual. Basada su estructura en una regularidad periódica, siquiera binaria, siquiera ternaria, casi siempre acaba por seducir y arrastrar al oyente, hasta el punto de hacerle llevar maquinalmente el compás con la cabeza, con la mano ó con el pie, cuando no con todo el cuerpo. ¿Qué más? El tambor, con no producir sonidos propiamente dichos por ser instrumento de percusión ruidosa, es capaz de hacer andar al mismo *compás* á aquel que, yendo por la calle, le oye sonar al frente de una guardia, y ese mismo instrumento golpeado cerca de un individuo á quien se está sangrando es cau-

sa de que el licor rojo que circula por sus venas salga á borbotones isócronos. ¡Tal atracción fisiológica existe entre el *ritmo* y nuestro sistema nervioso!

El *acento* es á la *Música* lo que la *prosodia* á la *Gramática*. La composición musical que careciera de *acento* semejaría á una relación de ciego ó á las fábulas que suelen recitar monótonamente los chicos en la escuela, deteniéndose por igual al fin de cada verso, sin hacer inflexión de ningún género; en una palabra, sin comunicar expresión alguna á la lectura, y como impelidos mal de su grado por un agente ó motor puramente mecánico. Para el infeliz que así ejecuta perdieron todos sus derechos los mil resortes ocultos con que mueve y entusiasma la *Música*, ya mediante el *crescendo* y *decrescendo*, ora con el *acelerando* y el *ritardando*, luego valiéndose del *pianissimo*, acá del *fortissimo*, acullá de los *harmónicos*, tal vez del *eco*... en suma, al hacer tributarios suyos á todos los recursos de *expresión* con que cuenta. *Expresión* he dicho, tratándose del *Arte musical*... Pero esto requiere párrafo por separado.



¿*Expresa* algo la *Música*? Nada, circunscrita á sus elementos propios y constitutivos; todo, si se le asocia el lenguaje; y, sin embargo, aun destituída del soplo vital de la letra y relegada á solos sus recursos, se le adjudica con cierta propiedad la dote de la *expresión*, de una *expresión* adecuada al ambiente especial en que ese esparcimiento del alma se mueve, y habida consideración, por otra parte, á que uno es el valor de las palabras en el lenguaje vulgar, y otro en el tecnicismo peculiar á cada una de las ramas del frondoso árbol de la ciencia humana. Así, el que oyera pronunciar *acto humano* y *acto del hombre*, sin haber saludado la *Teología*, diría que resultaba lo mismo, aunque distintamente expresado, el valor ideológico de esas dos formas, fundándose, v. gr., en que *acción heroica* y *acción del héroe* son conceptos de todo punto sinónimos; y, sin embargo, se equivocaba miserablemente, porque en el vocabulario teológico, *acto humano* es el

que se ejecuta con pleno conocimiento y libertad (siendo, por lo tanto, imputable), y *acto del hombre*, el que se realiza indiferente é indeliberadamente (siendo de suyo irresponsable). *Pluscuamperfecto*, lógicamente considerado, no escapa de ser un absurdo, dado que *más que perfecto*, ni Dios, con todo su poder, porque entonces dejaría de ser Dios; y, no obstante, según la generalidad de los textos gramaticales, llámase *pluscuamperfecto* á aquel tiempo del verbo que denota una acción pasada respecto de otra igualmente pasada. *Diminuto*, se dice en el lenguaje usual y corriente de todo aquello que es sumamente pequeño, y en el dialecto musical se aplica á cierta clase de intervalos y acordes, reducidos, eso sí, á su más mínima expresión, pero que no por ello resultan microscópicos ni mucho menos, razón por la cual muchos de los preceptistas modernos les adjudican el calificativo de *disminuidos*. Pues bien, circunscribiéndonos al particular últimamente enunciado respecto de la *expresión* en la esfera musical, digo y repito que, tratándose de *música instrumental*, sólo á título de ornamento y gracejo en la ejecución se puede admitir dicho atributo, toda vez que, siendo la *Música* un lenguaje vago é indeterminado de suyo, solamente en el concepto de ir acompañada de la letra es como se halla en disposición de expresar los conceptos intelectuales ó los afectos del ánimo, y para eso de un modo puramente convencional, cuando no de todo punto arbitrario. Recuerdo á este propósito haber leído hace pocos años, en un diario de esta villa y corte, cierto suelto, cuyo contenido, por lo gráfico é ingenioso, no os disgustará seguramente oír ahora. Dice así:

«Un periódico de Esmirna refiere que el maestro de capilla Moroni, que ha sido víctima de la epidemia, ha compuesto, en cuanto se ha restablecido, una sinfonía en que describe todas las fases de la enfermedad, desde el primer escalofrío hasta la pérdida total del apetito. Lo que tendrá que oír será la parte musical donde figuran las tomas de antipirina, los calambres del paciente y el momento crítico en que éste rompe á sudar» (1).

(1) *El Imparcial*, 5 de Marzo de 1890.

No carece de chiste la forma en que está redactada la noticia, quienquiera que sea su autor.



Aquí viene que ni de molde la cuestión de si es ó no *arte imitativa* la *Música*, pues, bien considerado, dicha cuestión se reduce á ser una como secuela de la anterior. Con sólo parar mientes en cuál es la significación del verbo *imitar*, deduciremos á poca costa que la *Música* no imita nada. Imitan la *Pintura* y la *Escultura*, únicas *artes* propiamente llamadas *de imitación*, porque copian á la Naturaleza. En la *Retórica* se llama *harmonía imitativa* á la estructura de aquel estilo en que predomina la onomatopeya, cual sucede, v. gr., en este epitafio de Lope de Vega:

Hendí, rompí, derribé,
rajé, deshice, rendí,
desafié, desmentí,
vencí, acuchillé, maté,

donde lo clausulado de las palabras y lo vibrante de la letra *erre*, que las informa en gran parte, es un trasunto fiel del perdonavidas á quien alude la tal inscripción funeraria; pero, volvemos á decirlo, la *Música* no imita nada, y añadimos que nada puede imitar, por la sencilla razón de que nada existe en la Naturaleza que dé la idea, no ya de una sonata, pero ni siquiera de la más mínima cláusula melódica ni harmónica. Unos cuantos ejemplos harán buena semejante proposición.

Había en Cuenca á principios del siglo actual un organista llamado D. Santiago Pradas, célebre por su habilidad cuanto por sus extravagancias. Baste decir, cuanto á lo primero (porque no es ésta la ocasión de hacer su curiosa biografía), que subiendo á misa á la Catedral el regimiento francés invasor número 75, su banda rompió, al llegar á las inmediaciones del templo, en una lindísima y nada vulgar marcha. Escuchóla desde el atrio de la basílica su organista, y, al concluir la misa, repitióla con tal maestría y diversidad de variaciones, que el coronel y la oficialidad quedaron inmóviles como esta-

tuas. Al cesar el órgano y salir á la plaza el regimiento, dijo el coronel al músico mayor:

—Decíais en Tarancón que con vuestra marcha nueva ibais á sorprender á toda Cuenca; ¿cómo es que habéis franqueado los papeles?

—Señor, á nadie los he dado.

—Pues ¿á qué se debe que haya tocado el organista esa composición mejor que la banda?

—Lo ignoro absolutamente.

—Que venga el organista.

En esto le presentaron los capitulares un hombre tembloroso, con un enorme gorro encasquetado y cosido en un levitón que le llegaba á poco más arriba de los calcañares. Era D. Santiago Pradas. El intérprete le pregunta:

—¿De dónde habéis sacado ese paso doble que acabáis de tocar?

Pradas, no pudiendo siquiera balbucear de puro miedo, lleva sus índices á los oídos y luego á las sienes, sin dar más explicación. Entonces el coronel y los oficiales, que por el gesto adivinaron la improvisación, prorrumpieron entusiasmados repetidas veces:

—*Très bien, fort bien, à merveille!*

Pues bueno, viniendo ya al punto de sus excentricidades, por ser la materia que más directamente hace á nuestro propósito, sépase como, cuando se decidió á escribir su *Salve magna*, encerróse en lo más retirado de su domicilio con su esposa, y amenazándola de muerte si gritaba pidiendo auxilio, comenzó á propinarle una tunda bastante regular.

La infeliz, que veía un cuchillo sobre la mesa y sabía que su marido era muy abonado para cumplir lo que prometía, por cuanto tenía venas de loco, se limitó á simples sollozos, lágrimas y algunos gemidos, que Pradas observaba en medio de la mayor atención; y cuando creyó poder expresar ya con exactitud el *gementes et flentes* del valle de lágrimas en que había sumido á aquella inocente mujer, pidióle mil perdones al revelarle el motivo de tan inesperada cuanto cruda fustigación.

Ahora pregunto yo, deseoso de que se me conteste con la

mayor sinceridad y dejando á un lado toda serie de pasiones y de prejuicios: ¿Á qué recursos apelaría el compositor en cuestión, ú otro cualquiera, para trasladar al pentágono los sollozos y gemidos (porque de las lágrimas no hay que hablar) producidos á causa de los golpes descargados en las costillas de su costilla, á hacer que las voces exhalaran ayes lastimeros?... Pero los ayes no son música, porque sus sonidos, más ó menos luctuosos, más ó menos desgarradores, no son apreciables al oído. ¿Á prestar á ciertos instrumentos inflexiones más ó menos patéticas?... Pero esas inflexiones, sin ir caracterizadas por la letra *gimiendo y llorando*, propia de la antífona con que saluda la Iglesia á la Reina Madre de misericordia, lo mismo podían envolver el triste concepto de la despedida de dos amantes que el de la desolación causada en un país por el genio maléfico del cólera morbo, ese huésped terrible oriundo del Ganges... Síguese, pues, que algo más recóndito y misterioso debe de haber aquí, y ese algo es precisamente lo que intento haceros ver en la presente ocasión.

Existe en el alma una facultad que, auxiliada de la memoria, tiene por objeto representar las imágenes con tan irresistible fuerza y viveza de colorido tal, especialmente cuando esas imágenes han sido percibidas por el órgano de la vista, que no parece sino que se las está viendo real y verdaderamente en la actualidad, aun cuando haya transcurrido larga fecha desde el momento de su percepción. Para soñar, no ha menester ella de entregarse en brazos de Morfeo, pues sabe hacerlo á las mil maravillas aun estando con los ojos abiertos. La Razón le dice frecuentemente: «¡Apártate, que me ofuscas!»; la Verdad le repite á cada paso: «¡Aléjate, que me empañas!» A la manera de esos ríos que, mientras no se desbordan iracundos, hacen florecer las campiñas, así ella, contenida en sus justos límites, comunica ornato y belleza á todo cuanto toca, en tanto que, al rebasar su cauce, introduce lamentable perturbación en todas las esferas indistintamente. Pero ya tar-do en deciros su nombre; sabed que Santa Teresa de Jesús la bautizó con la calificación perifrástica de *la loca de casa*, y que, cuando la llaman, responde inmediatamente al nombre de *¡Imaginación!*

Pues bien, á esa especie de espejismo intelectual debe la *Música* no pequeña porción de lo maravilloso de sus efectos; y si no, prívase de tal ilusión á cierta clase de composiciones, y en breve desaparece gran parte de su prestigio y encanto. Porque esa ilusión es la que nos hace asistir á la aparición de la aurora ó á la puesta del sol; la que nos traslada al poético país de la Arcadia en medio del tañido de la zambomba y la chirimía, y hasta del balido de las ovejas; la que nos deja oír los cañonazos que lanza el bombo al par de la armonía de los bélicos clarines en el campo de batalla; la que nos permite distinguir los ayes del vencido de los gritos del vencedor, y las pisadas de los caballos, y el ruido de la locomotora, y el silbido del huracán, y la mar... agitada por los vientos desencadenados, y... los suspiros y sollozos de la infeliz esposa de Pradas. Y si á esto se agrega la circunstancia de que el desempeño de esas obras esté rodeado de cierto aparato más ó menos fascinador, y vaya precedido, á mayor abundamiento, de un programa en que se detallen todos esos elementos imitativos y cien y cien más, entonces la ilusión no deja absolutamente nada que desear. Sí, no hay que dudarlo: los chispazos que despiden más de cuatro composiciones musicales de nuestros días son debidos al choque entre la razón y la imaginación (pero una imaginación delirante y extraviada), y al aparato fosforescente que le prestan otras artes, más serviciales quizás de lo que en tales ocasiones debieran. (Ni el similar es oro, ni el fuego fatuo alumbra.)

* * *

Al llegar aquí, echo de ver que el tiempo vuela y que no permite entrar de lleno en otro orden de consideraciones que explanaría con el mayor gusto é interés, como conducentes á acabar de dar la idea más completa posible del concepto que entraña la palabra *Música*; baste, en su consecuencia, tocar superficialmente los puntos más culminantes, dejando á vuestra superior discreción la tarea de llenar las lagunas que provienen de la falta del tiempo y de la sobra de mi insuficiencia.

Digo, pues, que por mirarse habitualmente la *Música* tan sólo por el prisma artístico ó material, se ha descuidado en lo común la educación científico-literaria del *músico*, hasta el extremo censurable de sentarse como principio inconcuso que «el *músico*, con sólo saber *Música*, ya no necesita aprender más»; proposición que resultaría, hasta cierto punto, admisible si todos los músicos supieran verdaderamente *Música*, ya que no en toda su latitud, siquiera poseyendo una tal cual noción de las diversas materias que abraza el estudio general de semejante facultad. Porque es el caso que el saber *Música* no se circunscribe, ó no se debe circunscribir á cantar mejor ó peor, á tocar con más ó menos destreza determinado instrumento, ó á saber rutinariamente quince, veinte, treinta ó más definiciones propias de la asignatura, erróneas, por desgracia, en no pocas ocasiones, como ya hemos tenido lugar de verlo con respecto á las varias que del vocablo *Música* apuntamos al principio de esta nuestra disertación. El saber *Música* supone, cuando menos, sobre los estudios privados y peculiares del Arte:

Tener algún conocimiento de la Física en la parte que se relaciona con el *sonido*, como que es éste su elemento regenerador;

De la Fisiología, por lo que atañe á la dirección y conservación de la voz humana;

De las Humanidades, porque sin saber Lógica, Retórica y Poética, esto es, sin saber discurrir y bien hablar, tanto en prosa cuanto en verso, equivaldría un músico compositor á un saltimbanquis;

De ciertas lenguas extranjeras, no sólo para poder beber en la fuente las doctrinas de los preceptistas, sino también por saber qué significa, ó cómo se pronuncia, aquello que se compone ó recita en determinada habla peregrina;

De la Estética ó Filosofía de las Bellas Artes en general, y particularmente de la musical, como origen y manantial de la belleza, considerada por sus diversas fases;

De la Medicina, en tanto que puede prestar tal vez inmensos servicios en las afecciones morales; etcétera, porque habría para rato si intentáramos apurar la materia.

Quizá parezca á alguno que eso es *mucho pedir*, mayormente mediando la añadidura de la *etcétera* que le sirve de remate y contera. ¡Cómo, *mucho pedir*, eso de que dedique el músico parte de su atención al conocimiento de la estructura de este ó aquel instrumento, de las maderas que deben ser elegidas preferentemente para su respectiva construcción, de las partes de que se compone, y por qué es conveniente que ostenten tal forma mejor que cual otra! ¿Acaso porque, no siendo fabricante de instrumentos, pierde el tiempo en descender á esas presuntas minuciosidades?... Pero también la mujer que es verdadera ama de su casa conoce los secretos del aseo y de la cocina; y si, por rica, no tiene necesidad de hacerlo, cuando llega la ocasión, sabe mandarlo. Conque, *mucho pedir*, el pretender que no sea el músico una máquina, sino un ente conocedor, para que, una vez poseído del conocimiento de la Lógica y del Arte de escribir, sepa manejar la Dialéctica, y la Crítica, y la Historia, y la Biografía, y la Bibliografía... en suma, la *Literatura musical*, elevándose así sobre la generalidad de los individuos de su clase!... No; *no es mucho pedir*, mayormente si se atiende á que no se exige todo eso de cada individuo fuera de los conocimientos literarios indispensables á toda persona regularmente educada, sino la parte aquella á que con especialidad le incline su afición, pues sabido es que «no todos lo podemos todo», como dijo el cisne de Mantua. Por eso, si, lo que no es de esperar ni remotamente, llegara á aparecer algún día por esos mundos de Dios un músico que abogase á favor de la iliteratura en el gremio de aquellos que profesan tan divino arte, ese uno, más bien que de músico, debería ser calificado de *danzante*, en mi humilde opinión. Después de todo, no tiene la generalidad de los músicos toda la culpa de contemplarse tan atrasados en su educación literaria; de ellos se podría decir, con razón hasta cierto punto, algo parecido á lo que escribiera San Pablo en su *Epístola á los romanos*, con motivo de inculcar la necesidad de la predicación para dar á conocer al verdadero Dios: «¿Cómo invocarán á Aquel en quien no creyeron ó cómo creerán en Aquel de quien no tienen noticia? ¿Y cómo la tendrán si no hay quien la predique? ¿Y cómo habrá quien

la predique si no se le destina á dicho efecto?...» Pues aquí de la oportuna aplicación: ¿Cómo podrá un profesor músico, por grande que sea su habilidad meramente práctica, disertar sobre determinado punto facultativo si se contempla ayuno de todo linaje de letras? ¿Y cómo no ha de estarlo si no las ha aprendido? ¿Y cómo había de aprenderlas si no se las han enseñado? ¿Y cómo habría quien se las enseñase si no existen cátedras en que se explique *Música científico-literaria*?... Por eso, convencido yo desde mis primeros años de la necesidad de ocurrir á semejante deficiencia, en virtud de que, á mi modo de ver, la *Música* no es sólo el

Arte de impresionar el ánimo por medio de los sonidos apreciables al oído, diversamente producidos y combinados.

(considerada en sus medios de acción), sino también la

Ciencia que investiga la naturaleza y los fenómenos del cuerpo sonoro bajo sus múltiples manifestaciones y en relación con las distintas ramas del saber humano que le son más ó menos auxiliares y complementarias

(considerada en sus elementos generadores), procuré siempre, en lo posible, durante mi larga carrera del profesorado, amalgamar lo útil con lo deleitable, siguiendo el precepto de Horacio; prueba de ello, entre varias otras que podría aducir, el lema que puse al frente de mi *Prontuario de definiciones musicales escrito con sencillez filosófica*, impreso en Badajoz, año de 1861, lema que, tomado de Barthélémy en su *Viaje del joven Anacarsis por Grecia*, dice así: «La *Música* nos convida al placer y la *Filosofía* á la virtud, y por estos dos medios nos brinda la *Naturaleza* con la felicidad».

**

Es llegada ya la hora de solventar la otra deuda que tengo adquirida con vosotros y que, contraviniendo á la costumbre establecida en actos de esta naturaleza, reservé exprofeso para la presente ocasión; ya comprenderéis que aludo á la conmemoración de mi digno antecesor, el Excmo. Sr. Conde de Morphy.

Nacido este prócer con vehemente inclinación á la *Música*,

aun cuando el autor de sus días tratara de variar el rumbo de sus aficiones con dirección al Digesto, como quiera que resultase *indigesto* para él semejante estudio, acabó por entregarse totalmente á su pasión favorita, robusteciendo sus estudios preliminares de solfeo con los superiores de armonía, contrapunto y fuga, que años adelante emprendiera bajo la dirección de mi malogrado paisano D. Francisco de Asís Gil, en Madrid, y después al lado del inolvidable Mr. Fétis, uno de los preceptistas músicos más profundos que se ha conocido, Director á la sazón del Conservatorio de Bruselas. De tan excelentes cultivadores y de tierra tan agradecida no se podía por menos de esperar ópimos y sazonados frutos, y así sucedió. Bien es verdad que tales frutos resultaron semejantes á esas delicadas esencias que se conservan muy encerradas con el fin de que no se evaporen, y cuyo mérito es tanto mayor cuanto que imitan la conducta observada por la Naturaleza respecto de todo aquello que tiene en más estima al esconderlo muy adentro, á saber: las perlas en el fondo del mar, los diamantes en el hueco de las rocas y el oro en las entrañas de la tierra; conducta más para admirada que para censurada, por cuanto es hija de una modestia á toda prueba, pero conducta más para sentida que para aplaudida, en atención á que priva á los hombres estudiosos del beneficio que pudiera reportarles su publicidad. Dígolo esto (haciendo caso omiso de varias otras producciones debidas al talento de mi ilustre predecesor) con motivo de la siguiente especie que leo en cierta necrología suya, en la cual se dice que «desde 1885, en que se hizo cargo de la secretaría particular del Rey don Alfonso XII, hasta pocos meses antes de su muerte, se consagró el Conde de Morphy, título con que fué agraciado por aquel Monarca, á los trabajos de *crítica* y á la preparación de una gran obra didáctica sobre la *Música y la ópera española*».

Ahora bien, diré para terminar: esos y otros trabajos científico-literario-musicales, que, aun cuando ocultos, en su mayor parte, abrieron las puertas de esta Real Academia á mi antecesor, vienen en apoyo de mi tesis referente á la educación literaria que reclaman de justicia los estudios del músico,

no pudiendo yo haber encontrado voto de más peso para el caso presente que el que acabo de alegar. Por eso precisamente reservé para este sitio el traer á colación la ilustre memoria del Excmo. Sr. Conde de Morphy, cuyo puesto en esta Real Academia, más bien que á desempeñarlo, vengo tan sólo á ocupar.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

ESENCIALISMO ARTISTICO

El análisis psicológico del hombre nos lleva á reconocer en el *yo* pensador tres facultades relacionadas cada una de ellas con otras tantas nociones, facultades que coexisten sin destruir por eso la *unidad* del alma—su propiedad fundamental;—así la sensibilidad aspira á la belleza, su más especial objeto el arte; la inteligencia á la verdad dando lugar á la ciencia; y la voluntad al bien, determinándose en la religión, relación armónica entre Dios y el hombre. Belleza, Verdad y Bien: hé ahí las tres manifestaciones de lo absoluto, las tres fases bajo las cuales se revela á la conciencia, los tres rayos luminosos desprendidos de ese inágotable foco; por eso debe subordinarse el arte á Dios, *helleza absoluta*, conformar su inteligencia á Dios, *eterna verdad*, descansar la religión en Dios, *bondad infnita*; de tal modo, que el hombre no debe ejecutar, pensar y obrar sino en Dios, por Dios y para Dios.

Y esta conclusión no es hija de un misticismo absorbente é irracional sino es, por el contrario, la rigurosa deducción de la más elevada metafísica, la más conforme á razón, la que nos lleva á cumpbir nuestro glorioso fin; por eso ha dicho un filósofo alemán: «Toda ciencia, todo arte deben resolverse en un culto á Dios»; por eso amar, creer y esperar en Dios deben ser el término de nuestras aspiraciones. Arte, ciencia, religión: hé ahí las tres poderosas palancas que sirven al ser racional para elevarse á Dios. Sensibilidad, inteligencia, voluntad: hé ahí las tres fuerzas dadas para mover esas palancas. Símbolo, silogismo, sacrificio: hé ahí al hombre todo.

Estos tres actos, estos tres modos del ser humano son fundamentales y expresan su naturaleza; por consecuencia,

aquellos que pretenden *fijar* su destino en la humanidad desconocen el elemento psíquico ó celeste de que se compone, ignoran que sus facultades traspasan los límites del mundo exterior para hacerle habitante de una región á la cual no llegan los sentidos.

Estos tres actos son correlativos de tres edades en la vida del hombre, de suerte que la más grande actividad religiosa corresponde á su infancia, edad del amor instintivo; la más graciosa fecundidad estética á su juventud, edad de la belleza; el más grande desarrollo científico á su madurez, edad de la reflexión. Estos tres actos libres, base de toda sociedad, instrumentos inseparables de todo progreso, son sólo el ser humano en acción bajo la guardia de Dios.

Dejando á un lado las anteriores reflexiones sobre la ciencia y la religión, necesarias para evidenciar su íntima relación con el arte, siendo los tres destellos de la Divinidad, irradiaciones de lo absoluto, diremos que el arte—belleza realizada—da lugar al esencialismo artístico si se estudia en él su *esencia* formal, es decir, el *objeto*; al formalismo si se le considera en los *medios*, esto es, en su *forma* esencial, y al vitalismo si se le examina en su vida esencial y formal, ó lo que es lo mismo, en su *fin*.

Tratemos al presente del esencialismo artístico. Mas como el arte tiene como fundamento la belleza, precisa darla á conocer.

¡Belleza! ¡Palabra expresiva, voz elocuente de todo lo que amamos, nos encanta y fascina! ¡Sublime ideal! ¡Alma de todo noble deseo y puro sentimiento! ¡Fantasma seductor que atraviesa las inciertas sombras de la duda! ¡Idolo de toda esperanza, de todo amor! ¡Característica universal é inseparable de lo que es verdad, de lo que es bien! ¡Ser invisible, pero siempre contemplado! ¡Realidad ó ilusión en la imaginación cuya esencia se encuentra en Dios!

La belleza en tal sentido es la forma por excelencia, es lo absoluto formal, es Dios manifestado, pudiendo decirse, al considerarla en abstracto es «la verdad esencial presentada bajo una forma tal que lleva al hombre directamente al Bien».

Así es en efecto: reproduciéndose Dios en la creación ha permitido al hombre contemplar, admirar las bellezas esparcidas por el mundo visible. Pero el ser humano, creado libre, ha abusado de tan inestimable presente, y la obra divina ha sido alterada en su limpidez primitiva. El espejo ha dejado de reflejar la divina imagen en su armoniosa unidad. Como resultado de la caída ha perdido la comunicación *directa* con la belleza esencial; el Dios espléndido ha se convertido en oculto, interponiéndose entre él y sus obras densas tinieblas que impiden descubrir su brillante claridad. Desde entonces ha sido condenado á vagar por el reino de las sombras buscando la celeste luz que antes poseía, contentándose ahora con sus resplandores. Desde entonces lo *feo*, lo *falso* y lo *malo*, sacrílegas negaciones correlativas de la unidad de belleza, verdad y bien, han invadido el mundo y la tradición sagrada, de acuerdo con la evidencia de los hechos, han referido sus destrucciones confirmándolo la historia del ser humano y la de la naturaleza.

¡El hombre! Observémosle bien: en un principio se le ve rodeado de puros placeres, de encantadoras bellezas, en íntima comunicación con Dios, brillando en su frente el sello de la inmortalidad, poseyendo los secretos de la ciencia, dominando la naturaleza, sonriéndole todo á su presencia. Empero quebranta el precepto impuesto por Dios, y desde este momento todo se presenta también bajo un aspecto sombrío.

La naturaleza, antes rica y esplendorosa, tórnase ahora estéril é improductiva, la juventud desaparece de su rostro para abrir paso á la vejez, el placer conviértese en dolor, y la miseria, las penalidades, el hambre, el cansancio, el alejamiento de la verdad y la muerte completan el triste cuadro. La belleza típica huye, se aparta de él dejando en su poder pálido reflejo.

¡La naturaleza! En un delicioso jardín en donde las ramas de los árboles de la vida y de la ciencia esparcían delicados perfumes de eternas flores coloca Dios al hombre, le hace señor de esta morada para convertirse después en tierra estéril, avara, cubierta de escabrosidades y espinas, alterada

más tarde por un cataclismo expiatorio, consecuencia de la falta cometida.

Tales son los hechos y la tradición conforme á ellos. ¿Qué mucho, pues, aspire el hombre á una belleza ausente? Si es monarca destronado, según la expresión de un filósofo, ¿causará extrañeza verle esforzarse por recobrar el reino perdido? ¿No sufre inmenso dolor—como dice el Dante—al recordar los tiempos dichosos en el seno de la miseria?

... Nessun maggior dolor
che ricordarsi del tempo felice
nella miseria.

El quiere reconstruir la Belleza divina con los diseminados reflejos de la naturaleza; trabaja por reproducirla. ¿Lo conseguirá? No: se reconcentrará sobre sí mismo, se refugiará al santuario de su conciencia y allí sólo encontrará oscuridad, fealdad. Si su alma se esfuerza—mediante violencia amorosa—para penetrar en el cielo y llegar al Tabor con el objeto de alcanzar la belleza esencial, un rayo de luz desprendido de ese luminoso foco será tan sólo el resultado de su esfuerzo: ella fija sus miradas en la Belleza absoluta, pero es impotente para reproducirla con fidelidad. «En este triste mundo—ha dicho Lamartine—no hay completa belleza más que en el ideal», y el ideal—añadimos nosotros—se encuentra en Dios y Dios es demasiado grande para que pueda ser conocido en todas sus perfecciones y reproducido con exactitud por el poder humano.

Sabiendo ya qué es la belleza en su noción más absoluta, nos permitirá este conocimiento—adquirido por la indagación anterior—marchar libremente por el terreno de la metafísica, pudiendo hacer aplicaciones de los principios establecidos.

La *forma*—condición objetiva de la belleza—ha sido frecuentemente confundida por los artistas irreflexivos con su simple representante la materia, lo cual ha dado lugar á graves errores tanto en el lenguaje del arte como en el general. La *forma* es la manifestación sensible de una idea

pasando del mundo imaginario al real; el límite marcado y preciso que se impone á sí mismo; el dibujo ideal que determina los objetos en la región de las esencias y los encarna en la de los seres. Combinada siempre con la materia—aunque modificada,—es inmaterial, como el pensamiento que la contiene y produce. Ella es—según la expresión de San Pablo—el *cuerpo espiritual*, como la *forma* material es el *cuerpo animal*. Para manifestar la belleza precisa asociar el elemento *formal puro* al elemento material, presentando así la *forma* un doble carácter ideal en su esencia y material en su expresión.

Por encima del mundo real se eleva una pura atmósfera, en cuyo centro se levanta majestuoso, donde habita el *Tipo esencial*, el *Formal absoluto*, foco de luz y de vida, centro donde convergen todas las variedades armónicas. En él brillan confundidas en unidad simpática; allí reside la *Forma inmortal*, como dice Miguel Ángel:

L'inmortal Forma, al suo carcer terreno
come angel venne.....;

á ella aspira el verdadero artista, tomándola como perfecto modelo; la contempla brillante como el sol, rica, esplendorosa, llena de gracia, de majestad, para adorarla con el entusiasmo de sus facultades.

Debajo de este mundo impenetrable de la esencia *formal-pura* se agita el mundo sensible, orgánico, despojado de la grandeza del anterior.

Entre estos dos mundos correlativos, igualmente buenos por ser obra de Dios, el segundo se halla subordinado al primero, estando el hombre colocado entre los dos como un mediador. Pero él, dotado de libertad y hecho á *imagen y semejanza* de Dios, deben sus obras asemejarse á las del Supremo Ser; así, pues, sea que traspase los límites del mundo exterior, elevándose á una superior región á los sentidos, sea que more en el mundo de la materia, sea que armonice esos dos elementos—estados comprensivos de la vida ideal-física ó física-ideal,—debe aspirar á reproducir el *Tipo esen-*

cial, el *Formal absoluto*, verdadero origen de la belleza. Así, para que la *esencia* y la *forma* tengan vida; para que la verdad y la belleza produzcan el amor; para que las creaciones humanas sean fecundas, sean signo infalible de belleza, es menester que, semejante al Dios que representa, infunda su ideal, su pensamiento en la materia. Entonces sus obras serán admiradas por tener algo de su sustancia ideal, serán glorificadas por reproducir el *Tipo esencial*, pasando á la posteridad como glorioso monumento de eternal memoria. Y no esté pesaroso el artista por ser su obra inferior al *modelo* representado en la belleza esencial, ni desmaye porque su copia diste mucho del original donde se ha sacado; antes, por el contrario, debe cada vez más tender á aproximarse á él, teniendo presente son sus obras resultado de la actividad limitada.

La belleza artística, para realizar su elevado fin, necesita impregnarse en el ideal divino, vivir su vida, respirar su atmósfera, nutrirse de su savia, no separarse jamás de él, porque su alejamiento sería de fatales consecuencias; por eso la belleza, cuando se ve en el mundo sensible, elige para trono la frente del hombre, para su brillo la mirada, para su expresión la palabra, el canto; por eso su esplendor se debilita en medio de los seres animados en que la vida ideal es reemplazada por una vida más ó menos fatal, la claridad libre de la inteligencia por las luces necesarias del instinto, las visiones típicas de la imaginación por la vista usual de los fenómenos y las puras generosidades del sentimiento por las miras interesadas de un refinado egoísmo.

Ahora bien: sólo el hombre puede vivificar y poetizar por ser él reflejo de Dios, por ser su semejanza: domina á todos los seres con su frente erguida hacia el cielo, con su pensamiento, con su palabra que lo expresa, con su canto que traduce el corazón, con sus obras que hablan como él mismo. (Belleza en el estado esencial.) Auxiliado de su noble compañera, la mujer reina en el mundo terrestre por el atractivo de sus encantadoras formas, por la elegancia de sus movimientos, por la delicadeza de sus gustos, por la bella generosidad de su alma, por esas mil seducciones que atraen y

fascinan. Materia elegida, limitada por líneas las más flexibles, animada por los más ricos colores, su cuerpo está graciosamente idealizado. (Belleza en el estado formal.) Nacida de su cuerpo, ella es la carne, el amor, la vida. (Belleza en el estado vital.) Así el artista para sus producciones podrá acudir á ese tipo el más próximo del ideal, al hombre acabado, modelo en el mundo real; á la mujer, bello símbolo del arte: por eso la antigüedad le presta adoración bajo el nombre de Venus, el arte cristiano le venera en la *Virgen Madre*

Como rigurosa deducción de lo dicho podrá asegurarse ya que el *objeto final* del arte es representar la verdadera belleza, la belleza ideal.

Contemplemos si no la gloriosa serie de tipos cristianos. ¿Qué imaginación no se rinde ante la figura sublime de Jesucristo llena de majestad y grandeza? ¿Qué alma no se abisma al verle sobre el Gólgota sacrificándose por el amor de los hombres? ¿Qué corazón no se abrasa en los ardores de un santo amor enfrente de una *Virgen* que brilla por su candor llevando en su seno la belleza humana divinizada en el Hombre-Dios? ¿Quién no vierte generosas lágrimas ante la *Magdalena*, que en fuerza de llantos recobra la gracia, siendo cada suspiro una expiación? ¿Quién no se inclinará con respeto ante esa legión de *mártires* que sellaron con su sangre la fe en las creencias adorando al verdadero Dios, de innumerables *Santos* consagrados toda su vida á bendecir y alabar al Creador de cielos y de tierra? ¿Qué inteligencia no se admirará ante tan magnífico cuadro? Esta vasta ontología cristiana, verdadera en esencia, pura en sus formas, variada por su fecundidad, basada en el bien, compone un orden general artístico, una región ideal completa donde la imaginación encuentra los objetos de todas sus riquezas, de todos sus deseos: es la belleza ideal *divinizada*. Nada hay comparable á ella en el mundo del arte.

La doctrina anterior recibirá plena confirmación comparando diversas estéticas.

Á la estética panteísta egipcio-oriental, á la estética antropórfica griega, el cristianismo ha sustituido un simbolismo eminentemente espiritualista y rigurosamente cristiano, se-

guro mediador entre Dios y el hombre. La estética egipcio-oriental, exagerando lo *grande* hasta la monstruosidad, el poder de la vida física hasta el delirio, preséntase á la imaginación como conjunto exótico, irregular, el más atrevido de las formas del ser confundidas en una unidad ficticia frecuentemente desgraciada: este arte es raras veces *verdadero*; sus formas son plásticas, su falta de elegancia toca ya en rudeza; es pocas veces *bueno* por ser inexpresivo. La desagradable impresión que nos produce es debida á la deificación de la naturaleza y de las fuerzas orgánicas. Grave, silencioso, envuelto en el misterio, el toro de Nínive y la esfinge de las Pirámides son como los reyes inmóviles del desierto.

La estética griega—admirable reproducción de la forma y naturaleza humanas en sus armónicas proporciones—se dirige á la imaginación mediante los atractivos de materia elegante, expresiva de un ideal distinguido. Pero este ideal no se eleva por encima de nosotros. Nacido de la sola concepción humana, es sólo graciosa realidad, vivificado por el espiritualismo y ennoblecido por la grandiosidad: es verdadero por estar sabiamente combinado por el gusto, pero no es *bueno* por no interpretar el puro ideal.

La estética cristiana es una admirable fusión de esos dos extremos vivificada y completada por el ideal divino que les falta á las anteriores, Jesucristo: su tipo lo es todo á la vez, *natural, humano y divinamente* expresivo. Su simbolismo es el más puro lenguaje con que la forma espiritual puede hablar á los ojos del cuerpo y del alma. Este arte es *verdadero* en su forma y *bueno* en su expresión. En efecto, ¿qué son las gigantescas creaciones imposibles y frecuentemente grotescas del arte oriental junto á este precioso resumen de la belleza ideal? De niño brilla en él la gracia encantadora de la inocencia; hombre, la gracia austera del sacrificio. ¿Qué podía añadir á este cuerpo divino el pincel de Apeles ó el cincel de Fidias? Las cejas del Júpiter de Homero estremeciendo el Olimpo, la maza de Hércules derribando los monstruos, la lira de Orfeo amansando los tigres, ¿qué es todo esto al lado de la *palabra* de Jesucristo aquietando los mares, venciendo á los enemigos, curando á los enfermos, resucitando

á los muertos, uniendo los corazones, domando las pasiones, tigres del mundo ideal? ¿Qué es el Apolo Pitio junto al Arcángel destruyendo el espíritu del mal? ¿Qué es la Venus, presentándose bajo voluptuosas formas al lado de la Virgen llena de candor, de gracia, de hermosura? ¿Qué es Niobe enfrente de los dolores, de las angustias, de los sufrimientos del Calvario? ¿Qué es el amor pagano, lago de corrupción, enfrente del amor, del heroísmo cristiano, que conmueve el alma y la eleva á la admiración?

Es indudable que el simbolismo de este arte salva los escollos de los dos precedentes. El ideal humano unido al divino ha de producir el culto ideal puro de la belleza perfecta. Sólo el Dios hecho hombre puede servir de tipo, de perfecto modelo, haciendo accesible el arte sin degenerar en idolatría.

El trabajo anterior está basado en la comparación de los tres simbolismos caracterizados de modo gradual: la Naturaleza, el Hombre, Dios. El arte oriental *divinización* de la naturaleza, el arte griego *divinización* del hombre y el arte cristiano *humanización* divina de Dios: tres aspectos comprensivos de todos los esfuerzos teogónicos y teológicos y que son como la marcha ascendente de la imaginación humana hacia la belleza. En el primero la verdadera belleza es casi nula, excepto en su elemento inerte, lo *grande* material: en el segundo la belleza—aunque admirable—se halla limitada á las pequeñas proporciones humanas: en el tercero preséntase completamente espléndida, porque á la materia la más perfecta en su formación se asocia misteriosamente lo ideal, lo divino.

En este estudio interesa apreciar la parte de influencia que la naturaleza física tiene cada una de estas diferentes estéticas y asignar las causas probables del fatalismo artístico, en el que se ha exagerado demasiado su importancia.

El Oriente con su perfumada y embriagadora atmósfera, con riqueza sin igual en los tres reinos de la naturaleza, con lo colosal de sus ríos, de sus montañas, de sus meteoros; con sus inmensas profundidades bajo las cuales aparece el hombre como ser imperceptible, ha exagerado sus formas di-

vinizándola. La Grecia bajo un cielo estrellado y siempre sonriendo, aire puro, naturaleza elegante matizada de delicados colores, bellas formas y esplendorosas, se nos presenta como el Edén inspirador de un nuevo Adán que se diviniza. De la tierra intermedia se ve salir, de la cuna de Belem, el Dios pacificador, la belleza salvándola de estos dos grandes escollos.

Como lógica derivación de lo dicho podrá decirse que la verdadera belleza—bajo el punto de vista de la estética—consistirá en la reproducción esencialmente divina del ideal, de Dios, de la Virgen Madre, de sus ministros, de sus imitadores, constituyendo la región de los espíritus celestes los más bellos tipos del arte, siendo éste su objeto final.

Apóstoles de la belleza los artistas, colocados en la región ideal de quien reciben su inspiración, y en medio del mundo visible en que viven, á ellos incumbe, se les impone el glorioso deber de hacer adorar al Dios bello, al Dios tres veces santo, al supremo y soberano Bien en cuya grandeza, infinitud é inmensidad se abisma el alma, debiendo ser sus producciones artísticas la revelación más solemne, más augusta del bien, de lo bueno en todas sus formas, en todas sus manifestaciones.

MARIANO AMADOR,

Catedrático de la Universidad de Salamanca.

HISTORIADORES GUIPUZCOANOS

GOROSÁBEL (1)

Con ser Gorosábel de ayer, y haber pasado á mejor vida en época tan próxima á nosotros como el año 1868, puede hablarse de él con la misma serenidad y desapasionamiento con que hablamos de personajes que vivieron en tiempos relativamente remotos. Tal es el privilegio de los que, sin ostentación ni ruido, emplearon sus días en labores modestas y silenciosas, que si no alcanzan el efímero y tornadizo aplauso de las muchedumbres, logran en cambio las alabanzas de la posteridad. Las controversias ardorosas encenderán fácilmente los ánimos y dejarán tras sí un reguero de luz, que en lo fugaz se parece no pocas veces á la del relámpago; pero el juicio firme y acrisolado sobre esas controversias viene muy tarde, después que la acción sosegadora del tiempo haya calmado las tempestades que se promovieron y hayan vuelto las cosas á su cauce natural. No sucede así con el trabajo obscuro y poco brillante de la investigación histórica. No se necesita la lejanía de la perspectiva para examinarla con eso que los franceses llaman *justesse*, y que alguna vez hemos visto expresado en castellano con el nombre de *justeza*.

Los trabajos de Gorosábel participan de este carácter. Para poder juzgarlos, somos *posteridad*, á pesar de haber sido casi contemporáneos suyos y haber venido al mundo de los vivos antes que desapareciese de él el laborioso Archivero. Porque

(1) Esta semblanza de Gorosábel aparece al frente de la *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, que dejó inédita á su muerte el docto investigador tolosano y que actualmente se halla en prensa. (*N. del A.*)

éste no fué de los escritores brillantes; no fué de los que suspenden y maravillan con el fuego de su elocuencia ó con los primores artísticos de su estilo; no fué de esos narradores que pudiéramos llamar pintorescos, los cuales se obstinan en sustituir con la pluma la paleta del pintor, y no pocas veces salen airoso de su empeño; no aspiró á figurar entre los escritores amenos y encantadores que nos subyugan y entretienen agradablemente, aunque no nos instruyan; no ambicionó el lauro de autor elegante y de buen tono, sino el de autor veraz y concienzudo, y á fe que consiguió lo que ambicionaba. Si no fué ninguna de esas cosas que avasallan y seducen y arrastran á las multitudes, y exaltan en bien ó en mal las pasiones de los contemporáneos; si no fué ni político influyente y audaz, ni orador, ni artista, fué un investigador laborioso y seguro como pocos, y sus obras quedan como testimonio perenne de su bien aprovechada erudición y arsenal de datos copiosos, y en su mayor parte, por no decir en su casi totalidad, fidedignos acerca de los diversos aspectos de la vida de Guipúzcoa á través de los siglos.

El conjunto de los libros de Gorosábel, serenamente estudiado, es fiel reflejo de su vida. Del benemérito investigador tolosano puede decirse que es la encarnación, la personificación genuina de aquellos cronistas puntuales, exactos y minuciosos, sin imaginación y sin estilo, sin viveza de fantasía, pero con una buena dosis de sentido crítico, que nos conceden los negadores de las aptitudes artísticas de la raza eús-kara. Si esta carencia de brillantez y de amenidad constituye una falta, lo mismo ha de recaer sobre Zurita que sobre Gorosábel. Y sin embargo, los *Anales* del gran cronista aragonés son cada vez más estudiados y utilizados por los doctos, que encuentran en ellos algo que vale por todas las perfecciones y excelencias del estilo: la historia misma, trazada, si se quiere, de una manera imperfecta, privada de esa vida densa y palpitante que el arte presta á todo aquello que toca con su varita mágica, pero la historia, al fin, extraída del seno de las sociedades que fueron elaborándola y consignándola en documentos de varia índole, y no del ingenio más ó menos poderoso y de la fantasía más ó menos radiante de quien

pretende imaginar, sin otra guía que sus propias opiniones, lo que los hombres hicieron en tiempos muy distintos de aquellos en que les ha tocado vivir.

Lo que decimos de los *Anales*, de Zurita, puede aplicarse á los libros de Gorosábel, todos los cuales, y muy especialmente aquel á cuyo frente aparecen las presentes líneas, es de historia interna de Guipúzcoa. Ninguna de sus obras merecía, si se quiere, el nombre de historia, porque les falta la cualidad esencial de la forma, sin la cual los datos esparcidos, por muy interesantes que sean, no llegan nunca a constituir una unidad orgánica, un ser que parezca bullir y menearse en medio de la pluma y el papel, como diría Fr. Jerónimo de San José; pero todos esos libros, hasta los más modestos, encierran gran cantidad de noticias depuradas y un caudal abundante, limpio y sereno de material histórico, que no ha brotado en la selva de los falsos cronicones, sino que nace gota á gota del manantial de las colecciones documentales, en donde el erudito hallará siempre iragotable ocasión de investigación y de estudio.

Es condición inherente á toda obra humana la de ser inacabada. No cabe ser perfecto mientras peregrinemos por la tierra. Por magnífica que sea la obra que uno ha realizado, es vana ilusión la de pretender que otro no puede venir á mejorarla. El tonel de las Danaides no se llenaba nunca: imagen felicísima de las aspiraciones del hombre, que nunca llegan tampoco á colmarse. Lo que conviene es que pongamos muy alta la mira de nuestros anhelos y procuremos acercarnos á ella todo lo posible. Antes de ahora, y en un libro de investigaciones sobre Guipúzcoa, expuse sin ambages mi opinión firme y arraigada de que la verdad histórica absoluta es una aspiración generosa, pero nada más que una aspiración; todo cuanto es dado al hombre que trabaja por la realización de ese ideal, es una aproximación tímida hacia su objeto.

Hago estas observaciones para que nadie crea, dando á mis palabras un alcance que no tienen, que yo aseguro que no hay acerca de las materias de que trató Gorosábel más datos que los que él consignó en sus libros. Sobre lo que él investigó se puede seguir investigando con éxito. Pero esto

en nada le perjudica ni oscurece su mérito, porque no hay vida de hombre que baste á agotar el caudal de noticias que sobre un hecho cualquiera existen sueltas y esparcidas por el mundo. Lo que importa es dejar consignado algo que sea base de todo trabajo posterior; y quien, como Gorosábel, hace esto y ahorra á los futuros escudriñadores de lo pasado una suma inmensa de indagaciones, bien ganadas tiene las alabanzas y la gratitud de los por venir. Yo de mí sé decir, y me complazco en hacerlo público, que no sólo he utilizado en mis libros muchas de las investigaciones de Gorosábel, confesándolo honradamente, sino que cuando leí de niño el *Diccionario geográfico-histórico... de Guipúzcoa*, que debemos á su bien empleada laboriosidad, comencé á sentir como un germen de aficiones, que han ido desarrollándose con los años y llevándome á mirar con ojos de amor todo lo que se ende-rece al esclarecimiento de nuestro pasado, todo lo que sea historia de la gente eúskara.

Á pocos cederé la palma en punto á creer con entusiasmo en las excelencias y maravillas del arte. Los historiadores artistas, los que recibieron del cielo el prodigioso don de volver á la vida las generaciones que hace siglos duermen el sueño de la tumba, y moverlas de nuevo á nuestros ojos, me arrastran y embelesan, y dejan en suspenso mi ánimo; pero no obsta esa fascinación, esa especie de encantamiento que producen, para que yo reconozca y declare que tales prodigios de resurrección no son posibles sino cuando ese historiador artista trabaja sobre materiales que la investigación paciente y laboriosa le ha proporcionado, y no sobre sus propias fantasías. Lo vago é indeterminado de los ensueños legendarios no incrusta jamás en nuestra alma aquel recuerdo imborrable que despiertan los seres dotados de arrogante plenitud de vida, á los cuales parece que estamos viendo con los ojos del espíritu desde que un historiador de facultades soberanas nos los mostró reconstituídos á su antiguo estado.

Sería desaforada hipérbole decir que Gorosábel vuelve a la vida á los antiguos guipuzcoanos. Para ello sería menester que tuviera singulares cualidades de artista, y Gorosábel ni las tiene, ni pretende tenerlas. Pero si carece de esa admirable

facultad de resucitar, concedida á los genios de la historia artística, no carece, en cambio, del buen sentido, indispensable para la apreciación crítica de los sucesos que acaecieron en otros tiempos. Es escrupulosamente veraz, y no pretende nunca que se le crea bajo su honrada palabra. Sus aficiones de archivero se transparentan en los innumerables documentos que cita en sus escritos. Y aunque á veces no pase de la superficie, y se le escape aquello más íntimo y substancial que pudiéramos llamar el meollo de la historia de un pueblo, gloria suya es la de haber desdeñado los aspectos más brillantes y sugestivos que presenta una empresa de esa índole, y haberse internado en la averiguación de mil particularidades olvidadas ó desconocidas de la vida social de Guipúzcoa. El objeto que él se propuso fué «el de consignar hechos positivos para instrucción del que los ignore». Y en esta parte cumplió como bueno, rechazando patrañas muy seductoras que corrían como válidas, pero que para Gorosábel no merecían otro calificativo que el de *músicas celestiales*. El lector lo verá clara y rectamente expuesto en el *Prólogo* que sigue á las presentes líneas, en el cual se observa que el autor entiende, con sobrado motivo, que no son los métodos apriorísticos los más adecuados para quien se ponga á escribir historia.

Hemos dicho más arriba que la vida de Gorosábel viene á reflejarse en sus libros. Para comprobar la exactitud de esta afirmación, habremos de trazar, siquiera á grandes rasgos, algunas noticias biográficas que pongan en claro esa relación que nosotros encontramos entre el ambiente en que vivió aquel esclarecido guipuzcoano y las obras que produjo.

Nació D. Pablo de Gorosábel en Tolosa el 16 de Enero de 1803. Hizo sus estudios en la Universidad de Oñate, en donde se graduó de Bachiller en Leyes el 25 de Junio de 1824 y de Licenciado en Leyes, en Madrid, el 26 de Julio de 1828. Fué varias veces Alcalde de la villa de Tolosa, Corregidor de la provincia en 1835 y 1840, Diputado del Consejo provincial del distrito de Tolosa, miembro de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos y más tarde Secretario de la misma Comisión, Consultor de la Diputación y últimamente Archivero de la provincia, nombrado por unani-

midad en la Junta 5.^a de las celebradas en Rentería en Julio de 1858. Murió en San Sebastián, en donde se hallaba accidentalmente, el 23 de Enero de 1868.

El ejercicio de la profesión de abogado no sólo se manifiesta en la *Redacción del Código civil de España, esparcido en los diferentes cuerpos del Derecho y leyes sueltas de esta nación, escrita bajo el método de los Códigos modernos*, y en el *Examen del Derecho civil español*, sino que trasciende á su estilo y le imprime cierto carácter amplificador y curialesco, cierto aire de alegato forense. De aquí la predilección que muestra Gorosábel por el extracto de los documentos que han caído en su poder, no por ese extracto luminoso y vívido que en cuatro rasgos extrae de un documento todo lo que contiene de esencial y saliente, sino por el extracto de oficina, que va anotando minuciosa y circunstanciadamente las diversas fases, no todas igualmente importantes, que ese documento abarca. Donde esta particularidad se ostenta muy de relieve es en el *Diccionario geográfico-histórico... de Guipúzcoa*, que es una de las obras más sólidas y notables de su autor.

Nunca se ve en Gorosábel al literato, porque no lo fué realmente; pero, en cambio, se ve muchas veces al abogado y siempre al investigador y al archivero, enamorado de los papeles viejos y familiarizado con ellos á fuerza de manejarlos constantemente. Y no se sabe lo que vale esta familiaridad con los papeles viejos para la recta interpretación de los sucesos históricos. Los mismos hombres dotados de esa *segunda vista*, que es privilegio de los grandes novelistas históricos, reconstruyen las épocas pasadas después de una minuciosa labor de investigación y de análisis. Walter Scott, á quien sin hipérbole podemos considerar como el Homero de la novela histórica, fué sagaz arqueólogo, anticuario infatigable y erudito, y sólo así pudo pintar las sociedades medioevales con sus caracteres propios y genuinos. Varias de las más admirables páginas que se leen en *Los novios*, de Manzoni, son fruto de largas vigiliias y de bien enderezados estudios. No hay más que saborear su preciosa *Carta sobre las unidades dramáticas* si se quiere comprender el valor que á las antiguas crónicas y á las colecciones documentales concedía el poeta

lombardo para cosa que á primera vista parece ajena á ellas, como es la feliz representación de los personajes que han de salir á las tablas á mostrar al público un pedazo de esa tela del vivir que hilo á hilo van tejiendo las generaciones que se suceden sobre la tierra. El alma humana siempre es la misma; pero las condiciones en que el alma humana se agita y obra varían según las circunstancias que la rodean y el ambiente que la cerca. Sin conocer esas circunstancias, sin saturarse de ese ambiente, es empresa difícil, por no decir irrealizable, la de trazar los hechos de esa alma sin alteraciones que los desfiguren.

La afirmación que he sentado más arriba de que en Gorosábel se ve muchas veces al abogado pudiera inducir á equivocados juicios y es mi deber evitarlos por mi parte. No es que se vea al abogado en la pasión con que defiende una ú otra causa; lejos de eso, su imparcialidad es extraordinaria y envidiable. Se ve al abogado en la importancia que da á las cuestiones litigiosas, en los detalles con que exorna la reseña de los pleitos que sostuvieron unos pueblos con otros ó unas familias con sus rivales. Preferiría yo que algo de la prolijidad que emplea en todo aquello en que han intervenido los tribunales lo dedicase, verbigracia, á asuntos de otra índole, sobre todo á aquellos en que cabe alguna participación á las bellas artes, que son la corona de la civilización y la flor más exquisita de la cultura humana; pero con todo y eso, la labor de Gorosábel es verdaderamente inestimable y de ella habremos de sacar más de una indicación preciosa hasta para aquellos puntos que parecen más descuidados, como, por ejemplo, ese mismo de las influencias artísticas que se han dejado sentir en tierra guipuzcoana. Un cronista puntual y minucioso como el docto investigador tolosano da luz para muchas cosas. Los hechos son la gran base de la historia, y cuanto mayor sea el número de los hechos que hayamos logrado averiguar acerca de un período determinado, más completo y más exacto será el juicio que consigamos formar de ese período. La falta de suficientes datos engendra vacilaciones en el espíritu que va á trazar el cuadro de la vida de un pueblo en una época cualquiera.

La condición de abogado que reunía Gorosábel influye también en la manera como estudió las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra. La discreta y laureada Memoria que escribió acerca de tema tan importante es fruto del estudio tenaz y metódico de diversos documentos, especialmente de los contenidos en la Colección Rymer; pero las circunstancias de aquella lucha tan singular entre los hijos de esta procelosa costa del Cantábrico, tan avezados á todo linaje de peligros, y los hijos de la Gran Bretaña, que de antiguo vienen habituándose al dominio de los mares, no exaltan la fantasía de Gorosábel ni le convierten por un momento siquiera en pintor de batallas ni en poeta épico. Su fría razón de juriconsulto no tolera esos arrebatos de la pasión, aun cuando esa pasión sea la noble y generosa del amor patrio.

Pero lo que más que la condición de abogado influye en las obras de Gorosábel es su cualidad de archivero y sus aficiones laudables y perseverantes de investigador. Tolosano amante, que ejerció dignamente, según hemos advertido, el cargo de Alcalde de su pueblo, consagró á la villa en que vino á la luz del mundo esa nutrida monografía que se titula *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*, en que recopiló multitud de datos y noticias que andaban perdidos entre el polvo de los numerosos legajos del Archivo municipal.

Extendió más adelante el círculo de sus indagaciones, y su nombramiento de Archivero de la provincia le puso en condiciones de llevar á cabo obra tan útil y meritoria como el *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa, con un apéndice de cartas-pueblas y otros documentos importantes*. De este *Diccionario*, que hemos tenido ocasión de citar varias veces en el curso del presente escrito, mucho puede decirse en son de elogio, sin faltar á la más estricta justicia. Es de los más completos que en su género se conocen, y mientras nuevos trabajos, fruto de exploraciones más detenidas y felices, no vengan con las necesarias adiciones y rectificaciones, será el arsenal más copioso y bien provisto de datos para todo el que quiera averiguar algo concerniente á los diversos pueblos de que se com-

pone la hermandad guipuzcoana. Las omisiones que se notan en varios artículos eran inevitables, dada la forma en que Gorosábel tuvo que realizar su trabajo, fiándose muchas veces de las noticias que otras personas le suministraban. Un *Diccionario* de esos que merezca el nombre de completo solamente puede realizarse cuando se hayan ordenado uno á uno los archivos de todos los pueblos de la provincia y se haya visto lo que cada uno de ellos contiene de singular é interesante. Aun así, las deficiencias no se evitarán en absoluto, pero se reducirán á su mínima expresión. Á esta luz hay que juzgar la obra de Gorosábel para estimarla en su justo valor y conceder á su benemérito autor el lauro que de derecho le pertenece, y que nadie que no esté ciego de pasión le escatimará.

Sin alcanzar la importancia de esta obra, de la cual se ha dicho con frase atinadísima que nadie debe viajar por Guipúzcoa sin llevarla en su maleta, es también digna de atención y de loa la *Memoria* de que hemos hecho mención más arriba acerca de las guerras que nuestros antepasados sostuvieron con el poder marítimo de Inglaterra cuando ya declinaban los tiempos medios. Obedeció la redacción de esa *Memoria* á un concurso que abrió la Diputación foral en 30 de Abril de 1863 para premiar el mejor trabajo que se presentara sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra. Gorosábel fué el único que acudió al concurso, y el Jurado estimó que debía otorgársele la recompensa ofrecida. En aquel modesto bosquejo hay materia para nuevas y más extensas disquisiciones. Los papeles de la Colección Rymer, doctamente aprovechados por nuestro autor, dan idea de la audacia y vigor de los marinos guipuzcoanos. El arrojo de éstos llegaba á lo inverosímil, á fuerza de ser maravilloso. Acostumbrados á luchar diariamente con las tormentas desencadenadas, poco les arredraba la lucha con los hombres, por muy poderosos que éstos fuesen. Curtiales aquella vida de agitación constante y de peligro continuo, y habituados á verse á cada momento en trance de muerte, acababan por considerar ligero el sacrificio de la vida. Así realizaban actos de singular heroísmo, para los cuales parecen galardón mezquino los cantos de la epopeya. ¿Qué páginas más encendidas y centelleantes pudieran trazarse al des-

cribir las odiseas de nuestros marinos en los siglos medios, cuando inconscientemente se preparaban para educar generaciones heroicas que derramaran pródigamente su sangre y realizaran incomparables hazañas en aquella sin igual empresa del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, que tan singular imperio ejerció sobre el bienestar y prosperidad de la gente vascongada, abriendo á su espíritu aventurero inmensos horizontes en que desplegar sin trabas las alas de su voluntad ardorosa y perseverante!

Pero la más importante de las obras de Gorosábel fué la que quedó inédita á su muerte, la cual se intitula *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Á continuación de las presentes líneas la verá el curioso lector, y por ello huelga que yo anticipe las ideas que han de verse expuestas en el curso del libro. El año 1868 solicitó D.^a Manuela de Izarreta, viuda del autor, que la Diputación lo imprimiese por su cuenta. Las Juntas de Zumaya, en Julio del mismo año, acordaron que personas competentes en la materia lo examinasen, para que, en vista de su dictamen, la Diputación determinara lo que creyese más acertado. Mas las turbulencias de los tiempos y las agitaciones de la fiebre política, que acabaron por traducirse en fratricida lucha que ensangrentó los valles guipuzcoanos, pusieron un candado en los labios de la severa musa de la historia, y aquellas empresas pacíficas y de cultura quedaron esperando tiempos más sosegados y mejores. Cuando ya se restableció la paz, el libro de Gorosábel había desaparecido y nadie ha vuelto á conocer su paradero.

Felizmente, por una dichosa casualidad, se había sacado una copia de este manuscrito para el Ayuntamiento de San Sebastián, y gracias á esta copia, que se ha descubierto recientemente, merced á los trabajos de ordenación de los archivos municipales que se están realizando, es hoy posible la impresión de una obra tan curiosa, tan útil y tan seria.

De cuantos autores han tratado de cosas de Guipúzcoa, Gorosábel es quizás el que menos debe á sus predecesores, y más á las colecciones documentales y á los materiales inéditos. Sus noticias son, por lo común, de primera mano, y esto aumenta su valor. No es escritor elegante, ni es escritor

correcto, pero tiene un criterio firme y seguro; y la inelegancia de la dicción y la carencia de aquel calor de alma que da al estilo de los grandes escritores una tal eficacia generosa y persuasiva, un poder tan singular de fascinación y de encanto, están bien compensadas en él por la veracidad escrupulosa y documentada y por la antorcha del buen sentido de que no se despoja nunca. Tuvo el valor de rechazar ciertas leyendas, cuando el no admitirlas parecía falta de patriotismo; tuvo el noble empeño de no rendir culto más que á la verdad y de no leer los documentos con opiniones preconcebidas, sino con entera independendencia de juicio. Así es como se escribe la historia y así es como se sirve á los pueblos cuyo pasado se quiere esclarecer. La verdad, hasta cuando más amarga nos parece, tiene una virtud escondida que la hace mil veces más amable y seductora que todas las fantasías, por más reluciente y engañoso que sea el ropaje con que las adornamos.

Hombres como Gorosábel, de naturaleza sana y temperamento equilibrado, sin las condiciones geniales de los hombres eminentes, pero también sin sus frecuentes apasionamientos, son acaso los mejor dispuestos para esta obra fecunda y modesta de la investigación histórica, en que la palma es de los pacientes y no de los arrebatados. No basta creer en la virtud del trabajo, es estéril la fe sin las obras, y el investigador de historia no ha de contentarse con creer que son muy eficaces esas labores, sino que ha de practicarlas con esfuerzo tenaz y continuo, propio de quien tiene á gala ser estudiante de por vida y declara en voz muy alta que el espíritu también se educa á sí mismo cuando en esta empresa de esclarecimiento de cosas antiguas no tiene otra guía ni otro norte que la verdad.

CARMELO DE ECHEGARAY.

LA ASOCIACIÓN Y LAS CLASES TRABAJADORAS

CAPÍTULO X

Los movimientos socialista y obrero desde la disolución de la Internacional.
—Ultimo Congreso de Manchester.—La asociación obrera en España, según D. Francisco Pi Margall.—Nuestras clases trabajadoras y su asociación.
—Juicio de D. Fernando Garrido.—Desenvolvimiento en España de la asociación obrera.

I

Fraccionada, ó más bien disuelta la Internacional, surgieron de ella inmediatamente grupos compactos que no tardaron en ser el núcleo y la base de nuevas asociaciones obreras que hoy se consolidan, procuran fusionarse las unas con las otras, toman en algunos países, como en Inglaterra, el nombre de *Partido obrero independiente*, en otros el de *Partido socialista obrero*, en muchos se cobijan bajo la enseña del *Socialismo cristiano*, y en la generalidad de las naciones constituyen la mayor fuerza del *Colectivismo* ó de la *Democracia social*, pero sin perder nunca de vista la idea de una *Unión general obrera*.

Refiriéndose á aquella descomposición, decía en el año 1895 un escritor español, el Sr. Moneva y Pujol, socialista católico, en su estudio sobre el *Derecho obrero*: «Aparecían en lo interior de la *Internacional* tendencias diversas que hasta entonces hallábanse cuando más en estado latente: las que más resaltan son las diferencias de nación: el socialismo en Francia y en Inglaterra se hace colectivista; el de los Estados Unidos apártase del concierto universal; las masas obreras alemanas aparecen en dos grupos principales; el más disciplinado, pero menos numeroso y simpático tam-

bién al resto del pueblo alemán, es el de los demócratas socialistas adictos á la Internacional y fidelísimos entre todos á Karl Marx. La conferencia de Londres (27 de Septiembre de 1891) evidencia esta desorganización: Guillaume, adversario decidido de las tendencias marxistas, y otros varios representantes, suizos como él, alzaron su protesta contra la tendencia centralizadora del Consejo general, separándose definitivamente de la asociación y formando la *Federación del Jura*. El socialismo tradicional, primer precedente del pretendido *socialismo del Estado*, aclarador de los proyectos de Luis Blanc, lo que valió á sus obreros el nombre de *blanquistas*, fué el primero que en la Asamblea de Londres se apartó de la Internacional, á la que veía ya lanzada por el camino del positivismo extranjero».

Aun cuando no podemos prestar asentimiento á algunas de las apreciaciones del Sr. Moneva, no muy conformes con los hechos, hemos creído oportuno transcribir el anterior pasaje porque contribuye á dar á conocer el fermento de disolución que encerraba la Internacional agitándose en sus entrañas, y los primeros síntomas de descomposición de la misma, pudiendo servir de medio de enlace entre lo ya expuesto y lo que á continuación vamos á exponer. Al ocuparnos de la organización del trabajo, lo haremos también, y con la detención precisa, de los diversos matices que en el socialismo y dentro de las clases obreras y proletarias han venido marcándose, personalizados, por decirlo así, en grandes agrupaciones, colectividades y partidos político-sociales, ó económico-sociales exclusivamente. Uno de los más beneficiosos resultados de la asociación lo ha sido indudablemente el dar nuevos y mayores alientos á las clases trabajadoras, hacerlas conocer prácticamente dónde se halla su verdadera fuerza, consistente, no en el número, sino en la unión, en la cohesión de los elementos que las constituyen, y persuadirlas de que únicamente asociándose pueden llegar á la completa realización de sus fines. El socialismo ha tenido, como era natural y lógico, grandísima influencia en este nuevo y fecundo movimiento: socialistas, ó cuando menos partícipes de varias de sus ideas, puede

aseverarse que son la mayor parte de las sociedades obreras hasta el presente constituídas, y aun las que aparentemente no corresponden á ninguna de las escuelas socialistas, si se atiende á los propósitos que las animan y al modo como los llevan á la práctica, se ve que no han podido sustraerse al influjo del medio ambiente socialista que las rodea. Muchas pruebas podríamos ofrecer en apoyo de este aserto; pero á fin de no extendernos con exceso, y porque tendrán mejor cabida en otros capítulos y estudios, nos reduciremos á señalar como el hecho más reciente y significativo el programa del Congreso obrero de Manchester, celebrado en 1899 y convocado en virtud de acuerdo del de Birmingham, que tuvo lugar en 1897. Le señalamos también por referirse al país de las *Trades Unions*, que es precisamente el en que han arraigado menos profundamente las doctrinas socialistas más radicales. El objeto de dicho Congreso era «sostener el derecho á la *coalición*»; derecho que sistemáticamente ha venido negándose en varias naciones, al mismo tiempo que pródigamente se favorecía el de los capitalistas y patronos á unirse con intentos no siempre *jurídicos*, cual lo evidencian los *trusts*; y lo era también el investigar los medios «de mejorar la condición del *estatuto* de los obreros, y asegurar la unidad de acción en todas las asociaciones federadas».

Entre las proposiciones que merecen especial atención, encaminadas al desenvolvimiento del programa, señalaremos la que formularon los moldeadores, obreros de los *Docks* y carpinteros, que tendía á la constitución de una federación nacional ó por industrias, mereciendo igualmente consignarse la de los mecánicos, que por ella propusieron «la inauguración de una política que les asegurase el poder de determinar las condiciones sociales y económicas en que deberán vivir y trabajar», entendiendo que la sociedad «debe estimular la paz industrial por medios amistosos, tales como la conciliación, el arbitraje ó el establecimiento de oficinas permanentes, y dificultar las huelgas, tanto por parte de los patronos como por los obreros, y las cuestiones entre los sindicatos». Estas proposiciones fueron aceptadas sin

hacer en ellas modificación alguna, así como otras para la *creación de un fondo de socorro mutuo*. De consiguiente, el Congreso de Manchester, que refleja con bastante exactitud el espíritu que en lo general alienta á los trabajadores ingleses, marcó la dirección del movimiento obrero en dicho país, que se extiende á algunos del continente; pero que por esto se distancia del más vigoroso y del que cuenta con mayores elementos, encontrando hasta en la misma Inglaterra no pocos opositores.

II

Los trabajadores de nuestra patria, aunque por las circunstancias y condiciones especiales de ésta y por el estado de ignorancia en que se les ha mantenido, han adelantado muy poco en la vía que les indicaban sus compañeros de Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, etc., etc. Pero al decir que han adelantado muy poco, no queremos indicar, sino más bien lo contrario, que hayan sido indiferentes, ni mucho menos, al movimiento general de su clase. El espíritu de asociación, que se había manifestado bajo sus formas históricas, y que se amortiguó al desaparecer éstas, volvió á reanimarse al amparo de las instituciones modernas, aun cuando retardado, porque la conquista de las libertades políticas precisaba de toda su actividad y se imponía á todos los ánimos; y á su lado penetró también el socialismo, manifestándose comunista en ciertas regiones andaluzas y en algunas comarcas de Valencia, colectivista en muchas partes, inclinado á la cooperación y al mutualismo en Cataluña y con carácter anarquista en varios puntos, por más que al anarquismo debemos separarlo del socialismo, con el que tiene muy pocos puntos de contacto y sí muchos que de él le separan y aun contraponen.

En Cataluña la asociación en general, y la asociación libre obrera, como la instrucción, la cultura y las industrias, se desarrolló antes que en las demás regiones de la

Península, no sólo las centrales, por lo regular las más atrasadas moral y materialmente, sino las del litoral, cuyo mayor adelantamiento favorecían su situación topográfica y las más fáciles y extensas relaciones con los demás países. El consecuente y distinguido hombre público y no menos ilustre y notable publicista D. Francisco Pi Margall escribió, en el año 1868, en un prólogo á la versión castellana del libro de Proudhon sobre *La capacidad política de las clases jornaleras*, lo siguiente: «Antes de los graves sucesos del año 1854 la clase jornalera estaba organizada en Cataluña como no lo había estado la de ningún otro pueblo de Europa. Las artes y los oficios todos, asociados cada uno de por sí, obedecían á un centro común, cuyas palabras bastaban para que en un momento dado los obreros de toda una provincia abandonasen los talleres y, derramándose por las calles, llevasen á todos los ánimos la consternación y la alarma. Testigos las dos formidables manifestaciones de 1854 y 1855, que afectaron al mismo Gobierno y produjeron una honda y general sensación en el Reino. La sensación fué tal que el Gobierno y las Cortes Constituyentes se creyeron obligados á legislar sobre las sociedades jornaleras y establecer una jurisdicción especial para las cuestiones de salarios. La clase jornalera de Cataluña mandó desde luego una comisión que pasara á exponer sus quejas y sus deseos ante la de las Cortes... Aquellas mismas Cortes recibieron en 1855 una memoria donde se les pedía la libertad de asociación en términos absolutos. Firmábanla nada menos que 34.000 trabajadores de distintas provincias, entre ellos miles de trabajadores del campo».

Estas imponentes manifestaciones de la población obrera, iniciadas por Cataluña y secundadas en otras comarcas; aquella organización vigorosa, de la que surgieron resoluciones acaso impremeditadas, llevadas á cabo con la disciplina de un ejército; aquella demanda de la libertad absoluta de asociación, y la no creída cooperación de los *misoneístas* obreros del campo, tan refractarios á cuanto determina un cambio en sus ideas, hábitos, prácticas, manera de ser, y aun diarias impresiones, todo ello demuestra que

la influencia de las doctrinas y de sucesos anteriormente ocurridos en Francia y en algún otro pueblo, se había hecho sentir en el nuestro, al menos en parte del mismo; que ciertas teorías socialistas habían penetrado en él; que la asociación obrera, abandonando la antigua *cofradía* y rechazando las *corporaciones cerradas*, iba actuándose cimentada sobre nuevas bases; que el espíritu de solidaridad comenzaba á impulsar á los trabajadores, y que ese mismo espíritu y el inicial de la asociación les hacía unirse para fines directamente relacionados con la vida del trabajo.

¿Cómo fueron recibidos estos movimientos, importantes de por sí y más importantes todavía por lo que para el porvenir denunciaban? ¿Qué consecuencias tuvieron? El Sr. Pí Margall nos lo dice en pocas líneas. Ejercióse después una gran presión entre los unos y los otros, y se les redujo al silencio: comenzaba uno de los períodos reaccionarios de España. «Los incendios en Valladolid y en algún otro pueblo de Castilla—que respondieron á sugerencias ocultas,—los sucesos de Arahal y Utrera, la tan fugaz cuanto imponente sublevación de Loja, las más recientes perturbaciones en Andalucía, las coaliciones que acá y acullá surgen de vez en cuando, no son sino llamaradas del fuego que les trabaja.» No se equivocó el respetable hombre público en este último juicio. De las primeras manifestaciones del espíritu obrero en Cataluña brotaron otras y otras, ensanchando progresivamente su círculo de acción: unas se encerraron en límites los más prudentes y reducidos, coincidentes con las condiciones del país; varias traspasaron estos límites, y en algunas, aun cuando las exteriorizó la clase obrera, el pensamiento y el impulso correspondieron á personalidades ajenas á dicha clase. Cuando los trabajadores pedían la libertad de asociación, no hacían sino reclamar el reconocimiento de un incontrovertible derecho; cuando constituían asociaciones para socorrerse y ayudarse, usaban del derecho de asociación, tan respetable como los demás derechos; cuando se coligaban para defenderse, sin violentar ni coartar la voluntad de otros, no ejecutaban acto alguno que pueda clasificarse entre los antijurídicos, y

cuando los Gobiernos prohibían ó dificultaban, suscitándolas toda clase de obstáculos, estas asociaciones y coaliciones, y no escuchaban sus quejas ni oían sus fundadas reclamaciones, obraban ciegamente, dejaban de cumplir sus más sagrados deberes, enconaban los ánimos en vez de apaciguarlos, despertaban las discordias en vez de procurar la armonía, y preparaban tempestades para el porvenir.

III

La generalización entre las clases trabajadoras de la asociación libre para crearse capitales, para dedicarse por cuenta propia á la producción, para mejorar las condiciones del consumo prescindiendo de onerosos intermediarios y de insaciables especuladores, dice otro escritor español, D. Fernando Garrido (*La España contemporánea y sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*), «hará disminuir progresivamente, hasta que desaparezcan, las grandes miserias que pueblan de miles de víctimas inocentes los hospicios y los hospitales y los asilos de mendicidad, y puesto que la experiencia de muchos años ha puesto en evidencia estos resultados en muchas poblaciones de muchos países, y que directa ó indirectamente poderes supremos que gobiernan con leyes tan distintas, como el francés y el inglés, ofrecen estímulos y facilidades á la creación de las sociedades diversas, tanto de socorros mutuos como de producción y de consumo, ¿qué razón habría para que un Gobierno un poco regular no siguiera en España tan benéfico camino? Si bajo el punto de vista de la prosperidad pública, de la moralización y bienestar de las clases trabajadoras, de la seguridad, de la paz y del orden público, la creación y multiplicación de las asociaciones de socorros mutuos, de producción y de consumo son un gran bien social, ¿por qué razón el Estado no favorecerá su creación y desarrollo?

»¿No ha subvencionado las compañías de los caminos de hierro, porque además de sus intereses particulares son úti-

les á la Nación? ¿No les ha procurado todas las facilidades imaginables para explotar su industria? ¿pues por qué razón no podría hacerse lo mismo con esas sociedades de socorros mutuos, de producción y de consumo? Estas sociedades han obtenido del Gobierno inglés, entre otras cosas, el no pagar contribución de subsidio industrial y de comercio, y Napoleón daba subvenciones á las cooperativas de París y de Lyon, creando para ellas una caja-banca que les facilitara fondos.»

Á continuación de estas atinadísimas consideraciones hacía el Sr. Garrido otras no menos oportunas y fundadas referentes á España, diciendo: «Desgraciadamente para la honra y bienestar de España, estamos aún tan atrasados, nuestros Gobiernos han seguido tan de lejos el movimiento social europeo, que han opuesto obstáculos casi insuperables á la creación de asociaciones de trabajadores, acaso porque temieran que las asociaciones se convirtieran en cuerpos políticos peligrosos para la conservación del orden de cosas existente», en lo cual no va del todo descaminado, pues más que al desconocimiento ó casi completo olvido de la amplitud de sus deberes, que á la ruina y á la vergüenza nos ha traído, á sus desconfianzas y pueriles temores respecto á las clases trabajadoras, y á no haberse querido fijar sino en los extravíos indicados por el Sr. Pi y Margall, ha de atribuirse la oposición, pasiva unas veces, activa otras, de nuestros Gobiernos, en todo cuanto con la asociación obrera se relacionaba, siendo por lo tanto ellos los principales causantes del retraso con que hemos entrado en el general movimiento europeo, no obstante las manifestaciones que de aquélla ofrecieron, á pesar de los obstáculos, varias regiones. Mal podrían nuestras clases obreras desenvolver sus incipientes asociaciones cuando no tan sólo no encontraban el apoyo entusiastamente concedido á otras de mera especulación, sino que se les oponían múltiples entorpecimientos, restricciones, gabelas, formalidades casi ridículas y aun prohibiciones, habiéndose conseguido por tales medios contener por más ó menos tiempo la marcha, y contra lo que de tan desatentada conducta se espe-

raba, que el movimiento obrero tomase las formas y revisiese los caracteres que son inevitables cuando la oposición á las ideas ya encarnadas en la conciencia pública, y en las que clases enteras sociales fían su porvenir, se erige en sistema, y cuando la persecución reina, y el que nuestros trabajadores se viesen privados por mucho tiempo de los beneficios de que disfrutaban los de otros países y encaminasen su actividad á fines que son garantía del sosiego público.

Añade el Sr. Garrido en apoyo de su opinión el ejemplo de Inglaterra, nación práctica y previsora cual ninguna, país del capitalismo y del industrialismo, y á quien no puede imputarse precipitación en sus resoluciones. Hé aquí sus palabras: «Hasta 1844, en que Sir Robert Peel abolió los restos de la legislación que se oponían á la práctica del derecho de asociación por las clases trabajadoras, al mismo tiempo que suprimió ó redujo á poco más que nada los derechos de importación de los principales artículos de consumo, de las sustancias alimenticias, las clases trabajadoras de aquel país eran las más soeces, brutales y tumultuosas de Europa, al mismo tiempo que las más miserables. Los grandes propietarios é industriales veían con frecuencia quemados y saqueados sus establecimientos, y hasta la fecha indicada hubo época social en que la guerra fué terrible. Libres, y con desarrollo de asociación, sin traba alguna, tanto para socorrerse si carecen de trabajo bien remunerado, como para producir y consumir, desde 1844 las clases trabajadoras de Inglaterra, lejos de arruinar la industria, de destruir la sociedad, han prosperado y han hecho prosperar á su país. Asociándose para reunir fondos de reserva, han acumulado sumas inmensas que en muchos casos se han contado por millones; fuertes con estas reservas, y viviendo de ellas cuando los fabricantes, industriales y propietarios no han querido admitir sus proposiciones, han aumentado progresivamente el precio de sus salarios y obtenido disminución de las horas de trabajo, cuyo minimum es hoy de nueve horas y de once el maximum. Con más tiempo de que disponer y con más recursos, se han ins-

truído, han aprendido lo bastante para saber tanta y más economía política que algunos de los industriales que los emplean, que hoy les tratan de igual á igual, y cuando por alguna crisis han necesitado reducir los salarios como único medio de no suspender el trabajo, se ve con frecuencia que reúnen á sus operarios, les explican el estado de sus negocios y entran en avenencia».

El Sr. Garrido expresó su creencia de que el ejemplo de Inglaterra se repetiría en España, y las experiencias y hechos posteriores han venido á demostrar cuán acertado era su pronóstico, puesto que nue tras clases obreras, atrasadas é ignorantes cuando escribía, no lo estaban más que las inglesas cuando Sir Roberto Peel planteó sus reformas, y no tenían tampoco un espíritu tan levantisco y perturbador, y á medida que se las ha ido proporcionando la instrucción de que carecían, no porque no la apeteciesen, sino porque casi sistemáticamente se las escatimaba por odio á la *fatal manía de pensar*, frase célebre de un llamado centro docente; á medida que han ido apartándose los obstáculos que se las ponían delante para entorpecer su marcha, que se han derogado leyes y reglamentos cuyo objeto, dada su inverosimilitud, parecía no ser otro que perpetuar el estado de general atraso, que se las han reconocido derechos que tan sólo la ceguedad de los poderes tradicionalistas podía negarlas, y que se las ha permitido formar *uniones* y constituir sociedades, aun cuando no con toda la amplitud y libertad apetecibles, han puesto de manifiesto, aun á los ojos de los más miopes, que saben hacer uso, y muy buen uso, de la asociación, que han comprendido perfectamente sus ventajas, y que esmerándose en vencer las dificultades procuran realizarla en términos que á la par de la suya conduzcan á la prosperidad general, imposible cuando las clases obreras son fustigadas por la miseria.

«La iniciativa para cuantos ensayos se han hecho en España de asociaciones, ora de producción, ora de socorros mutuos, desde 1840 hasta la fecha, dice en conclusión el señor Garrido, han sido obra suya (de la clase obrera). Entre esas clases han circulado casi exclusivamente las publica-

ciones que han tenido por objeto difundir los principios de asociación y los medios de realizarla; y esas clases serían las primeras en aprovecharse de la libertad de reunión y asociación para crear sociedades de socorros mutuos, producción, etc., sin necesidad de auxilio exterior». Al ocuparnos de la cooperación y de la mutualidad obreras, veremos cómo se han aprovechado de esa libertad relativa. Aunque trabajosamente han multiplicado sus asociaciones y las han hecho vivir. ¡Á cuánto no hubieran llegado si en lugar de obstáculos hubiesen encontrado facilidades y apoyo! Del porvenir de las clases trabajadoras, verdadero nervio de la sociedad, depende el porvenir de España. Si alguna vez llegan á comprenderlo así los Gobiernos, no las negarán el auxilio ni la protección que se las deben.

IV

Otros escritores se han ocupado en fecha mucho más reciente del movimiento y de las asociaciones obreras de nuestro país, relacionándolos, como era preciso hacerlo, con el movimiento socialista, pues son tales los lazos que les unen que no es posible ocuparse de ellos con separación absoluta. El socialismo, bien encaminado, como lo ha sido siempre que ha prescindido de intereses puramente políticos y de ensueños hijos de la fantasía, ha conseguido entre nosotros en estos últimos años tal desarrollo que hasta sus mismos adversarios no han podido menos de reconocerlo. Evidente su alejamiento completo de los funestísimos procedimientos del anarquismo preconizador de la *propaganda por la acción*, é inclinándose, no á la violenta é inmediata *revolución social*, sino á una revolución inevitable, traída por una *evolución* que obedece á principios y leyes sociológicos, el *terrible espectro* del socialismo, pintado por los economistas y por los explotadores politicastos de oficio cual aterrador fantasma, dejó de ser terrible, aterrador y fantasma y de espantar á los pusilánimes, se adhirieron á la idea valiosos elementos, los más ilustrados, de la clase media, se

compenetraron más con ella los de la pequeña burguesía, tan azotada por el capitalismo y el industrialismo, y las masas obreras, casi en su totalidad, se hicieron socialistas. De aquí la necesidad de ese estudio enlazado.

Uno de los escritores que de tan interesante particular se ocupan lo hizo en la revista que verá la luz pública en Madrid con el título de *España*, en el mes de Mayo de 1899. Comienza expresando que antes del año 1872 habían venido á nuestro país «trescientos agentes de la asociación *Internacional*, á interesar á nuestros obreros para que por los medios más violentos impusieran la jornada de ocho horas, el aumento de los salarios y la abolición de la propiedad individual». Manifiesta después que «fué ruidoso el principio de ese movimiento obrero en nuestro país»; que «se verificó en Valencia un Congreso para *derrocar la tiranía materna, suprimir el matrimonio* y proclamar las soluciones de las Asambleas extranjeras de trabajadores»; y que la organización en Barcelona «fué seria», al contrario de lo acontecido en la corte, «donde divertía á las gentes la predicación de Guillermina Rojas, y excitaba la curiosidad pública de vez en cuando el Consejo madrileño de la Internacional con documentos audaces de los cuales nadie hacía caso».

Manifiesta también, y con ello se demuestra cuánta es la analogía entre los hechos y la manera de apreciarlos en naciones distintas, correspondientes á una misma época ó período, que «fueron perseguidos los propagandistas, disueltas sus asociaciones en España, declarados todos los socialistas incluídos en el Código penal, y calificada su obra desde la *Gaceta de Madrid* de *utopia filosofal del crimen*, conviniendo liberales y conservadores en que era delito la propaganda de las ideas socialistas»; procedimiento que recuerda el que casi al mismo tiempo se observaba en Alemania, y que no obstante, á muy poco todo había cambiado, pues «podía hablarse en alta voz, la asociación Internacional había sido disuelta, sus adeptos eran afiliados en las grandes colectividades, la anarquista y la socialista, las cuales se hacían guerra á muerte, siendo remedo de las controversias que sostenían en el extranjero las reuniones

de socialistas y anarquistas celebradas en Madrid durante el período de 1882 á 1883, sin que los oradores fijasen la atención del pueblo, la prensa les dedicaba pocas líneas, y los obreros tomaban el desquite en discursos contra los periodistas».

Estas apreciaciones son algún tanto inexactas á juicio nuestro, mayormente si se las hace extensivas á otras poblaciones y centros industriales y mercantiles, como Barcelona, Valencia, Bilbao, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Santander, Zaragoza, etc., etc., donde las reuniones socialistas y aun las anarquistas, tuvieron bastante resonancia, donde la prensa se ocupó ampliamente de las mismas, y donde hasta hubo meeting de controversia cuyas discusiones las clases populares, que si no en su totalidad en su gran mayoría estaban empapadas en las nuevas doctrinas, seguían con verdadero interés, siendo acaso los funestos políticos profesionales, absorbidos por sus pequeñas luchas bizantinas, quienes no se penetraron ó afectaron no penetrarse de la trascendencia del movimiento. Así, aunque no claramente, viene á decirse en el trabajo que extractamos, al consignarse en él que «entonces aumentó la organización de las clases trabajadoras, todavía las dominaban las esperanzas en la propaganda de la asociación internacional, pero el socialismo se había hecho pacífico y pedía puesto para luchar en los ayuntamientos, en las diputaciones y en el Parlamento: era impopular entre los obreros la paz; pero Iglesias comenzó á propagarla, lo cual le valió los calificativos más denigrantes del anarquismo. Pasaron años, y los socialistas acentuaron su actitud, sosteniéndose firmes; se asociaron al Congreso de París en 1883, han celebrado meetings, han protestado contra los crímenes del anarquismo, y han conseguido atraer sobre sí la atención no alarmada del público, el cual ha visto el crecimiento de la hueste sin los sobresaltos de 1871. Ponga ahora su atención el lector á la distancia recorrida desde el Congreso de Barcelona antes de nuestra revolución de Septiembre hasta el instante presente, y deduzca las consecuencias de la evolución que se ha operado en estos años».

Con efecto, la evolución del socialismo y del movimiento obrero, que tan íntimamente se enlazan, ha producido resultados los más beneficiosos, aumentando en las clases trabajadoras el espíritu de asociación, encaminándolo á fines prácticos bastante distanciados de las utopias de otros días, y más, si cabe, de las lucubraciones y procedimientos anarquistas, y ha dado vida á no pocas asociaciones. De apetecer hubiera sido que con esta sensatez de la clase obrera hubiese correspondido la conducta de otras clases sociales; pero desgraciadamente no ha sido así. Por todos los medios, algunos de ellos muy vituperables, se ha impedido que el socialismo obrero tuviese representación en las corporaciones municipales y en el Parlamento, y se ha procurado también dificultar la vida de sus asociaciones, cual si especialmente los políticos, sin exceptuar los llamados liberales, tuviesen interés en lanzar fuera del terreno legal á las grandes masas que dentro de él quieren moverse. Sin embargo de esta conducta tan poco hábil y tan censurable, el pueblo trabajador, más amante del verdadero orden social que los que de ser sus defensores hacen alarde, no ha cambiado su marcha, no ha emprendido el camino á que ha parecido quererle empujar: tiene plena conciencia de su fuerza, la tiene de la razón que le asiste, la tiene más todavía de su desarrollo, está persuadido de lo justo de sus reivindicaciones, y procura acercarse á su porvenir empleando medios muy distintos de los en otros tiempos preconizados y que de él le alejaban.

Que en esto no se ha equivocado, que su conducta va teniendo la debida recompensa, vienen á demostrarlo los siguientes datos que en 12 de Abril de 1899 daba á luz el *Heraldo de Madrid*. El Centro de las sociedades obreras de dicha población, con el que se sigue la dirección del *sistema centralista* desarrollado últimamente en Alemania, y que predomina sobre el *particularista*, se halla compuesto por treinta y una sociedades, de las cuales sólo una es política, tres de previsión y auxilio mutuo y veintisiete de resistencia. La agrupación política está compuesta por socialistas del *Partido obrero*; las tres de previsión y de socorro son

El Montepío obrero, que socorre con una pensión vitalicia de dos pesetas diarias á los obreros que se inutilizan para el trabajo, la *Sociedad de socorros mutuos de los obreros de la imprenta y sus similares*, asociación importantísima, y la *Casa del pueblo*, verdadera cooperativa, que expende artículos alimenticios y libros. Las de resistencia se hallan formadas por los obreros del arte de imprimir, herreros, fundidores, cerrajeros, etc., etc., por los carpinteros de taller, albañiles, canteros y marmolistas, por los constructores de carruajes, por los broncistas, los fontaneros y poceros, los vidrieros, tallistas, constructores de carros, colchoneros, relojeros, y por los de otras profesiones indeterminadas, muchas de cuyas organizaciones, encaminadas á la resistencia y á la defensa de sus intereses, á imitación de las extranjeras, apenas han comenzado á vivir. El número de los obreros agrupados en ellas llega próximamente á 7.500, y sus fondos, en conjunto, puede calcularse que ascienden á 50.000 pesetas, suma de relativa importancia, aunque no la suficiente para llenar los fines que dichas sociedades persiguen, pero que es de apreciar y tiene significación positiva si se atiende á la exigüidad de las cuotas y á las dificultades legales y de otro género con que han tropezado hasta el presente.

Refiriéndose á los bienes que para los trabajadores y para la sociedad resultan del creciente desarrollo entre nosotros de las asociaciones obreras, escribía el Sr. Sanz Escartín, economista ecléctico, en su libro *El individualismo y la reforma social*, publicado en 1891, lo siguiente:

«Las asociaciones obreras, verdaderamente profesionales, constituyen una sólida garantía de orden y de paz entre los dos grandes factores del trabajo. Los hombres que las dirigen *no reclaman nunca imposibles*, y lo que con perfecto conocimiento de causa acuerdan es lo acatado por todos los asociados... En Barcelona, en 1881, los obreros que se consagraban á la labor de estampados de tejidos de algodón y al blanqueo, para zanjar sus diferencias con los fabricantes, eligieron cinco delegados, que unidos á un número igual de patronos, y bajo la presidencia del Goberna-

dor de la provincia, concertaron una tarifa en la cual quedaron establecidos los salarios de los adultos y de los niños y la duración y condiciones del trabajo en cada época del año. Esta tarifa, con alguna modificación favorable á los obreros, otorgada *motu proprio* por los fabricantes después de terminada la huelga infructosa de 1882, sigue rigiendo en Cataluña. No es dudoso esperar, en vista de hechos como los citados, que llegue un día en que, merced al florecimiento que las asociaciones obreras están sin duda llamadas á conseguir, las relaciones entre el capital y el trabajo, entren definitivamente en el terreno de la organización y del acuerdo: no sin razón Schulze-Saveinitz denomina á las *Trades Unions* inglesas creación de paz.»

Este desarrollo de las asociaciones obreras, esperado por el distinguido economista, ha tenido lugar entre nosotros. Como hemos visto en lo ya expuesto, y como veremos al estudiar especialmente la cooperación y la mutualidad, son ya muchas las establecidas, y subsisten, y muchas de ellas prosperan, en las poblaciones principales y en las regiones más industriales del Reino. También van siendo una realidad los pronósticos de que llegarían á constituir organismos que determinaran la paz industrial, que dificulten las violentas contiendas entre el capital y el trabajo, tan dañosas al uno como al otro, y que contribuirán eficazísimamente, apoyadas por el Estado y regularizadas por una bien entendida legislación industrial, que entre nosotros casi en absoluto falta, pero sin contrariar las iniciativas ni extraviar y desconocer su carácter, al mejoramiento de la situación de los trabajadores. En las asociaciones y cajas de reserva se vió por muchos un elemento de desorden: hoy, ante la experiencia, se ven en ellas organizaciones de paz, de concordia y de justicia.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

INFLUENCIA DE LAS BELLAS ARTES

EN LA CULTURA Y PROGRESO DE LOS PUEBLOS (1)

La música es acaso, como arte bella, la más antigua y por ende más venerable de todas; sin que por eso se encuentre hoy decrepita, próxima á los ocasos, pues ella posee la juventud perdurable de las hembras divinas del islamismo.

El Génesis nos habla de ella. ¿Qué extraño? El hombre, escuchando las músicas de la Naturaleza, desde el trueno, que es una detonación, hasta el aura, que es un suspiro, y oyendo las músicas de su alma, desde el deleite, ese himno de besos, hasta la desdicha, ese himno de lágrimas; escuchando cómo gorjea el ruiseñor en el árbol y cómo arrulla el amor en el corazón, y cómo canta la idea en el cerebro, necesitaba copiar aquellas armonías, poner en la cuerda ó en la garganta las estrofas dispersas por los cielos y los espíritus. Así nació la música.

Unida á la poesía, su excelsa hermana, ha recorrido los pueblos y los siglos, asistiendo al nacimiento de la tragedia bajo los cielos alegres de la Grecia, tronando en las batallas, sollozando en los templos, llenando toda la Escocia de himnos ossiánicos y toda la Edad Media de trovas melancólicas entonadas al pie de las rejas, ó á la sombra de las murallas, ó en el desorden de los campamentos, ó á las orillas de los lagos, ó en las venecianas góndolas; enardeciente en el clarín, en los tambores enronquecida, gorjeadora en el arpa, suspirante en la guzla, epileptica en los crótalos... *contándonos y cantándonos* toda la Historia y toda el alma.

Su influencia sobre el corazón y sobre la fantasía es inmen-

(1) Véase la pág. 80 de este tomo.

sa: espolea aquél para que sienta mejor y exalta ésta para que cree más; y de este modo, influyendo sobre los hombres, llega á influir sobre los pueblos, que si encendéis los astros uno á uno habréis iluminado todo el cielo.

Es vaga, es indecisa como las respuestas sibilíticas; sus vaporosas frases no hacen más que balbucir pensamientos; no fotografía, no esculpe; todo en ella es flotante, incierto, borroso como las imágenes que cala en el anteojo entre los vahos del mediodía, hora á la cual las imágenes, esfumadas, parecen acometidas de misterioso temblor. Pero esa misma vaguedad, esa misma indecisión, la hacen semejante á un sueño... ¡y es tan hermoso soñar!

Eso mismo atestigua la espiritualidad, la excelsitud de su origen. La materia toda tiene aristas rudas, contornos bruscos, relieves enérgicos, limitaciones brutales; pero dentro del espíritu las siluetas son vagas, inciertos los perfiles, y de ahí que no sea posible hacer en el alma deslindes matemáticos, ni precisar la divisoria que separa lo bueno de lo bello, ni determinar las fronteras de sus tres facultades misteriosas, porque los elementos anímicos, los psíquicos atributos, no es que engranan como las ruedas de un mecanismo, es que unos en otros se desvanecen, como las espirales de humo en el espacio...

Y si la música tiene su origen en algo intangible y se vale del sonido, fugitivo é incorpóreo, natural es que nos hable de cosas ideales, que nos lleve á divinas latitudes, que obligue al alma á tomar la actitud del vuelo ó la actitud de la prostración... ¡las dos únicas posturas santas!

Y así es: la música tendrá por inmediato y capital objeto todo lo que es humano, pues humanos son los sentimientos que copia ó que traduce, y por eso llora con Leonor ante el torreón de donde parten sollozantes adioses, y enloquece con Ofelia entre las frondas que ofrecen sus flores á la gentil demente, y juguetea con Margarita ante el cofrecillo de joyas, que relampaguean como la tentación en las soledades del asceta; pero Verdi y Thomas y Gounod, con empuje inmenso, nos hacen salir fuera de esas emociones ó de esos cataclismos humanos, y en brazos de su genio nos llevan más allá, en di-

rección al cielo, bien así como el águila arranca á la paloma de su nido, y con ella sube... y sube... hasta quemarla en el sol.

De ahí que la música, elevándonos, obligándonos á ineludible y gloriosa ascensión, limando las asperezas de los toscos sentimientos humanos, hablándonos de cosas santas, empujando horizontes porque gusta de la inmensidad, prendiendo fuego á la inspiración como hace el día con el cielo, de ahí que la música, repito, resulte civilizadora y augusta.

Si Orfeo con sus cantos hizo que la roca llorase y el árbol sintiese; si el canadiense fascina las serpientes con los sonos de su flauta, ¿qué extraño que el hombre experimente, al escuchar la música, vibraciones de nervios y sacudidas de ideas?

La música sería santa á no haber cometido un único delito: el de vibrar en mitad de los campos de batalla, ayudando á perpetrar esos grandes fratricidios que se llaman guerras.



Pero ¿quiere saberse sintéticamente la influencia de la música en la humanidad? Pues bien, ella maneja las machedumbres á su antojo. ¿Pretende que un pueblo se regocije y se alegre? Inventa el baile. ¿Desea que una multitud se arrodille y rece? Construye el órgano y lo coloca dentro de la catedral gótica, y empieza á contar cosas del cielo por sus resonantes tuberías. ¿Anhela que un ejército se cubra de sangrienta gloria? Le habla de la patria y del honor, por las doradas laringes de las cornetas.

Una vez quiso desbaratar diez y ocho siglos y le bastó tocar la Marsellesa.

VI

Ciencia, por unos instantes abandona el libro sabio, el apartado gabinete, la honda meditación... Al pie de los balcones de tu silencioso retiro se oye templar un arpa, mientras al-

güien ensaya por lo bajo no se qué misteriosos versos. Escucha... ¡escucha! Vibra en el silencio de la noche la divina serenata, la trova dulcísima, semejante á esas canciones que sólo la mujer sabe cantar junto á las cunas. ¿Reconoces ese acento? ¡Oh ciencia, ponte en pie y descúbrete! Ese acento es el de la poesía... ¡es la voz de tu madre!

Tu madre, ¡sí! Ella con sus cantos arrulló tus primeros días; ella, cuando tú eras niña, te vistió sus ropajes de luz, y te enseñó á bulbucir la verdad en su idioma sagrado, el verso, y soldó á tus hombros sus alas incansables para que volases por dentro de las almas y te posaras en las frentes sin sentir el desvanecimiento de las alturas... porque á veces se experimenta más vértigo mirando abajo desde el cerebro de un hombre que desde la cumbre de una montaña. Si en la tierra hay cimas formidables, en la historia hay frentes vertiginosas.

Hechas versos nacen en los labios de Salomón las ciencias morales; hechas versos nacen en los labios de Hesiodo las ciencias físicas y las ciencias económicas; hechas versos nacen en los labios de Anasimandro, Parménides y Empédocles las ciencias filosóficas; hechas versos nacen en los labios de Arato, Eratóstenes y Nicandro las ciencias exactas; hechas versos nacen en los labios de Taletas y Solón las ciencias jurídicas y las ciencias políticas; hechas versos nacen en los labios de Museo las ciencias astronómicas y las ciencias médicas.

Tus primeras verdades brotaron de labios de la poesía, entre la imagen brillante, el tropo atrevido, el ritmo cadencioso, como el fruto entre las hojas y la flores.

Mr. Dumont lo ha dicho: «El verso desempeñaba para extender las ideas el mismo papel que desempeña la prensa entre nosotros. Un trozo de verso pasaba de boca en boca, como ahora un periódico de mano en mano. El metro era entonces para el pensamiento lo que hoy la imprenta: un elemento de distribución».

Si aun antes de que la escritura existiese se vaciaban en el verso las verdades científicas y las leyes humanas y los hechos históricos y las revelaciones divinas... ¡desde cuán lejos vienes iluminando el mundo, oh poesía!

¡La poesía! «No hay vínculo ni límite alguno para mí», puso Schiller en tus labios.

Y así es. ¿Quiere arrastrar un ejército á la victoria? Le basta una oda de Píndaro. ¿Quiere enconar el odio de dos pueblos? Le dice Tirteo á Esparta cómo se aborrece. ¿Quiere flagelar un siglo? Pone la fusta en manos de Aristófanes.

Con sus tres formas, la épica, la lírica y la dramática, lo abraza todo. ¿La religión? Preguntádselo á los grandes poetas cristianos, Atenágoras, San Clemente, San Gregorio... Milton, Klopstock. ¿La divinidad? Hesiodo escribe su «Teogonía» y Ovidio su «Metamórfosis» y San Juan su «Apocalipsis». ¿La filosofía? Leed á Pope. ¿El heroísmo de una raza, de una dinastía ó de un pueblo? Abrid el Mahabarata ó la Eneida ó las Lusiadas ó los Nibelungen. ¿La moral? Os dirá los profundos proverbios salomónicos ó las vibrantes fábulas de Lockman ó los apólogos esculturales de Esopo. ¿El amor místico? Recordad el Cantar de los Cantares. ¿El amor erótico? Estudiadlo en las odas volcánicas de la histérica de Lesbos ó en las lujuriosas anacreónticas del decrepito de Theos ó en las traviesas gacelas de Ferdusi ó de Mesihi. ¿El amor romántico? Interrogad al demente de Belriguardo ó al meditabundo de Voclusa. ¿Una civilización completa, una Edad humana? Ahí tenéis tres libros, pero tres nada más. ¿Quiénes son sus autores? Basta mirar la Historia para reconocerlos; sus estaturas los delatan; son los únicos que al incorporarse dan con sus frentes en el sol. Díganlo si no el Ramayana, la Iliada y la Divina Comedia, que no son más que aquellas tres almas inmensas en pie. Pero no busquéis otro poeta como esos. Valmiki... Home-ro... Dante... ¡No hay más Himalayas!

Y hénos ya llegados á la dramática, de la cual dijo Schiller: «En toda su elevación y profundidad, hago comparecer la vida ante tus ojos. Si has visto el gran espejo del mundo, de seguro has de volver de este espectáculo, enriquecido interiormente con nuevos tesoros». Verdad es: la poesía dramática, curioseando la vida, arroja al escenario los grandes problemas psicológicos ó sociales, lanza á la pública vergüenza las miserias y los crímenes del hombre, esto es, muestra el lado trágico del espíritu y enseña las grandezas y los heroís-

mos humanos, es decir, la parte del alma que está bañada de sol.

Tespis, creando la tragedia, ignoraba acaso la inmensa resonancia que tendría su creación en la posteridad. Esquilo, Sófocles y Eurípides, el gran triunvirato trágico, han hecho meditar y sentir á muchos siglos, enseñándoles los pavorosos problemas planteados por el hombre ante el Destino, haciéndoles presenciar las desesperaciones inmensas, los formidables desconsuelos, los tremendos delitos, ora el crimen trágico en «Agamenón», ora el castigo terrible en «Las Coéforas», ya la humanidad desolada, amarrada al sufrimiento, en «Prometeo», ya la fuerza frenética en «Hércules furioso», ya las voluptuosidades brutales en «Las Bacantes»; mostrando así todos aquellos parajes del alma que tienen vistas al abismo. Corneille, Racine, Voltaire, Alfieri continuaron veintidós siglos después la gran obra de la Grecia. Y de esa manera, la tragedia, durante un lapso de tiempo de más de dos mil años, ha hecho á la humanidad la revelación de negros enigmas y la presentación de caracteres gigantes para acostumbrarla á pensar en lo tenebroso y en lo inmenso; enseñándole cómo el espíritu se agiganta en los desastres, á la manera que la montaña en los crepúsculos y el delirio en las fiebres, le enseña la espantosa poesía de la catástrofe y, sobre todo, la ciencia del dolor, es decir, más de la mitad de la vida! En tal concepto, la tragedia engrandece, y engrandecer es progresar.. que lo mismo puede llegarse al sol corriendo hacia Oriente que creciendo hacia el zenit. ¡Todo es avanzar!

¡La comedia! Dentro de cada hogar y dentro de cada alma existen pequeñeces ridículas, imbéciles flaquezas, estúpidas extravagancias, hábitos extraños, genialidades estrambóticas, pequeñas miserias, vicios enanos, algo, en fin, que no llega á ser lodo, pero que es desperdicio, que no es charco de sangre, pero es montón de basura. La comedia se encarga de barrer esos detritus de la vida, esos posos del alma, esas sobras de las conciencias. ¿Cómo? Presentando todas esas pasiones pigmeas para flagelarlas con una fusta, la sátira, ó para propinarles el chiste, esa sal envenenada. ¡Ay del político torpe, del magistrado venal, del general cobarde, si Aristófanes los

conoce! ¡Ay de los egoístas, de los avaros, de los ambiciosos, si Menandro se entera! ¡Ay de los amores clandestinos, de las matronas lúbricas, de los siervos *galeotos*, si Plauto los descubre! ¡Ay de los médicos charlatanes y de los hombres tímidos y de las niñas remilgadas, si Molière los ve! ¡Ay de los truhanes y de los supersticiosos y de los hipócritas, si Lope de Vega los encuentra! ¡Ay de los fatuos, de los embusteros, de los fanfarrones, si Alarcón los halla! Con la risa en los labios, la comedia va desinfectando la atmósfera social, ya que no de miasmas mortales, de insoportables fetideces... Lo imponente, lo formidable de la comedia es su carcajada. ¿Qué extraño? La risa transfiguró al cura de Meudon en Rabelais el inmortal.

Viene por fin el drama á completar, á coronar la obra civilizadora de la poesía, á encender el faro en la frente de la estatua. Esencialmente humano, copia la vida tal cual es, con sus pequeñeces irrisorias y sus luchas desoladoras, con sus fútiles caprichos y sus deseos indomables, con sus cómicas situaciones y sus desesperados conflictos; nada desdeña, ni la carcajada grosera, ni el grito desgarrador, ni la ocurrencia vibrante, ni la sacrílega imprecación; con igual fidelidad recoge en su lente la figura raquítica del pigmeo que la silueta imponente del titán; copia cuanto tiene delante, sea un bufón, sea un héroe, Rigoletto ó Condé, sea un muladar, sea una estrella, Epicuro ó Juana de Arco.

Así, pues, el simultáneo ó sucesivo influjo de las tres formas dramáticas ha conseguido, dentro de los pueblos, resultados bienhechores, puliendo las costumbres, engrandeciendo los caracteres, encauzando las pasiones, mostrando el mecanismo de la vida, el engranaje de las almas.

Un tratado de moral no corregirá las debilidades y las fatuidades del embustero como «La verdad sospechosa», del gran Alarcón. Un tratado de antropología no describirá al hombre como el «Prometeo» de Esquilo. Un tratado de historia no hará que se ame á España como «El Cid» de Corneille. Un tratado de biología no enseñará lo que es la vida como el «Segismundo» de Calderón.

Resulta, así, que el poeta dramático se erige en sabio y sa-

cerdote; de manera que, en su triple carácter, derrama sobre los pueblos la Belleza, la Verdad y el Bien.

Y es que el poeta fué encargado por Dios de decir las cosas á los hombres de modo que las escuchen, las entiendan, las recuerden y las bendigan.

Kant explica el alma desde su cátedra de Koenisberg, y sólo le oyen unos cuantos alemanes meditabundos, y sólo le comprenden tres ó cuatro filósofos maniáticos.

Goethe explica el alma desde las páginas del «Fausto», y le escucha y entiende la humanidad entera.

La historia dice que existió el Cid...

¿Y qué sabría el mundo de él sin el Romancero?

La máxima fría, la ley árida, el precepto rígido pueden olvidarse; pero si el poeta los desliza en un espíritu entre los arrullos de una estrofa, entonces el precepto, la ley, la máxima, se prenden á la memoria por las suaves pero eternas raíces de sus rimas. ¡Ah! Lo que á veces no logra el revelador con sus parábolas, ni el legislador con sus códigos, ni el sacerdote con sus ritos, lo consigue el poeta con sus cantos. Y es que la poesía, impalpable, aérea, incorpórea, va y viene de alma á alma y de pueblo á pueblo, como el polen de las palmeras de bosque á bosque; es que el verso, espiritual, vaporoso, alado, se posa en todos los oídos y canta allí sus misteriosas trovas porque sabe que dentro le está escuchando la eterna novia de lo bello... ¡el alma!

VII

Ya hemos visto rápidamente cómo cada una de las bellas artes capitales ha contribuído á la cultura de los pueblos, es decir, ya hemos visto la cantidad de luz que cada una de ellas aporta á ese amanecer glorioso. Ya en la cumbre, antes de descender de nuevo, podemos abarcar la inmensa obra de las artes para encerrarla en la síntesis, como el copioso haz lumínico se condensa en el foco. Las artes encargadas de *expresar* y *presentir* son, por tanto, la Palabra, el Verbo de las civilizaciones y el eterno Isaías del Progreso.

GONZALO DE CASTRO.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE ⁽¹⁾

SONETO

Visión de Fray Martín la que tú viste,
Vértigo sin segundo el que narraste,
Lord Byron gigantesco el que pintaste,
Raimundo Lulio grande el que ofreciste.

Aquel bello *Haz de leña* que encendiste,
aquella *Selva oscura* en la que entraste,
aquel sublime *Idilio* que soñaste,
aquel fiero *Luzbel* que engrandeciste.

Cinzel la pluma en tu briosa mano,
versos talla cual bloques de granito;
y es tu genio tan noble y soberano,
con tal vigor campea en lo que ha escrito,
que entre los *Gritos del combate* humano
el tuyo será siempre el primer grito.

J. PONS SAMPER.

(1) En testimonio de afecto y admiración á mi querido y respetable amigo el insigne autor de «El vértigo».

TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA

Hace pocos meses se publicó en Valencia una obra de la cual dice el Sr. Rodríguez Villa en su *Informe* á la Real Academia de la Historia, inserto en el *Boletín* de esta docta corporación, que «es de las que forman época en la historia bibliográfica española», y del mismo libro trata el erudito bibliotecario de la Real de Dresde, Dr. K. Haebler, en un interesante artículo publicado recientemente en la revista titulada *Centralblatt für Bibliothekswesen*, de Leipzig, cuya traducción creemos que verán con gusto nuestros lectores. Dice así:

«Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868... por José Enrique Serrano y Morales. Valencia. Domenech, 1898 99. xxviii 655 páginas, 20 pesetas.

Con dificultad se hallará obra de tanta importancia como ésta para la historia de la imprenta española. Se sabía hace años que su autor había hecho descubrimientos valiosísimos, de los cuales ya he tenido ocasión de hablar en este periódico (1). Un discurso de aquél, publicado en la revista *Soluciones Católicas*, había despertado sobremanera mi curiosidad. El Sr. Tramoyeres Blasco, en un artículo sobre mis *Early printers*, inserto en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, había hecho también indicaciones acerca del trabajo del señor Serrano; pero leyendo el contenido de la obra, han resultado muy superadas mis esperanzas.

El título, algo confuso, da lugar á que se forme concepto equivocado de lo que es el libro, en el cual se halla la historia de la imprenta en Valencia continuada hasta nuestros días.

(1) *Centralblatt für Bibliothekswesen*.

En la introducción manifiesta el autor su propósito de no extenderse tanto en los artículos relativos á las imprentas modernas ó de escasa importancia como en los de los antiguos impresores que desempeñaron principal papel en la historia tipográfica de aquella ciudad. Yo no me considero competente para juzgar la parte moderna de la obra; únicamente indicaré que los artículos de Monfort y de Órga son pequeñas monografías formadas con datos interesantísimos. También he de renunciar, en atención al poco espacio de que dispongo, á dar detalles acerca de la historia de la imprenta del siglo XVI. Y para dar una idea de lo profunda y completa que resulta la obra, bastará decir que en ella no falta ni un solo nombre de la gran lista que poseo de impresores valencianos de aquel siglo. Ninguno de ellos ha omitido el Sr. Serrano, insertando, además, algunas marcas de libros españoles y portugueses de que yo carecía.

Los artículos de Castilla, Díaz Romano, Mey y Timoneda contienen datos abundantes, tanto para la historia tipográfica como para la literaria.

Pero ante todo debo llamar la atención sobre la parte del libro que trata de la historia más antigua de la imprenta en Valencia, donde, como es sabido, se estableció la primera de toda España. La gran importancia que estos artículos encierran se demuestra por el hecho de que el autor ha tenido á su disposición rico caudal de documentos, sacado de los archivos de aquella ciudad, y de los cuales, unos eran completamente desconocidos, y otros se conservaban manuscritos en su biblioteca. Entre los últimos figura una carta de D. Gregorio Mayáns, dirigida á Meerman, que contiene suplementos al conocido *Specimen Bibliotecae Mayansianae* y una *Disertación sobre la antigüedad* de la tipografía, por J. P. Fuster, con muchas noticias omitidas en la *Biblioteca Valenciana*, sacadas principalmente de los protocolos perdidos del notario Jaime Andreu. Podemos desde hoy sostener con plena conciencia que contamos ya con una historia documentada de la imprenta en Valencia, porque lo que ahora aprendemos en los documentos publicados por el Sr. Serrano sobrepuja mucho á lo que hemos aprendido en los incunables.

No puede dudarse que el Sr. Serrano está en lo cierto al interpretar como lo hace los documentos relativos al trabajo en que se ocupaban Jacobo y Felipe Voilant, y con esto queda oficialmente probado la introducción de la imprenta en España. Se trata de un pleito sentenciado por el juez árbitro, en 1476, y en el cual sostuvo Felipe Voilant que su hermano Jacobo, ya difunto, había abandonado su magisterio y despedido á sus oficiales, porque Berniço no le cumplió el contrato sobre la entrega de papel. Este magisterio no pudo ser otro que el de la imprenta; y como no se conoce la existencia de ninguna otra en Valencia con anterioridad al año 1477, aquélla debió de ser la de Voilant, y éste quien diera trabajo á Lamberto Palmart, al cual había hecho, quizás, venir del extranjero. Además, sabemos ahora que Palmart se casó por los años 1488 ó 1490 con una española llamada Leonor Eximénez, y que ésta le instituyó heredero de una finca suya. Acaso por haber mejorado su posición con tal motivo, abandonó el trabajo de la imprenta, vendiendo en 1493 el material al doctor Miguel Albert. Este doctor Albert es un personaje, centro de todo el movimiento tipográfico, y aunque por sí no fué impresor, sus ediciones le han hecho más famoso que los dos Voilant. La historia de la imprenta en Valencia es muy complicada por el gran número de libros anónimos de impresor y porque los tipos de los incunables no dan bastante luz sobre su origen. Por esta razón los descubrimientos del señor Serrano no alcanzan en algunos casos á resolver todas las dudas que se nos presentan; pero explican muy bien las causas de muchos embrollos, y ayudan en gran manera á encontrar salida en tan intrincado laberinto. Parece que en pocas ocasiones los tipógrafos valencianos fueron editores á la vez. Por el contrario, los *padres espirituales* de ciertos libros eran unos personajes dueños de bastante material tipográfico que, según sus necesidades, formaban compañía con los maestros impresores. En tal concepto, fueron los Voilant inspiradores de las obras anónimas más antiguas de Palmart, y de su *Biblia* estampada en unión con Fernández de Córdoba. Después de la desaparición de aquéllos, el notario y justicia civil de Valencia, Gabriel Luis de Ariño, hizo papel semejante. Cons-

ta que en 1482 dió ocupación á Palmart. El Sr. Serrano da á conocer los interesantísimos documentos que demuestran que Córdoba fué el impresor de las obras de Jaime Pérez, si bien no pudo consignar en ellas su nombre por hallarse condenado á muerte, á instancia tal vez de la Inquisición por los tratos sospechosos que sostenía con un judío. En otro documento de 29 de Octubre de 1484, el *empremptator librorum*, Andrés Rasia confiere poderes á un procurador para cobrar ciertas cantidades que Ariño le adeudaba por salarios de imprimirle libros. El nombre de este tipógrafo era hasta hoy desconocido, y me inclino á creer que no fué más que operario para la estampación de las obras de Jaime Pérez. Hay un tercer impresor, Lope de la Roca, que también tuvo tratos con Ariño en 1487; pero de esto no se sabe más que lo que dice el colofón del libro impreso por ellos en compañía.

En los lugares correspondientes, y como protectores del arte tipográfico en Valencia, figuran otros personajes. Pedro Trincher, conocido ya como librero, aparece asociado con el referido Lope de la Roca imprimiendo la *Obra allaors de San Cristofol*.

El libro del Sr. Serrano nos suministra muchos detalles de sus múltiples relaciones con las más antiguas imprentas valencianas. Fué uno de los comerciantes alemanes que adquirieron nacionalidad en España por casarse con mujer española. En 1485 contrajo matrimonio con Isabel, hija del tintorero Pedro Tenza, la cual le aportó 4.000 sueldos como dote. Parece que la profesión principal de Trincher era la de librero al por menor.

El Sr. Serrano ha encontrado un documento de 1489 en que figura como testigo; es un contrato otorgado por Juan Rix de Cura y Nicolás Spindeler para la impresión del *Tirant lo Blanch*. Esta obra es muy conocida y celebrada; pero sobre la personalidad del editor Rix nos dice Serrano la primera palabra, y como lo que refiere es muy rico en detalles y muy interesante, me propongo tratar de ello en otro lugar y con mayor extensión. Aquí mencionaré únicamente que, según resulta del citado documento, Rix hizo un tráfico muy extenso

con producciones de la imprenta, no sólo en Valencia, sino también en otras poblaciones de España y aun en Venecia, desde 1485 hasta su muerte, ocurrida en 1490.

Después de su fallecimiento vinieron á Valencia gran número de apoderados ó representantes de imprentas venecianas para arreglar y dirimir las cuestiones que se habían suscitado. Durante algún tiempo tuvo un dependiente á quien abonaba su salario en casa de Paganini de Paganinis. La herencia de Rix consistió en un almacén con muchos miles de volúmenes y ediciones enteras, cuyo inventario se inserta. A este material tan interesante bien merece que le dediquemos un trabajo especial.

En íntima relación con Juan Rix se hallaba Jaime de Vila, conocido ya como editor de cierto número de obras impresas desde 1493 hasta 1495. Los estampadores de ellas fueron Pedro Hagenbach y Leonardo Hutz.

Se creía hasta ahora que Vila era español, pero el Sr. Serrano demuestra que no lo fué. Los documentos dicen que ya residía en Valencia en 1479 como propietario de una agencia ó establecimiento de comisión de bastante importancia, teniendo á su servicio un abogado con sueldo fijo anual de 75 sueldos; pero que no era español, sino lombardo é hijo de Stefano de Vila, y que se hallaba muy relacionado con toda la colonia de comerciantes extranjeros, especialmente con los del Norte de Italia.

Una prueba interesante de esto es el contrato por el cual tenía á su servicio á Sebastián de Escocia para montar el negocio de librería en Valladolid. Este Escocia acabó por ser también impresor, como lo demuestra un documento de 1498 en el cual se hallan datos muy importantes para la historia de la imprenta, á saber: Francisca López, viuda y dueña quizás del establecimiento de Lope de la Roca, alquiló en compañía de Sebastián de Escocia y de Juan Lope (antiguos operarios de Lope de la Roca) cierta cantidad de letra de Jaime de Vila, lo cual demuestra que el establecimiento continuaba funcionando, y explica que Jofrá en el siglo XVI trabajase con tipos iguales á los que usó el repetido Lope de la Roca. Podemos, pues, retroceder en la historia de aquellos tipos

hasta su primitivo origen gracias á las pruebas suministradas por el Sr. Serrano.

Otro impresor de incunables españoles conocido como tipógrafo barcelonés, Juan Rosenbach de Heidelberg, empezó su carrera tipográfica en Valencia. Existe un documento de 1497 por el cual consta que en 1490 habitaba ya Rosenbach en Valencia. En los años siguientes logró que se le confiase la impresión de los *Breviarios* de los obispados de Bayona y de Oviedo en ediciones de 500 y 400 ejemplares respectivamente. Para la ejecución de este trabajo regresó á Valencia y encontró en Jaime de Vila ayuda pecuniaria; pero durante la impresión y obligado por las circunstancias, tuvo Rosenbach que volver á Barcelona. Con gran apresuramiento practicó la liquidación de cuenta con Vila, cediéndole todos sus derechos sobre las expresadas obras. Únicamente la primera ha podido probar el Sr. Serrano que llegó á estamparse, puesto que en 20 de Febrero de 1495 dió poder Jacobo de Vila á dos comerciantes de Lombardía para que cobrasen de Beltrán Altet, canónigo y vicario general de Bayona, el importe de los Breviarios que se le habían entregado. Presumo que el Breviario de Oviedo no se llegó á imprimir por la precipitada marcha de Rosenbach. Las últimas noticias de Vila que Serrano consigna son del año 1503 y tienen especial valor para la historia tipográfica, porque aclaran la fecha de la muerte de Pedro Hagenbach, quien en su último testamento lega á Jacobo de Vila, como recuerdo sin duda de la sociedad que con él tuvo formada y como testimonio de su reconocimiento, la cantidad de diez ducados. Como albacea figura Melchor Gorricio, á quien reclamó Vila dicha suma, según aparece en la escritura de poder otorgada el 26 de Enero de 1503 a favor de Stefano Escarella.

Las noticias documentadas relativas á los trabajos que como editor realizaba el Dr. Albert son muy abundantes. Se conoce su carrera jurídica desde 1475 hasta su muerte, ocurrida en 1502. Su interés por los negocios de imprenta parece que empezó en 1493. El número de sus contratos con impresores es muy crecido, siendo de suponer que también tuviera muchas relaciones con otros tipógrafos que figuran como testigos

en los documentos conocidos. Parece que por lo menos dió ocupación á nueve diferentes individuos. Por estas razones el Sr. Serrano se ha inclinado á atribuirle gran parte de los libros valencianos cuyos tipógrafos no constan, pero yo creo que á los numerosos contratos de que se halla noticia pudiera dárseles otra explicación. Resultan 13 documentos en los cuales aparece el Dr. Albert como contratante. De éstos corresponden ocho al tiempo que media desde el 2 de Septiembre de 1493 hasta el 4 de Abril de 1494; dos se refieren á la edición del *Repertorium hereticæ pravitatis*; dos á la compra ó fabricación de tipos (las matrices fueron adquiridas de Palmart y de Gerardo Brunch de Hungría, al cual se encargó que fundiesen tantos tipos como fuesen necesarios para componer cinco pliegos); uno á la instalación del material tipográfico, y los dos restantes al empleo de impresores (Juan de Olanda y Cristóbal Alemany, alias Cofman). Todos estos documentos presumo que se refieren á un solo libro: el *Repertorio*, acabado el 16 de Septiembre. Inmediatamente después, emprende Albert una segunda obra. Existen dos contratos celebrados en 28 y 31 de Octubre con Lope de la Roca, Gaspar Grez y Juan Alemany, por los cuales consta que Grez era cajista y que Roca manejaba las prensas. Juan Alemany acaso no fué más que un auxiliar que Albert se obligó á tomar á sueldo para que ayudase á los otros oficiales. Los contratos se hacían por diez y seis meses, obligándose los impresores á estampar cada día 1.250 pliegos por las dos caras. Finalmente, en 30 de Mayo 1495, prometió Roca imprimir para el Dr. Albert *Lo Quart del Cartoxa*, terminado en 16 de Noviembre siguiente. En todos estos contratos aparecen siempre muy unidos Trincher y Roca con el Dr. Albert, y el primero una vez como consocio, formando así una especie de grupo, á la manera que Vila lo formaba con sus impresores por la misma época. Bastaría la comparación de los tipos que usaron unos y otros para separar las obras de cada uno de estos dos grupos, aunque la investigación resulta siempre difícil, entre otras razones, por las ventas, cambios y alquileres de letras que entre aquéllos se realizaban (Roca imprime con tipos de Vila; Hagenbach y Hutz, con los de Spindeles), y además por la

extremada rareza de muchos libros valencianos de los cuales el biógrafo investigador no puede alcanzar más que fototipias y facsímiles que no permiten establecer distinciones exactas. Es lástima que el Sr. Serrano no haya dado más facsímiles de los libros que carecen de indicación tipográfica, ya que tanto ha investigado acerca de los impresores de los incunables.

El Sr. Serrano ha hablado con precaución de la identidad de Cristóbal Cofman y Cristóbal Alemany; pero yo entiendo que no puede dudarse que fueron uno mismo, habiéndose probado que los tipos de la *Vida de Santa Caterina*, impresa bajo el nombre de Cofman, reaparecen en las *Cuestiones* de Gregorio de Ariminio. Sin embargo, es de notar que no existe identidad entre Juan Alemany y ningún otro; quizás fuera el mismo que se llamó Luschner, pero del nombre Juan hay muchos en España, aunque no en Valencia.

El Sr. Serrano nos ha descubierto un tesoro de nuevas é importantes noticias, y pocos son los puntos sobre los cuales no se halla todavía concluída la investigación. No me es posible, por falta de tiempo, hacer más extenso este artículo; pero lo dicho basta para dar á los aficionados una idea de la gran importancia de los trabajos del Sr. Serrano. El valor intrínseco de la obra, ilustrada con numerosas reproducciones, corresponde á su elegancia exterior.

K. HAEBLER.»

ZOZOBRAS

El ave errante que cruza el viento
y alegres trinos lanzando va,
de otras regiones parece hablarme...

¿Qué me dirá?

La flor que un día miré lozana
y ya marchita vuelvo á encontrar,
de ideas tristes llena mi alma...

¿Por qué será?

¿Por qué pesares todo me inspira?
¿Por qué me anuncia todo dolor?
¿Es que en el mundo para mi vida
todo acabó?...

ANTONIA BUSTOS.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

L'Araucana, *poème épique*, par D. ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA. *Morceaux choisis précédés d'une étude biographique, bibliographique et littéraire, suivis de notes grammaticales et de versification et de deux lexiques*, par Jean Ducamin, *coursier d'études*.—Paris, Garnier frères, 1900.—Un volumen en 16.º francés de XC-340 páginas, sin indicación de precio.

La colección de obras publicada bajo la dirección de M. E. Merimée, profesor de Lengua y Literatura españolas en la Universidad de Tolosa (de Francia), acaba de enriquecerse con este volumen, trabajado con verdadero cariño y suficiencia por el señor Ducamin, bien conocido en las bibliotecas y centros literarios españoles, en sus residencias en la corte. Obra de erudito, bibliófilo y literato va á ser la edición paleográfica del Arcipreste de Hita, que el Sr. Ducamin lleva muy adelantada y que ha de darnos motivo para mayor elogio.

La edición de *La Araucana*, que ahora nos ocupa, está hecha con fines escolares, y á ellos se ha atendido principalmente, lamentando nosotros que en manual tan cómodo y de tan clara impresión no se haya dado íntegro el poema de Ercilla. Esto hubiera aumentado en uno ó dos volúmenes la obra, pero bien resarcido quedaría el editor por los ejemplares que en mayor número se hubieran podido colocar en España y fuera de ella.

Aparte un grabadito del retrato de Ercilla y de un mapa que comprende los sitios donde se desarrolló principalmente la acción; aparte también una advertencia muy oportuna suscrita por Merimée, Ducamin comienza su tarea por la dedicatoria á sus colaboradores, en la que expresa gratitud á las personas que le han ayudado en la empresa; sigue una nota referente á los textos de que se ha valido y una tabla de abreviaciones y notas bibliográficas, y llega por fin la introducción, muy sensata, donde se estudia sucesivamente la biografía de Ercilla, la publicación y

composición de *La Araucana* y la parte literaria de la misma, y donde Ducamin patentiza la paciencia y trabajo que ha puesto en el examen analítico de esas materias. Menos veces de las que quisiéramos formula juicios sintéticos y propios, en los cuales son de apreciar la firmeza y precisión de sus conocimientos.

En la transcripción del poema castellano se suprime mucho, dándose en ligerísimo extracto cuenta de lo suprimido.

Las notas gramaticales y de métrica no hacen sino confirmar el favorable concepto que el lector ha formado de Ducamin desde las primeras páginas de la introducción. Los apéndices, en los cuales se inserta la partida de defunción de Ercilla, son curiosos, y los léxicos muy útiles para la generalidad de los lectores.

Insistimos en afirmar que tan detenidos estudios merecen más campo que el de la enseñanza académica y deben aprovecharse para utilidad de los literatos españoles, pues si bien se ha trabajado en parte sobre lo conocido, no deja de haber en esta obrita investigación propia que adelanta no poco.

Nosotros, que perseguimos con insistencia las relaciones de nuestra literatura en el extranjero, tomamos buena nota del literato francés que nos ocupa, porque de él esperamos mucho y bueno.

*
* *

L'Iride, *strenna per l'anno 1900*.—*Annata V.*—*Casale, 1900.*—*Un folleto de 64 páginas en 8.º*

En estos folletitos, que publica D. Luigi Bussi, párroco de Santa María en Candia Lomellina, encontramos con frecuencia algún dato que interesa á las relaciones literarias internacionales de los pueblos neolatinos. Modesta es la publicación y tiene puesta la mira en puntos piadosos; pero aun en el folleto de que damos cuenta, más modesto que el correspondiente á otros años, se inserta una traducción en verso de un canto de *Nerto*, del gran poeta Mistral, suscrita la traducción por la Srta. María Licer.

No por las traducciones provenzales que la literata modenesa ha llevado á cabo, sino por las españolas, merece nuestra particular atención, y podemos adelantar la noticia de que la Srta. Licer, no sin que tengan parte en ello nuestras reiteradas instancias, prosigue la traducción italiana en verso del poema catalán de Verdaguer titulado «Canigó», traducción que, si en parte exigua conoce el público, en mucha mayor está inédita hasta que María

Licer complete su obra. *Roma Letteraria* publicó hace poco el canto «La malahida», y manuscrito poseemos, gracias á la amabilidad de la traductora, el canto II de la misma obra «Fiordineve», que hacen esperar pronto la publicación del poema en su versión italiana.

En *L'Iride* de hace algunos años apareció el primer fragmento de esa traducción, y su recuerdo justifica la extensión con que tratamos la materia en esta nota bibliográfica.

*
* *

Retrato de La Lozana andaluza, en lengua española muy clarísima. Compuesto en Roma por FRANCISCO DELICADQ, Vicario del Valle de Cabezuela, y publicado por primera vez en Venecia... —Madrid, librería de Fernández Villegas y C.^a—Un tomo en 4.^o de 264 páginas, á 15 pesetas.

El conocido editor Sr. Rodríguez Serra ha exhumado esta curiosa muestra de la floridísima literatura picaresca española, y los libreros Sres. Fernández Villegas y C.^a, recientemente establecidos, inauguran con ella su fondo editorial por haber adquirido la propiedad de la presente edición.

Puesto que *La Lozana andaluza* me da pie para ello, y antes de consignar las ligeras notas bibliográficas acerca del libro, que competen á este boletín, permítaseme una fuga sobre el tema picaresco, ya que éste cae por primera vez en mis manos pecadoras. Siempre me sorprendió que, al dar cuenta de nuestra historia literaria y poner por las nubes á nuestro teatro y á nuestra poesía heroico-popular, olvidasen los críticos é historiadores la extraordinaria y riquísima manifestación del ingenio castellano prodigado á roso y veloso por las páginas espléndidas y coloridas de la novela picaresca. Sólo sé que un catedrático de Oviedo, en los estrechos límites que le ofrecía un discurso académico inaugural de curso, trató el tema, que da para bastante más, y con el cual el Dr. Giles Rubio, mostrando acierto en escoger é ilustración en cuanto dijo, quedó muy por bajo de lo que requiere el asunto. Otro trabajo le ha dedicado últimamente el doctor F. de Haan, fechado en Pensylvania, con el título de *Pícaros y ganapanes*, obra meritísima ciertamente y en la que el expositor extranjero, escribiendo en castellano, ha hecho una labor de mosaico que se lee con gran curiosidad y no poco deleite. Algún otro

trabajillo que conocemos no ha de satisfacer á nadie y bien está en el olvido en que se le tiene. Todo lo dicho es nada para la *grandeza* del asunto: libros y libros merece entre nosotros la novela picaresca (1).

Se objetará tal vez que la moralidad debe ponerse ante todo: *concedo*; que nuestros ingenios picarescos se excedieron de todo en todo: *transeat*; que hemos ganado mucho en punto á moralidad, y aquí *nego* y *re-nego* con todos los reniegos que sean necesarios. El censo de población ha aumentado en más del doble desde el siglo XVII, prueba de que ni es la vida contemplativa ni el fervor de la castidad á lo que más nos hemos dedicado. No hay provincia que por los progresos de la vida social no sostenga casas-cunas, inclusas, casas de maternidad bien abastecidas, sin contar lo que se malogra, pudre y oculta. Ciertos doctores especialistas no dejan de anunciarse en todas partes porque en muchas serán provechosos sus servicios. Jóvenes y viejos cuentan sin rubor en círculos y casinos sus lides y cogidas. Los censos de las grandes poblaciones ofrecen un encasillado negro aterrador, y en los pueblos rurales no faltan las pasiones y los vicios que acompañan al hombre, ni medios llanos ó artificiosos con que satisfacerlos. Las conversaciones al oído, siempre que la ocasión las depara, son y serán lo que fueron, y no porque á las *ladys* más ruborosas se les suba al rostro la aurora boreal de la pudibundez, al oír nombrar cualquier prenda de vestido interior, dejan de echar al mundo, cuando se casan, los más rubios y encantadores chiquillos. Todo lo cual hace ciertos los aforismos y predicciones de un mozo de café italiano, que solía decirme:

In tempo d'Eva
 gia si godeva;
 tutto il ch' ha venuto
 ha goduto;
 tutto il chi vendrá
 goderá;
 e questo vizio *goditizio*
 durará fino al giorno dil giudizio.

Líbreme Dios de atentar contra la inocencia, rubor y pudibundez sinceros. Algo hay en ellos de efluvio celestial, de divino rocío, que embalsama y conmueve; y que ellos existirán siempre

(1) No se hace mención de las dos curiosísimas obras de D. Rafael Salillas, *Hampa* y *El lenguaje*, por su carácter más sociológico que literario.

El norteamericano Frank Wadleigh Chandler acaba de imprimir en New York un volumen titulado *The picaresque novel in Spain*, que aún no conocemos.

por la edad y por la virtud es innegable. Pero hay también —y éste es nuestro pleito— inocencia reflexiva (!), rubor de bermellón, pudibundez solapada, que amasaron las heces de la malicia ó impusieron los caprichos de una educación falsa, cosas todas que se ostentan con seriedad externa, mientras la avalancha diabólica de la lujuria hace riza de nuestras entrañas, y no reventamos de risa por la seriedad del papel que representamos. El fruto nace de la flor, y flor y fruto no se dan conjuntamente.

Pero ¿adónde va mi burra con esos cántaros, si el río está á la otra parte? Á la derecha, siempre á la derecha, que á la izquierda hay barro, y quien no se atolla es porque no quiere. No faltaba más que Monipodio, el gran bajá de pícaros y mozas del partido, rufianes y rateros, los reuniese en su morada, con dejos y resabios de espelunca, para ponerles en actos de piedad! Y eso que Cervantes pone empeño, y lo declara, en que sus *Novelas ejemplares*, sin excepción de las picarescas, pudiesen andar en manos de doncellas, sin menoscabo de la honestidad. Algo y aun algos pueden aprender las poco iniciadas en *El celoso extremeño* y otras del autor del *Quijote*.

Lo cierto es que la novela picaresca se ha dado como fruto espontáneo en Castilla, que su desarrollo fué grandísimo y genialísimo, como que los más grandes ingenios pusieron manos en ella, desde D. Diego Hurtado de Mendoza, si es suyo *El Lazarillo de Tormes*, hasta D. Francisco de Quevedo, y que con la novela picaresca suplimos y sobrepujamos á otro género de que se envanecen otras naciones, y del cual España presenta escasos y deficientes modelos en la épica. ¡Qué mayor poema que *El pícaro Guzmán de Alfarache*! Y la novela experimental de los últimos decenios ¡qué atrás se queda en comparación de nuestra *Lozana andaluza*!

Ya sé yo que con respecto á este último punto y comparación se dice que la malicia actual es intencionada, llena de socaliñas, *trascendental*, en fin, y que la de nuestros antepasados era sólo abullarada y, por decirlo así, inocente. La defensa sea tal vez sutileza clásica, porque intencionada ó no intencionada, trascendental ó no trascendental, cuánto en nuestras novelas picarescas se expone suele resultar sucísimo. La saña del moralista, la aversión del honesto, la reprobación del menos rígido, la diatriba del escolástico, la proscripción del gobernante, la inabsolución del confesor, las llaves y los sellos del padre de familia, las calderas de Pedro Botero en el infierno, todo esto y mucho más caiga

sobre la novela picaresca, todo... menos el olvido y el desdén del literato español, que de este género, tanto ó más que de otro alguno, puede y debe envanecerse. Por esto celebro y aplaudo que se vulgarice dentro de ciertos límites lo que de este género y literatura debe vulgarizarse, para que, conociendo los modelos, puedan hacerse los estudios y libros de que tan faltos andamos, con verdadero desprestigio de la cultura de nuestras letras.

Una consideración que cohonesto mucho el estrago inmoral que pueda producir la divulgación de obras de este género es que al público se le da hoy un comino de que tales obras existan y se editen, y quien no sepa apreciar la donosura, gracia y abundancia de la lengua castellana, quien no el chisporroteo de hacha de nuestros lucidísimos ingenios, quien no la lectura de nuestros clásicos, soltará, aburridísimo, el libro desde las primeras páginas y no habrá incentivo escrito en tal forma que satisfaga á los lujuriosos de nuestros tiempos, que hacen veinte millas por hora y no desperdician el tiempo con tales monsergas de desocupados. Tranquilos pueden estar nuestros arciprestes de Hita y de Talavera, Caro y Rojas, Alemán y Delicado... de que no han pervertido en nuestros días una sola alma. ¡Si ni el teatro de Tirso se conoce! Hablar de la influencia perniciosa de tales lecturas, cuando no se hacen, es el más gracioso sofisma que pudo nacer de caletre de Gorgias. Un tiempo se dijo que cantando en italiano ganaba mucho la moral; hoy, todo lo más, y en ciertas clases de nuestra sociedad, se obtienen lenidades para la pornografía francesa; pero ni antes ni después se ha mentado para nada nuestra literatura del siglo de oro. ¿Quién va á las gentes con esa *cursilería*?

Y vaya todo lo dicho para honra y prez de aquella desvergonzadísima *Lozana andaluza* que de nuevo aparece al mundo después de nacer bibliográficamente en Venecia en 1528 y exornarse ahora con algunos primores tipográficos y curiosidades que avaloran la edición de que tratamos. Lástima que en ella no se haya puesto más esmero en puntuarla debidamente y en escribir como Dios manda las muchas palabras italianas que figuran en el texto.

Y para los aficionados á la literatura eslava adelantemos la noticia de que la librería de Fernández Villegas acaba de imprimir por su cuenta *El espíritu subterráneo*, de Dostoyuski, en traducción del conocido literato y crítico de esta corte que firma sus producciones con el seudónimo *Zeda*.

E.

Los vencidos, *novela original de M. LORENZO CORIA, 2.^a edición.*
—Barcelona, Librería Española, 1899.—Un volumen de 303 pá-
ginas, 3 pesetas.

Los vencidos es una de esas novelas en las que no se sabe qué admirar más, si la sencillez del relato ó la inventiva original de los episodios.

Observación exacta de la vida, naturalidad, tipos muy bien dibujados, como el de Jesús, y descripciones vigorosas y sentidas avaloran esta producción del Sr. Lorenzo Coria.

Hay, sin embargo, en el lenguaje de la novela un defecto demasiado visible para pasarlo en silencio: con mucha frecuencia se invierten los términos de las oraciones, y la dicción, que sin esto resultaría limpia y correcta, aparece, por el contrario, ampulosa y exagerada.

El plan general de la obra está ideado con acierto, trata asuntos de palpitante actualidad y el autor revela clara imaginación y brillantes dotes literarias.

Lorenzo Coria ha buscado en el trabajo, que todo lo vence y todo lo puede, un bellissimo final para su novela, fustigando con mano firme absurdas preocupaciones y ruinosos errores; es el mayor mérito de su obra.

P. G.

*
**

Tratado de Electrometalurgia, *por el DOCTOR BORCHERS, traducción por L. VÍCTOR PARET.*—Madrid, Bailly-Baillièrre é Hijos, editores.—Un volumen en 4.^o, 433 páginas, 13 pesetas.

Contiene esta importante obra la preparación por medio de corrientes eléctricas de los principales metales, tales como el magnesio, litio, glucinio, sodio, potasio, calcio, aluminio, cerio, lantano, didimio, cobre, plata, oro, zinc, cadmio, mercurio, estaño, plomo, bismuto, antimonio, cromo, uranio, manganeso, hierro, níquel, cobalto, platino é iridio. En esta obra, el docto catedrático de la escuela westfaliana de Metalurgia de Duisburg prescinde de la monótona exposición de los diversos procedimientos que los inventores han propuesto para la extracción de metales por las vías electrotérmicas ó electrolíticas, por ser semejante labor poco útil en la práctica, concretándose á la exposición y compa-

ración de los que puedan convenir, haciendo su estudio crítico, indicando sus inconvenientes y el medio de obviarlos, todo ello expuesto con gran copia de datos de gran utilidad para industriales é ingenieros.

Dada la gran autoridad y larga práctica científica de su autor, creemos que con la publicación de la obra presente los Sres. Bailly-Baillièrè é Hijos contribuyen en gran manera al progreso de esta importante rama de la Electroquímica, por lo que le auguramos un gran éxito.

Vues contemporaines de sociologie et de morale sociale, par HENRY LAGRÉSILLE, *ingénieur des arts et manufactures.*—*Paris, Giard et Brière, editores.*—*Un volumen en 4.º, 5 francos.*

Ahora que la Sociología comienza un activo período de formación y más que ninguna otra ciencia atrae la atención de los filósofos, el más importante problema que se ofrece es el de presentar en conjunto esta ciencia de las sociedades, dándole una forma que tenga verdadera unidad. Esta obra del Sr. Lagresille nos parece muy á propósito para prepararla, pues la vida social aparece íntimamente ligada y comprendida en una concepción completa de la vida universal, bastante elevada para abarcar todas las grandes cuestiones filosóficas, científicas y morales.

Examina el autor todas las *unidades sociales*, desde el individuo hasta la humanidad, buscando en la familia el término medio y la unidad esencial. Para el Sr. Lagresille, la Sociología se concibe como la ciencia de las costumbres al mismo tiempo que se presenta como la de la existencia humana entre seres asociados por una Naturaleza inteligente.

*
**

Science sociale et démocratique, par G. L. DUPRAT, *docteur ès lettres, professeur de philosophie au Lycée à Alençon.*—*Paris, Giard, et Brière, editores.*—*Un volumen en 4.º, 6 francos.*

Hállanse los franceses en un momento de su evolución política en que todos los pensadores preguntan: ¿subsistirá la forma democrática? ¿Cómo podrá subsistir? La obra del Sr. Duprat viene á responder á estas cuestiones.

Examina el autor en el preámbulo lo que es la ciencia social,

cuáles son sus relaciones con las demás ciencias y cómo puede servir de fundamento á una filosofía social. Intenta demostrar luego cómo esta filosofía permite creer en el advenimiento de la democracia, que está muy lejos de corresponder á lo que otro autor ha llamado la *era de las muchedumbres*.

Determina el autor su concepción de la democracia y quiere hacer ver que para la realización del ideal democrático son necesarias la instrucción y la educación populares, que han de comenzar por la enseñanza de la familia y han de concluir por las lecciones públicas de ciencia y filosofía sociales.

Diríjese este volumen á los *hombres políticos*, que hallarán en él las bases de una política nacional; á los *educadores*, que verán en él el fin supremo de su actividad; á los *sociólogos*, que comprobarán la utilidad práctica de sus esfuerzos, y á todos *los amigos del pueblo*, que sacarán de él fecundas enseñanzas.

*
* *

Idéologie, discours sur la philosophie première par M. DOUHÉRET, agrégé de Philosophie.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un volumen en 8.º, 1x-87 páginas, 1,25 francos.

El autor de este folleto no ha pretendido más que dar algunas ideas sobre la Filosofía, su definición y su objeto, aparte aquellas nociones por las cuales se conoce y se enseña esta ciencia. En realidad esta obra es más bien literaria, como lo indica su propio título, y puede interesar á todos los que piensan.

En unas cuantas líneas, á modo de introducción, el Sr. Douhéréret ofrece una sucinta definición de la vida y hace presente el particular estudio que es necesario practicar de ella desde el punto de vista psíquico.

El folleto está dividido en tres partes: *Análisis*, *Problema* y *Síntesis*. La primera es una breve exposición de la vida del pensamiento, entendiendo por pensamiento la plenitud del espíritu: el sentimiento, la inteligencia, la acción; el hombre moral, en una palabra. La parte última es también interesantísima: el autor nos muestra cómo el entendimiento tratará de llegar á la verdad, y por ésta á la religión y á Dios.

*
* *

Annuaire du Bureau des longitudes. — *Paris, Gauthier Villars, editor.* — *Un volumen en 16º, 800 páginas, 1,50 francos.*

Este precioso volumen contiene, como todos los años, un gran número de datos indispensables para los hombres de ciencia. Especialmente haremos mención del trabajo del Sr. Cornu, titulado *Les machines génératrices de courants électriques*, y el del Sr. Lippmann, *Les nouveaux gaz de l'atmosphère*.

*
**

Les idées égalitaires, étude sociologique, par C. BOUGLÉ, *Docteur ès lettres, maître de conférences à l'Université de Montpellier.* — *Paris, Félix Alcan, editor.* — *Un volumen en 4.º, 249 páginas, 3,75 francos.*

¿Por qué se han revelado siempre las *ideas igualitarias* en la civilización occidental; la primera vez aún vagas, en el crepúsculo del mundo antiguo; la segunda más concretas, en la aurora de la edad contemporánea? Ni la dudosa virtud de las razas, ni el misterioso poder de expansión de las doctrinas explican satisfactoriamente este hecho; el Sr. Bouglé trata de aclararlo por los efectos propios á las *formas sociales*. Por una observación abstracta de los hechos históricos comprueba que las sociedades en que se han mostrado las ideas igualitarias eran al mismo tiempo las más *voluminosas*, las más *densas* y las más *movibles*, las más homogéneas y heterogéneas, las más complicadas y unidas.

El autor trata de demostrar, mediante una serie de análisis psicológicos, que todos estos caracteres sociales no solamente coinciden con las ideas estudiadas, sino que pueden contribuir en gran modo á su expansión.

*
**

L'instinct sexuel, evolution et dissolution, par le Docteur CH. FÉRÉ, *médecin de Bicêtre.* — *Paris, Félix Alcan, editor.* — *Un volumen en 8.º, 340 páginas, 4 francos.*

El autor de tantas obras notables (*La pathologie des émotions, Le magnetisme animal, Les épilepsies et les épileptiques*, etc.,) ha querido mostrar que el instinto sexual no es un instinto al cual tiene que obedecer todo el organismo, por muy anormal que sea la forma en que se manifieste. También se ha propuesto discutir

la necesidad de la vigilancia y de la responsabilidad en la actividad sexual, tanto desde el punto de vista higiénico como desde el moral.

El Sr. Féré prueba que no hay razón alguna para que los actos sexuales carezcan de responsabilidad, y aun los hechos nos enseñan que no escapan á ella: la naturaleza y la sociedad eliminan á los perversos y favorecen á los sobrios.

* * *

Otras publicaciones.

Agenda culinaria.—Con verdadero gusto recomendamos á nuestros lectores esta importante obra, que con gran aceptación por parte del público viene publicando todos los años la importante casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é hijos.

La edición para 1900 supera en mucho á la de años anteriores por sus variadas recetas y delicado gusto en la elección de los platos. La *Agenda culinaria* da para cada día una *minuta* de almuerzo y otra de comida, escogidas con relación al tiempo y la estación, y dignas de satisfacer todos los gustos.

En la misma, y después de detenido estudio, se expone la manera de hacer los platos que se cita, existiendo gran variedad de ellos, tanto de la cocina francesa como de la española.

Como observarán nuestros lectores, la presente obra es de esas que son indispensables en todas las casas.

Su precio es de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, encuadernada.

Agenda de bufete para 1900.—Es la que desde hace más de treinta años viene publicando la misma casa de Bailly Bailliére é hijos.

Gran número de similares han sido publicadas durante el tiempo que ésta viene publicándose, mas ninguna ha conseguido igualarla ni conseguir el éxito y aceptación de que viene disfrutando. La experiencia que en tan largo tiempo ha adquirido esta casa editora es motivo más que suficiente para hacer de su *Agenda* una obra superior á todas y que ninguna otra puede igualar. Demuestra este aserto, así como el de que es una obra indispensable por sus excelentes datos, la gran tirada que de sus ediciones se hace todos los años y la rapidez con que son agotadas.

Las del presente año han sufrido grandes mejoras, tanto en los conocimientos á todos necesarios como en la parte material.

Pequeña enciclopedia práctica de construcción, por Barré, traducida al español y editada por los Sres. Bailly-Baillièrre é hijos.

Acaba de publicarse y se ha puesto á la venta en todas las librerías los tomos 7.^o á 12.^o de tan excelente obra. En ellos se trata con gran acierto cuanto de nuevo se ha dicho y se emplea en el arte de edificar, procurando sus traductores no solamente exponer lo que el ilustre Barré ha escrito, sino adicionar á todo ello cuantos datos y observaciones han creído oportunos, así como tablas de precios de los diversos materiales y obras de que cada tomo se ocupa.

Mucho se podría hablar sobre esta obra, pero nos limitaremos á exponer las materias que trata en cada tomo, y nuestros lectores juzgarán de su verdadera importancia.

En los presentes tomos se estudia ordenadamente las materias siguientes: en el 7.^o, la cerrajería y las obras de hierro; en el 8.^o, la pintura, vidriería, decoración y embaldosado; en el 9.^o, la calefacción, fumistería, ventilación y alumbrado eléctrico; en el 10.^o, la distribución de aguas y el saneamiento; en el 11.^o, el tejado, emplomado y zinc, y en el 12.^o y último de esta obra, completamente nuevo, el Sr. Gaztelu, distinguido ingeniero y profesor de la Escuela especial del Cuerpo de Caminos, ha recopilado las leyes y reglamentos de obras públicas, cuyo conocimiento interesa á los lectores de esta enciclopedia, tales como la ley de expropiación y reglamento para su ejecución, lo principal de la ley de aguas, etc., y las reglas para edificación é higiene urbana vigentes en Madrid y Barcelona. El gran número de grabados y el excelente papel en que se halla impresa esta obra la avaloran grandemente.

Nuestros lectores podrán adquirirla al precio de 1,50 pesetas en rústica y 2 en pasta cada tomo.

P. V.